AÑO SEXTO — Núm. 1.797 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 24 de febrero de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50. — $ m/n. Semestre 15. — $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro 1 [illegible] — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Trabajos de la conferencia de Londres

Escisión del partido venizelista

Reportaje al general O'Brien sobre la celebración de un congreso económico universal

La conferencia de Londres

LONDRES, febrero 24 (Agencia Havas). — Al inaugurarse la sesión matinal de la conferencia en el palacio de Saint James, el primer ministro, Mr. Lloyd George, que la presidía, después de agradecer a Tewik bajá su venida, no obstante su delicado estado de salud, dijo que Turquía no debe constituir un obstáculo para la paz general que el mundo entero reclama, pues, agregó: "La paz no existe en Anatolia y sería ya tiempo de pacificar al cercano Oriente".

Las delegaciones de Angora y Constantinopla, se reunieron por la tarde y la noche en la residencia ocupada por la primera de éstas, para preparar las observaciones concretas solicitadas por el consejo supremo aliado, para lo cual los turcos solicitaron dos días de plazo, pero ese consejo sólo les concedió 24 horas. Asistió a las reuniones el delegado nacionalista turco Bekir Samy bey.

Los miembros de la delegación de Angora declararon al representante de la Agencia Havas, que rechazarán toda condición que condene a la inercia a Turquía, pues eso equivaldría a su completa supresión.

"La delegación, agregaron, sólo pide que se deje a los turcos frente a los griegos, que ellos se encargarán luego de asegurar la paz. Declararon también, que ambas delegaciones están de completo acuerdo para reclamar la devolución de los territorios quitados a Turquía donde el elemento turco predomina sobre el griego.

Nuevo partido político griego

ATENAS, febrero 24 (U. Press)— Debido a la divergencia en el partido venizelista, los diputados venizelistas han formado un nuevo partido, reconociendo y declarando su adhesión a Constantino y desaprobando a Venizelos.

Congreso económico universal

NUEVA YORK, febrero 24 (United Press). — El general Edward C. O'Brien, ex ministro de Estados Unidos ante los gobiernos de Uruguay y Paraguay hizo al corresponsal de la United Press, las siguientes declaraciones, sobre el propósito de celebrar un congreso económico universal, del cual es el mayor propagandista:

"La situación a que el mundo tiene que hacer frente es tal que se requiere la formación de planes constructivos que deberán ser sometidos a los legisladores de las naciones del mundo. No se trata de una teoría, sino de una situación existente. La solución de los actuales problemas no ha de efectuarse mediante regateos. No es una cuestión de interés para uno u otro, sino una cuestión de salvación común. Hay millones de hambrientos que no están en condición de discutir.

"En un esfuerzo por responder a las necesidades presentes no sólo nuestro sistema nacional, sino la maquinaria política de todas las naciones de la tierra debe venirse abajo. La situación es sólo débilmente insinuada por las palabras de un estadista inglés que decía al debatirse la ley sobre el maíz: "Señor, puedo equivocarme, pero mi impresión es de que mi deber para con un país amenazado por el hombre requiere lo que siempre ha sido el remedio en circunstancias similares, que es a lo que ahora debiera recurrirse, es decir, que debiera haber acceso libre a cualquier lugar de donde puedan sacarse los alimentos."

"La ley de la oferta y la demanda en los artículos comestibles y combustibles y en las materias primas es una cuestión que debe ser sometida prontamente a una conferencia de los más humanitarios y mejores pensadores de la tierra. Debiera reunirse inmediatamente un congreso económico universal, el resultado de su labor, podría servir para guiarse en su acción los legisladores de las naciones."

El general O'Brien manifiesta que pronto se enviarán invitaciones para dicho congreso. Se invitará a enviar delegados a todos los países sudamericanos. Ahora se está tramitando el conseguir precios especiales para los pasajes de los que asistan a dicho congreso.

Resultados de las elecciones prusianas

BERLIN, febrero 24 (A. Havas) —El cómputo de los votos obtenidos por los diversos partidos en las elecciones efectuadas en esta capital da el siguiente resultado: nacionalistas 168.000; populares, 120.000; centristas, 40.000; demócratas, 66.000; socialistas mayoritarios, 221.000; socialistas independientes, 197.000; comunistas, 112.000.

Resultados definitivos en Breslau: nacionalistas, 34.000; populares, 27.000; centristas, 38.000; demócratas, 17.000; socialistas mayoritarios, 121.000; socialistas independientes, 2.000; comunistas, 8.000.

Magdeburgo, resultados definitivos: nacionalistas, 17.000; populares, 30.000; centristas, 3.000; demócratas, 15.000; socialistas mayoritarios, 70.000; socialistas independientes, 10.000; comunistas, 7.000.

Colonia, resultados parciales: nacionalistas, 10.000; populares, 31.000; centristas, 83.000; demócratas, 90.000; socialistas mayoritarios, 53.000; socialistas independientes, 3.000; comunistas, 17.000.

Hanover, planta urbana, resultados definitivos: nacionalistas, 17.000, populares, 48.000; centristas, 43.000, demócratas, 101.000; socialistas mayoritarios, 11.000; socialistas independientes, 3.700; comunistas, 22.800.

Chemnitz, planta urbana, resultados parciales: nacionalistas, 5.600; populares, 8.200; centristas, 2.000; demócratas, 19.000; socialistas mayoritarios, 4.800; socialistas independientes, 1.400; comunistas, 1000.

Halle, resultados parciales: nacionalistas, 17.000; populares, 18.000; centristas, 1.700; demócratas, 6000; socialistas mayoritarios, 12.000; socialistas independientes, 7.000; comunistas, 33.000.

BERLIN, febrero 24 (A. Havas) —Los resultados de las elecciones para la designación de los nuevos representantes en la Dieta prusiana demuestran que los socialistas mayoritarios han recuperado una parte del terreno perdido en 1920. Los independientes perdieron mucho y los comunistas no obtuvieron un éxito importante. Los centristas y demócratas parecen conservar sus antiguas posiciones.

El reparto de los mandatos legislativos en esta capital es el siguiente: 4 conservadores, 1 centrista, 1 demócrata, 5 socialistas mayoritarios, 4 independientes, 2 comunistas y 1 miembro de la Asociación económica.

El "Tageblatt" cree que la antigua coalición prusiana gubernamental, aunque algo debilitada, subsistirá todavía.

A su vez, el "Montag Post" opina lo mismo. El "Lokal Anzeiger" cree que la derrota de los independientes y las ganancias de los conservadores contribuirá a debilitar la influencia de la izquierda en la futura cámara.

Conferencia de transportes

MADRID, febrero 24, (U. Press) — Dos funcionarios de la comisión de la Liga de las Naciones, que están en Barcelona preparando la conferencia de transportes, visitaron ayer por la mañana en unión del alcalde, las dependencias del ayuntamiento para escoger un local en donde se instalarán las oficinas en que se efectuará la conferencia.

Temporal en Barcelona

BARCELONA, febrero 24. (United Press) — A consecuencia del temporal reinante ha sido cerrado el puerto. Numeroso público presencia desde las escolleras el aspecto del mar.

Las sesiones de la mancomunidad

BARCELONA, febrero 24. (United Press) — Ayer empezaron las sesiones de la asamblea de la Mancomunidad.

La conferencia de Londres

LONDRES, febrero 24. (United Press) — El general Marietti llegó de París a unirse con la delegación italiana como representante militar. El ministro Meda llegará de Roma para también unirse a la delegación.

La crisis ministerial portuguesa

LISBOA, febrero 24. (U. Press). — Los "leaders" políticos reunidos en el ministerio de la Guerra decidieron en su mayoría rechazar la designación de Correia Barreto, indicando al presidente Almeida el nombre de Bernardino Machado para organizar el gabinete que estaría compuesto de demócratas, reconstituyentes, independientes, populares, liberales y socialistas.

Información desmentida

PARIS, febrero 24. (A. Havas).— Los círculos autorizados desmienten la información que días pasados anunció la firma del acuerdo militar franco-polaco y la renuncia del ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, príncipe de Sapicha.

Propósitos de los laboristas ingleses

LONDRES, febrero 24, (A. Havas). — La conferencia nacional laborista adoptó una orden del día preconizando una nueva acción parlamentario y de propaganda en todo el país, con el objeto de ejercer presión sobre el gobierno.

Información desmentida

BERLIN, febrero 24. (A. Havas) —Se desmiente oficialmente que el gobierno imperial haya decidido suspender las operaciones del desarme hasta conocer los resultados de la Conferencia de Londres.

Nota norteamericana sobre la cuestión de los mandatos

PARIS, febrero 24 (Agencia Havas). — El consejo de la Liga de las Naciones examinó la comunicación de los Estados Unidos referente a los mandatos.

Esa comunicación recuerda la nota que el 20 de noviembre del año pasado fué remitida a lord Curzon, pidiendo que se informara a los Estados Unidos sobre los proyectos de mandatos, antes de que éstos fueran sometidos al consejo de la Liga.

La nota declara que el gobierno norteamericano no consintió jamás en que se incluyera la isla de Yap en los territorios sometidos al mandato del Japón. Agrega, que a su debido tiempo informó a los gobiernos de Francia, Inglaterra, Italia y Japón, sobre las reservas referentes a la isla de Yap, pues todo proyecto práctico para tender un cable en el Pacífico tiene que utilizar esa isla. En consecuencia, los Estados Unidos declaran no poder considerarse ligados a esta resolución y desean que se tome nota de su protesta, rogando al consejo que examine nuevamente esta cuestión para resolverla equitativamente.

Renuncia del gabinete prusiano

BERLIN, febrero 24. (United Press) — El gabinete prusiano decidió dimitir.

Viaje del señor Rhallis

ATENAS, febrero 24 (U. Press)— El ex primer ministro señor Rhallis, va a París en viaje de descanso para reponer su salud.

Emisión de acciones de la Casa Harrod's

LONDRES, febrero 24 (U. Press) —La casa Harrod's está preparando una nueva emisión de un millón de acciones preferidas de 7 1/2 o/o; las acciones se emitirán a la par y se destinarán a mejoras generales.

El rey Alberto, condecorado

LONDRES, febrero 24 (U. Press) —El duque de York saldrá hoy para Bruselas a fin de hacer entrega al rey Alberto de la Cruz del Servicio Distinguido británico de aviación, que es la única de su género del mundo.

Los ferrocarrilos polacos

VARSOVIA, febrero 24 (U. Press) —Por un decreto aparecido se colocan los ferrocarriles bajo la fiscalización militar.

Un pedido de los aliados a Grecia

ATENAS, febrero 24 (U. Press) — Los aliados enviaron un memorándum al gobierno griego pidiendo la devolución de los ochocientos millones de dracmas anticipados para la compra de material de guerra.

Retiro de una delegación norteamericana

VIENA, febrero 24 (United Press) — La delegación norteamericana retiróse de la comisión de reparaciones de ésta. El coronel Smith sale hoy.

El proyecto sobre aumento del precio del pan en Italia.

ROMA, febrero 24. (United Press) Los artículos 8, 9 y 10 del proyecto sobre el pan, han sido aprobados. El primer ministro Giolitti ha retirado el artículo 12, referente a los cultivos obligatorios del trigo. El proyecto del pan será aprobado, aún cuando sea necesario un voto secreto.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre concurrió hoy a su despacho oficial, el presidente doctor Yrigoyen. Después de firmar como hace diariamente, numerosos expedientes de los distintos ministerios recibió la visita de algunos funcionarios y otras personas, a quienes les había concedido audiencia.

Poco después de las 15 horas reunió a sus ministros en acuerdo, el que continúa en el momento de cerrar esta edición.

Aduanas del interior

Haberes por enero

En la fecha fueron liquidadas las planillas de sueldos por enero pertenecientes a las siguientes aduanas: Empedrado, 612.50 pesos; Campana, 2.248; Posadas, 1.562; San Juan, 1.568.75; Salta, 1.085; Jujuy, 885; Mendoza, 4.408; Paso de los Libres, 847.50; Monte Caseros, 656; Goya, 1.262.40; San Nicolás, 885; Colón, 1.646; Gualeguay, pesos 504.90; Gualeguaychú, 1932.50; Corrientes, 2.430; Santa Fe, pesos 2.800.50; Concepción del Uruguay, 2.596, y Paraná, 2.924.50.

DIPLOMATICAS

Cónsul argentino en San Francisco de California.—

En la combinación internacional del próximo domingo emprenderá viaje a San Francisco de California, para hacerse cargo de sus funciones, el señor José Santos Goñi, nuevo cónsul de nuestro país en dicha ciudad americana.

El viaje desde Valparaíso a San Francisco, lo hará el señor Goñi a bordo del vapor "Oriana".

Establecimientos de enseñanza

Giros tomados en la fecha

El señor Pinedo, tesorero general de la nación, giró el importe de las planillas de sueldos y gastos por enero pasado, de los siguientes establecimientos de enseñanza:

Escuelas de Artes y Oficios de Tucumán, Gálvez, San Luis, San Juan, Salta, Chivilcoy y La Banda (Santiago del Estero), Escuelas Profesionales de Mujeres de Córdoba, Tucumán y Salta; Escuela de Comercio de Rosario y Colegios Nacionales de Jujuy y La Rioja.

CUPONES ATRASADOS

La junta administrativa del Crédito Público Nacional retiró del Ministerio de Hacienda pesos 300.000 moneda nacional, destinados a la amortización y renta de títulos atrasados, correspondientes a varios créditos internos.

En lo que va del mes el mencionado ministerio entregó al Crédito Público, con idéntico fin, pesos moneda nacional 1.100.000.

Administración nacional

Haberes y gastos extraordinarios de las subprefecturas.—

La Suprefectura de Puertos, retiró de la Tesorería General de la Nación, pesos 2.454 moneda nacional, importe de los haberes atrasados del personal que presta servicios en la misma.

—En concepto de gastos extraordinarios del personal encargado de los servicios aduaneros en la costa Sur, el Ministerio de Hacienda entregó a la misma subprefectura pesos 3.000 moneda nacional.

Juez de San Julián.—

Se ha nombrado hoy juez de paz y encargado del registro civil en San Julián, territorio nacional de Santa Cruz, al señor Máximo Merzari.

Gobernación de Tierra del Fuego.—

El gobernador interino de Tierra del Fuego, teniente de fragata Máximo Koch, ha comunicado al ministerio del Interior que se ha hecho cargo de su puesto.

Viaje del ministro Pueyrredón

Como lo anunciamos en nuestra anterior edición, en el tren de las 18.50 se ausentó para El Tejar el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón.

El doctor Pueyrredón regresará el lunes, para poder asistir a la sesión que el miércoles celebrará la Cámara de Diputados, a fin de intervenir en el debate sobre el proyecto de profilaxis de la tuberculosis.

Cancelación de letras

El Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló en la fecha una letra, con vencimiento en el día, por valor de pesos 52.700 moneda nacional.

Desde el lunes de la presente semana hasta hoy se han cancelado varias letras de tesorería, por valor de pesos 289.373 moneda nacional.

GUERRA Y MARINA

CLASIFICACIONES NAVALES

Hoy celebró su reunión preliminar el tribunal designado para que clasifique a los jefes y oficiales en condiciones de ascenso.

Componen la junta el comandante en jefe de la escuadra de mar, contraalmirante Montes, director de material, contraalmirante González Fernández, prefecto de puertos, contraalmirante Peffabet y director de personal, capitán de navío Almada, actuando como secretario el del ministerio, capitán de navío Ugarriza.

La reunión de hoy la presidió el ministro Zurueta.

FALLECIMIENTO

En el Ministerio de Guerra se recibió la noticia del fallecimiento, acaecido en Catamarca, del teniente primero Lisandro Lezcano.

COMPAÑIA OBRERA TOPOGRAFICA

Se ha nombrado sastre de la compañía obrera topográfica, al ciudadano Luis Desalvo.

EL TRANSPORTE "PIEDRABUENA"

Prosiguiendo su viaje de recorrido por los puertos del Sur, llegó a Ushuaia, procedente de Río Gallegos, el transporte "Piedrabuena".

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación pagó en la fecha $28.[illegible] pesos m/n, distribuidos así:

Giros, 101.665; Colonia de Menores de Marcos Paz, sueldos atrasados, 10.849; subprefecturas, 2454; aduanas de la costa sud, 3.000; Dirección General Administrativa de la Armada, gastos, 100.000; Ministerio del Interior, gastos, 5.000; Intendencia de Guerra, gastos, 100 mil; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, descuentos, 79.686; Instituto Geográfico Militar, jornales, 10.000; Crédito Público, 300 mil; Escuela Profesional No. 2, 7.075; Ministerio de Obras Públicas, jornales del interior, 50.000 y canceló una letra, por 52.700.

La cuestión internacional

2ª. EDICION

La política del gobierno y la perfidia de la oposición

TELEGRAMAS DE CARACTER PERSONAL E INTIMO, CAMBIADOS ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LOS MINISTROS ARGENTINOS EN FRANCIA Y AUSTRIA

Los telegramas que más abajo publicamos, de carácter personal e íntimo, y cambiados entre el presidente de la República, doctor Yrigoyen y los ministros argentinos en Francia y Austria, doctores Alvear y Pérez, al señalar una divergencia de opiniones respecto a la manera de apreciar las cuestiones relacionadas con la política internacional del gobierno argentino durante la guerra y en la paz en el congreso de Ginebra, revelan la alta preocupación de los que por sus representaciones públicas, están llamados a intervenir en las cuestiones que afectan a la república, a su nombre y a la posición honrosa que ocupa en el concierto universal. Los telegramas de referencia, evidencian, también, la perfecta solidaridad de ideales que existe entre los hombres surgidos de la Unión Cívica Radical y vinculados en un propósito común de reconstrucción nacional.

Como se ha atribuído al gobierno un propósito de ocultación de los despachos referidos, el presidente de la República, ha resuelto publicarlos, para que ellos sean conocidos en todo el país y apreciados en su alto significado.

Ellos encierran el concepto presidencial sobre la personalidad de la República Argentina, en la vida internacional, concepto que animaba el espíritu del presidente y que la delegación argentina llevó a Ginebra con la palabra de Pueyrredón. Vale ese concepto por una definición magistral, de lo que significa la patria, en su idealidad, en sus tradiciones, en su conciencia de justicia y por eso fué trasuntada en la asamblea de la liga, con una actitud tan trascendente y categórica, que ha merecido la definitiva consagración del pensamiento universal.

BUENOS AIRES, febrero 16 de 1921. Legación Argentina, París. — No. 28. — Aquí la malevolencia enemiga explota la existencia de sus telegramas personales diciendo que el gobierno deliberadamente deja de publicarlos.

Parece que han conseguido algunos y los exhiben en forma misteriosa inventando frases y pensamientos que no contienen. Ante esta situación que podría más tarde, con la acción del tiempo, hacer aparecer al gobierno como ocultando documentos — en lo que jamás incurrirá — creemos acertado hacer la publicación de esos despachos y la contestación del señor presidente que por otra parte no hace sino realzar las grandes preocupaciones que gravitan sobre nuestro espíritu al resolver dentro de la solidaridad que nos vincula, los vitales problemas que afectan al país. El señor presidente cree que no se debe hacer esta publicación sin su previo consentimiento. Espero su respuesta. — Torello.

PARIS, febrero 18 19 1921. A. S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores. — No. 28. — Con referencia a su telegrama No. 28, agradezco la deferencia del Exmo. señor presidente de la República al hacerme consultar. No tengo ningún inconveniente en que se publiquen mis despachos. Me permito hacer notar a V. E. que en el acta llevada por el ministro doctor Honorio Pueyrredón, mi telegrama figura con errores por lo que es necesario para su publicación tener en cuenta únicamente el original enviado por intermedio de ese departamento. — Alvear.

PARIS, octubre 11 de 1917. — A S. E. el señor Yrigoyen, presidente de la República. — Buenos Aires. — En momentos en que las naciones americanas adoptan en el conflicto actual una actitud definida contra los procederes de Alemania, corresponde a la Argentina ocupar el puesto culminante que su importancia presente y su grandeza futura le indican a la cabeza de los pueblos hispano-americanos, cuyo gesto de hoy es atribuído aquí a la influencia decisiva del sentimiento argentino. Al no hacerlo la Argentina, es mi convicción profunda, pierde la ocasión de mostrarse, no tan sólo en su influencia efectiva en América, sino que también compromete su situación para tomar parte después de la guerra en el congreso de la paz, donde se discutirán intereses vitales tanto para nuestro país como para el mundo entero. No dudo de que como siempre, seguirá usted en esta circunstancia, las inspiraciones de su ardiente patriotismo y de su civismo indiscutible. Discúlpeme si en momentos tan graves le hago llegar mi pensamiento que, usted bien lo sabe, se inspira en mi sinceridad y en mi amistad afectuosa. — Marcelo T. Alvear.

GINEBRA, diciembre 23 de 1920. — A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores. — No. 32. — Para el señor presidente: He dedicado toda mi atención a las diferentes opiniones expresadas en los últimos telegramas cambiados acerca de la mejor manera de cumplir con nuestro mandato teniendo en cuenta los principios fundamentales de las instrucciones y considero que faltaría a mi deber sino diera a conocer al presidente y al amigo mis puntos de vista personales en las cuestiones que juzgo graves para el país y que son los siguientes:

1o. La situación de la República en la sociedad de las Naciones, es anormal. Por el telegrama de V. E. de enero 16 de 1920, en el que manifestaba la ratificación de nuestro gobierno a la adhesión sin reserva hecha en su nombre por la legación argentina en Francia y de acuerdo con las instrucciones recibidas en su oportunidad, nuestro país se colocaba [illegible] en forma definitiva [illegible] los derechos y obligaciones consiguientes [illegible] Naciones [illegible] [illegible] nuestra participación en [illegible] La no ratificación por el Congreso de la Nación Argentina [illegible] en cambio a nuestra adhesión [illegible] factor provisorio y condicional, lo que crea una situación complicada que [illegible] salvarse por nuestra [illegible].

[illegible] El pacto, carta fundamental de la [illegible] de las Naciones [illegible] ratificado por todos los [illegible] que forman esta comunidad internacional y una de las condiciones establecidas para formar parte [illegible] su aceptación sin reserva.

Puede, sin embargo, discutirse y proponerse modificaciones, pero ellas sólo pueden ser planteadas por las naciones que se hayan incorporado. Algunas de las instrucciones de esta delegación modifican el pacto y entiendo que no es útil ni práctico hacer depender de su aceptación inmediata por esta Asamblea, las actitudes definitivas de la Argentina, puesto que en el caso en que la Asamblea las aceptara, sería necesario para que ellas fueran efectivas, y de acuerdo con los términos del pacto mismo, la sanción del consejo supremo por unanimidad y que, por otra parte, tampoco serían definitivas para nuestro país desde que el Congreso de la Nación Argentina, pudiendo no estar de acuerdo con las condiciones introducidas, les negara su ratificación.

3o. Aun cuando se crea que la Argentina pueda y deba separarse de la Liga si sus proposiciones no son aceptadas, criterio que estoy lejos de compartir, nada perderían y mucho en cambio ganarían en la oportunidad, la eficacia y la solemnidad de las decisiones que el Gobierno tomara con conocimiento pleno de la cuestión y con todos los antecedentes que el Ministerio de Relaciones Exteriores suministrara personalmente.

4o. El retiro de la Argentina de la Liga así como su incorporación definitiva son actos de tal magnitud é importancia que entiendo no pueden ser decididos en forma irrevocable sin que la responsabilidad de tales resoluciones dejen de ser compartidas por el Congreso de la Nación Argentina, al que corresponde la ratificación en actos de esa trascendencia, de acuerdo con el espíritu y la letra de nuestra Constitución.

5o. No es posible juzgar desde allí en forma exacta cuál deba ser la actuación de la delegación en las múltiples incidencias que el trabajo diario de la Asamblea suscita. Nunca pensé que las instrucciones que en nombre del Gobierno nos comunicó el Ministro Pueyrredón, pudieran significar un mandato imperativo por el cual debiamos limitar nuestro cometido a retirarnos en el caso que las proposiciones argentinas no fueran admitidas de plano e inmediatamente lo que nos impediría de sostenerlas y tratar de hacerlas en los diferentes trámites a que en las Asambleas están sometidas las proposiciones hasta llegar a su resolución definitiva.

De creer que ese hubiera sido el pensamiento de nuestro gobierno me hubiera permitido indicar desde el primer momento mi disentimiento con tal procedimiento. Si la no aceptación de las proposiciones argentinas debe importar la separación inmediata y definitiva de nuestro país de la Liga de las Naciones, es mi opinión que podríamos orientar a la República en una política internacional peligrosa. Estoy dispuesto a prestar mi concurso para solucionar de la mejor manera una situación que juzgo delicada, pero me creo en el deber de salvar mi responsabilidad en las actitudes definitivas que entiendo pueden ser perjudiciales a mi país. En esta representación como en todas, me ha preocupado primordialmente el buen nombre de mi país y el mejor éxito del correligionario y amigo que con tanto prestigio asume su primera magistratura. Concretando, es mi opinión que después de las declaraciones hechas con tanto acierto en el discurso del doctor Pueyrredón por el que han quedado establecidos en forma precisa los principios y puntos de vista de ese gobierno, la actuación de la delegación argentina debe limitarse a defender en sus intervenciones las proposiciones argentinas, dando por terminada su misión si ellas no son aceptadas, sin comprometiendo al país en actitudes definitivas que no son del momento. Entiendo que al proceder de diferente manera se puede comprometer en el futuro la situación de la Argentina entre las naciones del mundo y afectar en el presente la eficacia de su representación.

[illegible] nuestra actitud a esta nota [illegible] dejaríamos a nuestro país en condiciones más fáciles y en libertad absoluta para tomar las actitudes concordantes con los acontecimientos que se presentaren en el andar del tiempo.

Me repito con el afecto de siempre buen amigo. — Marcelo T. de Alvear.

GINEBRA, 23 diciembre de 1920. — Recibido el [illegible] diciembre 1920. — Al Excelentísimo señor presidente de la Nación. — No. 33. — Creemos de nuestro deber poner en conocimiento de V. E. nuestra opinión personal sobre la situación actual de la delegación argentina en la asamblea después del voto recaído hoy sobre las enmiendas al pacto.

Por el voto unánime de todos los miembros menos el de la Argentina la asamblea ha resuelto nombrar una comisión encargada de estudiar [illegible] las enmiendas al pacto presentadas y a presentarse en vista de la importancia que ellas tienen. Nuestras proposiciones no han sido [illegible] rechazadas. Quedan en igualdad [illegible] de otras naciones [illegible] Suiza, Noruega, Dinamarca, Suecia, Canadá, [illegible] India. Ninguna de estas naciones se cree obligada por esta resolución a retirarse y a cesar de colaborar en la obra de paz iniciada. Los que suscriben opinan que la delegación argentina no debe adoptar una actitud francamente intransigente lo que no importaría en manera alguna impedir que nuestro gobierno en su oportunidad las resuelva [illegible] más [illegible] estime [illegible]. Por esta consideración [illegible] inoportuno el retiro [illegible] proyectado.

[illegible] una crítica a [illegible] instrucciones [illegible] entrándose en iguales circunstancias no se [illegible] obligada a retirar sus delegaciones. Hemos creído deber [illegible] V. E. [illegible] compartida por [illegible] doctor Pueyrredón. Rogamos [illegible] nuestro presidente tomaría en cuenta para salvar nuestra responsabilidad en la misión que V. E. ha tenido a bien confiarnos. — Alvear. — Pérez.

BUENOS AIRES, diciembre 30 de 1920. — Legación Argentina, — París. — No. 141 — Para ministro Alvear. — Extrañado de sus comunicaciones había pensado guardar silencio obedeciendo a las propensiones íntimas de mi espíritu y esperando que la razón inmanente esclareciera nuestros juicios.

Pero he sabido por el doctor Saguier que, en el caso anterior, Vd. había mirado con extrañeza que no le hubiera contestado y no debo incurrir en una nueva omisión que pudiera contrariarlo.

Se imaginará cómo me impresionan sus divergencias, que me son tanto más sensibles cuanto una de mis confortaciones consiste en la identidad de nuestras consagraciones públicas.

Omitiré entrar en mayores raciocinios sobre la cuestión en sí misma, dado que ella se demuestra por su propia lógica y ha sido ampliamente dilucidada en las instrucciones que llevara el doctor Pueyrredón y en los documentos enviados posteriormente.

Usted conoce, por la delicadeza infinita de la amistad que nos vincula todo el alcance de mis designios.

Debiamos reintegrar la patria a la plenitud de su autoridad moral, al ejercicio soberano de sus fueros y al normal funcionamiento de sus facultades [illegible] pos, tal como surgiera en las emancipaciones y redenciones humanas, y restaurando todo lo perdido en el desastre pasado, fecundara su vida en progresiones superiores hacia sus infinitos destinos.

Así como en una poderosa concepción política nos propusimos redimirla de todos sus males y desgracias, así también, por magnos juicios y actitudes concordantes, buscamos afirmar y consolidar su personalidad, en el orden internacional, elevándola al templo del honor, de la razón y de la justicia. Y es ese apostolado de fundamental esenciabilidad, el que ha tenido la virtud de culminar tan esplendentes soluciones por lo que, de hoy en más, la Argentina abrirá en la tarea renovada de todos los perfeccionamientos y de los aspectos perdurables de la humanidad.

Todo se ha realizado bajo los auspicios de la más absoluta unidad de concepto, llevando en sí los sucesos y acontecimientos — sea desde la opinión pública como desde el gobierno y en el orden interno como externo — el mismo relieve y carácter de sus imponentes significaciones.

Esta es la síntesis de mis profundos convencimientos, robustecidos por la más notoria evidencia de sus inmensos beneficios, que han hecho a nuestra patria eminente, grandiosa y hasta privilegiada del mundo, y símbolo de la más justa y sublime inspiración en pos de la paz universal.

El pueblo argentino afirma la seguridad de mis convicciones en demostraciones consecutivas y en las reiteradas renovaciones de la representación pública; así como en el momento actual asistimos a una verdadera irradiación de sentimientos patrios que vibran entusiastas de un extremo a otro de la República en resonancias de júbilo tal, que lamento que Vd. no se encuentre aquí para experimentarlas con nosotros, a la vez que enterarse de los aplausos que recibimos de los pueblos de todos los ámbitos de la tierra y de los juicios de los hombres más caracterizados en las representaciones actuales del mundo, que diariamente nos llegan en la forma más expresiva y terminante.

Sólo una melancolía al respecto cruza mi espíritu y es su disentimiento. En tal situación no me resta sino rogar a la Divina Providencia, que nos ilumine por igual en las aspiraciones comunes que profesamos hacia nuestra patria.

Adiós. — YRIGOYEN.

PARIS, enero 6 7 de 1921 —Excelentísimo Presidente de la República, Hipólito Yrigoyen. Mucho agradezco los términos tan gentiles y amistosos de su telegrama y mucho me conmueven los altos conceptos y los grandes ideales que comprende animan su espíritu en esta emergencia. Cualesquiera que sean las divergencias que en esta oportunidad hayan existido y que consisten más en la forma que en el fondo mismo de la cuestión, puedo dar al Presidente y al amigo la seguridad de que le encontrará siempre con todo entusiasmo sin ninguna reserva y exento de preocupaciones personales, completamente decidido a cooperar con él como lo he hecho en toda mi vida política sin incertidumbres ni desfallecimientos a la prosperidad y a la grandeza de nuestra patria.

Reciba mis más sinceros e íntimos votos de éxito y de felicidad personal con la expresión de mi más afectuosa amistad.—Alvear.

Un incendio en General Alvarado

La rambla de Miramar ha quedado casi destruída

Se atribuye el siniestro a una mano criminal

Los vecinos costearán las nuevas obras del balneario

GENERAL ALVARADO, febrero 24. — Hoy, a los 30 minutos se declaró un voraz incendio en la rambla, quemándose ésta en una gran extensión y originándose pérdidas que, calculadas ligeramente, se estiman en treinta mil pesos.

Inmediatamente intervino el personal de policía secundado por el vecindario; pero las llamas se extendieron con tal rapidez que los esfuerzos de unos y otros sólo alcanzaron a impedir que el fuego destruyese otros edificios.

Se cree que el fuego se debe a una mano criminal. La policía continúa realizando investigaciones y ha detenido a varios sospechosos.

El vecindario se muestra muy satisfecho de la actitud de la policía en esta emergencia, pues debido a su eficaz intervención se evitó que fuera totalmente destruído este pueblo.

Se ha iniciado una subscripción entre los vecinos para reedificar la rambla.

Ministerio de Hacienda

Diversas resoluciones

A pedido de la sociedad anónima Puerto del Rosario, el Ministerio de Hacienda ha dejado sin efecto la resolución de marzo 26 de 1915, por la que se habilitó el galpón No. 19 para el almacenamiento de cereales y oleaginosos para la exportación en dicho puerto, destinándoselo en la actualidad para depositar mercaderías de importación.

Pizarrones para la anotación de pólizas de encomiendas—

El mismo ministerio, a solicitud del Centro de Despachantes de Aduana ha dispuesto que la Aduana de la Capital coloque pizarrones para la anotación de pólizas de encomiendas postales que se encuentren detenidas por cualquier causa, como así también la aceptación de los pagos en la caja de dicha oficina hasta la suma de 50 $ m|n. por los derechos de mercaderías que no excedan de la mencionada suma.

Adulteración de la yerba.—

Ante la apelación deducida por el señor Juan Arzeno del fallo de la aduana de la capital, que le impone la pena de comiso a unas partidas de yerba canchada que del análisis practicado por la oficina química nacional de la capital, resultaron contener congonilla; y considerando: que siendo la congonilla un producto de importación prohibida en plaza y que sirve para adulterar la yerba debe entenderse que su valor comercial, si bien no se cotiza en plaza, por la casual anteriormente apuntada, es inferior al de yerba. Por lo tanto siendo su valor inferior al del producto que se pretende substituir, la infracción aduanera que se pena con comiso no corresponde desde que el fisco no sufre perjuicio alguno al resultar una mercadería de inferior valor y la legislación aduanera no impone penas al caso en cuestión.

El ministerio resuelve revocar el fallo apelado en cuanto impone el comiso de la congonilla que se pre[illegible]

Introducción de colchas de algodón

Los señores Drago y Fazio apelaron la resolución del tribunal de vistas de la Aduana de la Capital que declara que unas colchas son de valor declarado.

El ministerio considera que se trata de colchas con encajes de algodón que no se hallan comprendidas en ninguna de las partidas de la tarifa de avalúos, la que no tiene sino dos partidas, que corresponden a las de algodón y a las de crochet o sus imitaciones.

Si se estudia las distintas partidas de la tarifa, en la parte que corresponde a las cortinas, única confección semejante a las colchas en cuestión, se ve que las cortinas de algodón imitación crochet están aforadas al peso y no un valor igual al de las colchas de crochet y sus imitaciones, mientras que las cortinas con encajes se despachan a $ 3 sobre su valor y, por otra parte, las colchas de que se trata no son similares a las típicas reservadas en el muestrario de la aduana.

Finalmente se resuelve que las colchas con encaje de algodón son de valor declarado al 25 o.o.

Nuevos jueces de paz para los territorios

Se deroga el decreto que autorizó la creación de un juzgado en General Conrado Villegas y se crea otro en Pilcaniyen

Por decreto de la fecha, el P. E. nombró jueces de paz y encargados del Registro Civil para los siguientes territorios:

Formosa — Titular de El Sauce (Buena Ventura), al señor Nicolás S. Saravia; titular de Bouvier, al señor Eduardo Baltazar Moscarda y suplente, al señor Joaquín López.

Chaco — Titular de Tirol, al señor Eufronio Sotelo y suplente, a Antonio Cimbaro Canella; suplente de Ministro Ramón Gómez, al señor Marcelo Giacosa.

Misiones — Suplente provisional de Posadas, al señor Máximo Dei Castelli; suplente de San Javier, al señor Juan C. Calvo; suplente de Bompland, al señor Baldomero Ramallo y suplente de San José, al señor Ernesto Duarte.

Pampa Central — Titular de Vértiz, al señor Leandro Gómez; titular de Van Praet, al señor Rafael Mariani; titular de Chacharramendi, al señor Victorino Pérez; suplente provisional de Quemú-Quemú, al señor Juan Valerio Tarántola; suplente provisional de Ingeniero Luiggi, al señor Gregorio L. Bravo; suplente de Trenel, al señor Aníbal Cambas; suplente de Colonia Emilio Mitre, al señor Juan Rosario Suárez.

Neuquén: Titular de Catan Lil, al señor Eduardo C. Castagnino.

Río Negro: Titular provisional de Allen, a Jorge Ortiz; titular provisional de San Antonio Oeste, a Juan Aníbal Pace, y suplente de Coronel Pringles, a Juan B. Campastro.

Chubut: Suplente provisional de Rawson al señor Juan Carrito; suplente de Colonia Sarmiento, al señor Abdón Peralta; titular de Ensanche Colonia Sarmiento, al señor Ramón E. Galván.

Santa Cruz: Titular de Puerto Deseado, al señor Gabriel L. Bassini Sasso.

Tierra del Fuego: Suplente de Ushuaia, al señor Domingo Carallo.

El P. E. derogó también el decreto del 5 de abril de 1904, que autorizó la creación de un juzgado de paz y oficina de registro civil en el distrito General Conrado Villegas, departamento Coronel Pringles, territorio de Río Negro, quedando anexada su jurisdicción al juzgado de paz y oficina de registro civil de General Conesa, departamento de Viedma.

Por otro decreto se crea un juzgado de paz y oficina de registro civil en Pilcaniyen, y se nombra juez y encargado titular del mismo, al señor Samuel Mainini.

Hoy entró el "Balmes"

A pesar de estar anunciada la entrada de este paquete español "Balmes", para esta mañana solo pudo hacerlo a las 16 horas.

A su bordo vinieron trescientos cuarenta y seis pasajeros de los cuales solo cuarenta y dos son de cámara.

Los demás casi todos son inmigrantes.

El "Balmes" trae un buen cargamento de artículos generales.

MARIANO NECOCHEA

† HOY EN ESTA CAPITAL

Ha fallecido hoy en Buenos Aires, a la edad de 54 años, el teniente coronel retirado del ejército chileno, Mariano Necochea.

El extinto había nacido en Valparaíso haciendo su carrera militar en el cuerpo de guardias nacionales primeramente, e incorporándose más tarde al ejército constitucional desde el comienzo de la guerra civil en Chile ocurrida allá en el año 1891.

Tomó parte activa en todas las acbatallas siendo herido en la batalla ciones de guerra de esa revolución, siendo herido en la batalla de Pozo del Monte.

Reintegrado nuevamente a las filas militares luego de su curación, se encontró más tarde en las acciones de Concon y La Placilla.

Comandó el regimiento escuela de clases y fué, poco después, comandante del 5.o regimiento de lanceros. Fué también de los jefes que hicieron los cursos de la Academia de Guerra.

El coronel Mariano Necochea era hijo de don José María Necochea y nieto del general argentino don Eugenio Necochea, que fuera compañero de San Martín en la campaña de Chile y sobrino nieto del general Mariano Necochea jefe del famoso regimiento de granaderos a caballo del ejército libertador.

Sus restos mortales serán inhumados en el cementerio del Oeste.

Sesiones secreta y pública del Senado

NOMBRAMIENTOS EN LA MAGISTRATURA

Ternas para la provisión de los obispados de La Plata y Tucumán

Los candidatos que figuran en ellas

A las 16 y 15 horas el Senado se constituye en sesión secreta para dar entrada a los pliegos del P. E. solicitando acuerdo en los nombramientos judiciales y en el de Embajador Extraordinario a la transmisión del mando presidencial [illegible] pasando a estudio de la comisión de acuerdos.

—Momentos después se inicia la sesión pública bajo la presidencia del señor Villanueva y con asistencia de los señores Albarracín, Castañeda Vega, Esteves, Gallo, González, Iturbe, Lar Ilús, Linares, Luna, Llanos, Saguier, Soto, Torino, Vidal, Zabala y García.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los asuntos entrados entre los cuales figuraba el mensaje del P. E., comunicando a los fines constitucionales del caso, el fallecimiento del obispo de Tucumán monseñor Pablo Padilla y Bárcena y varias solicitudes particulares que fueron destinadas a estudio de las respectivas comisiones.

El obispado de La Plata—

Como así lo tenía resuelto la cámara, correspondió en seguida formular la terna para la provisión del obispado de La Plata, que se encuentra vacante por el fallecimiento de monseñor Terrero.

Tomada la votación nominal resultó electo por unanimidad para el primer término de la terna, monseñor Francisco Alberti, quien obtuvo 17 votos.

Para el segundo término fué elegido monseñor Agustín E. Piaggio por 9 votos contra 7, que se emitieron por monseñor Federico Rasero, y para el tercer término fué electo monseñor José María Botaro por 13 votos contra 4 para monseñor Orzali.

Terna para el obispado de Tucumán—A continuación se debió formular la terna para la provisión del obispado de Tucumán, de acuerdo con el mensaje [illegible] del P. E.

En el primer término fué electo monseñor Bernabé Piedrabuena, que obtuvo los votos de los 16 senadores presentes.

Para el segundo término fué elegido monseñor Echenique y Altamira, por 11 votos contra 6 que consiguió monseñor Manuel Camaño, y para el tercer término resultó electo monseñor A. Aráoz, obteniendo 11 votos contra 6 para monseñor Camaño.

—Como no había más asuntos que tratar, acto seguido se levantó la sesión.

La acción municipal contra los adulteradores

CONTINUAN LOS DECOMISOS

Inspecciones realizadas

Telegrama del gobernador de San Juan

Análisis practicados—

Los empleados de la Oficina Química Municipal e Inspección General prosiguen en la campaña que se realiza para evitar la fabricación, almacenamiento y expendio de productos adulterados.

Las investigaciones que se realizan sobre los numerosas muestras de vinos extraídas en Catalinas y Palermo, han demostrado la existencia de productos inaptos para el consumo por su exceso de acidez y alteraciones originadas por mala elaboración, que influyen notablemente sobre sus caracteres organolépticos.

De los análisis practicados en el día de ayer se ha probado que cuatro partidas de vinos blancos y tintos se hallan en contravención con la ley respectiva, habiéndose dado comienzo [illegible]

[illegible]

Decomisos en negocios minoristas—

[illegible]

Aceite en malas condiciones—

[illegible]

En una casa de remate—

[illegible]

Otros decomisos—

[illegible]

Más hombres arriban a nuestras playas

La desarticulación económica europea es una de sus causas principales

LA ARGENTINA, TIERRA DE PROMISION

Durante 1921, han entrado al país 13.000 inmigrantes

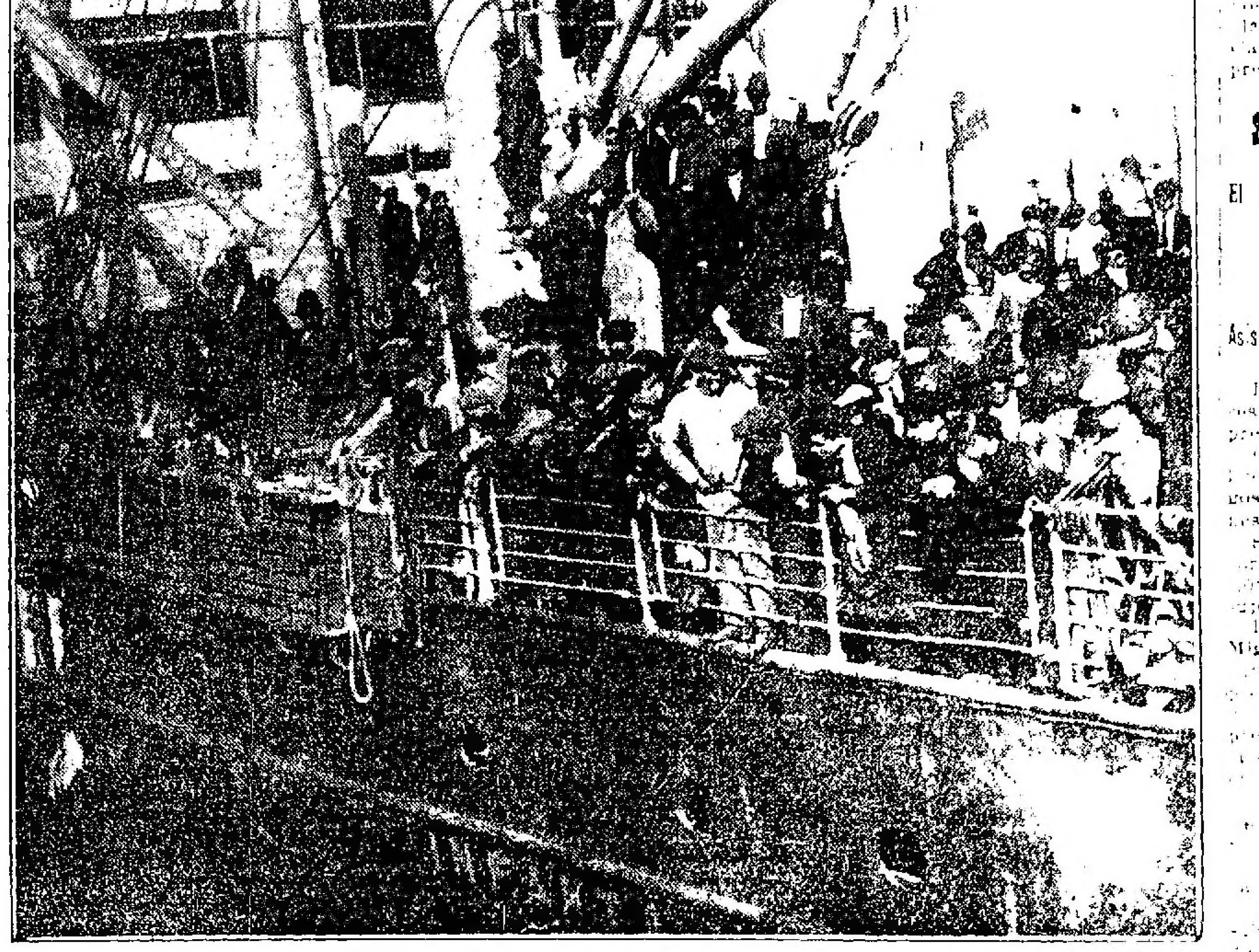

[illegible]

La tragedia de Europa ha sido tan fuerte, tan despiadada, que todos los preceptos básicos, (sociales, económicos, políticos, jurídicos y hasta religiosos), que constituían los puntales de la sociedad, han sufrido un aflojamiento brutal y desconcertante.

Por eso, dicho fenómeno, no sólo se ha producido en los países que actuaron como beligerantes, sino también los que han permanecido al margen de la matanza. Los neutrales. Visto a "prima facie", parecería, que el problema fuese distinto. No hay tal. Estudiada claramente la situación, es en el fondo idéntica.

Entre los países del Viejo Mundo que durante la guerra permanecieron neutrales, figura España, hoy conmovida por los fenómenos sociológicos que afectan a todos los pueblos de la tierra.

La corriente inmigratoria venida de la madre patria, que fuera siempre fuerte y sana, vuelve hoy día nuevamente a intensificarse de una manera vigorosa y profunda.

Los barcos venidos de la península ibérica, arrojan día a día sobre nuestros puertos, nuevas legiones de hombres ansiosos de rehacer sus quebrantos. Avidos de otros suelos más fecundos que las tierras milenarias del Viejo Mundo. Llenos de esperanza y de fe, acuden a la virgen América soñando con la immensidad de nuestras pampas. Con lo misterioso y profundo de los bosques seculares y vírgenes. Con la canción rubia de las espigas de trigo. Con la promesa magnífica de la fecundidad maravillosa del surco...

El "Infanta Isabel de Borbón"—

El paquete español "Infanta Isabel de Borbón", que arribó a la Dársena Norte a las 15.45 horas, trajo a su bordo un total 1.352 pasajeros. De ellos, los pasajes de cámara que son 119, ya los demás en nuestra primera e... de segunda clase, han llegado 162, correspondiendo el resto, o sean 1.071, a la tercera clase, siendo en su totalidad inmigrantes.

Una familia vasca—

Entre los inmigrantes llegados en el mencionado paquete han llegado algunos hijos de Euskal Erria. [illegible] vasco es un inmigrante [illegible] para nuestro país, dado que es un amante apasionado a nuestra [illegible] bros. Además es un gran trabajador. El inteligente Miguel de Unamuno dice de esa raza, que es ágil y simpática. Más ágil que maciza si se [illegible] y silenciosa inteligencia, de una idiosincrasia especialmente peculiar. Activa, práctica y enérgica.

Esta familia vasca, con la que hemos conversado, se dedicará a la explotación de la granja. Tienen unos amigos en el Neuquén y hacia allí se dirigirán en breve.

A nuestras preguntas de qué noticias e impresiones traen sobre nuestro país, nos ha respondido el jefe de familia, un hombre robusto y colorado, de enormes manos y ojos ingenuos:

—¡Buenas!

—¿Y cómo teniendo tan buenos informes, vienen tan pocos vascos? le hemos preguntado.

—Porque pa nosotros, sabe usted, no hay tierra más güena en el mundo, que la patria...

Y por sus grandes ojos [illegible] cruzado, rápido como el aleteo de una golondrina, el recuerdo de los montes de Gastiluzu de Bikar o de Koswara...

Los más—

La mayoría de los inmigrantes es de Galicia y Castilla. Hay un número respetable que piensa dedicarse al pequeño comercio.

En el caso presente, como cuando llegan inmigrantes italianos, la gran mayoría cuenta entre nosotros con familia o amigos, lo que constituye una gran ventaja, pues así se adaptan más rápidamente a nuestro país.

La Argentina, tierra de promisión—

Todos los inmigrantes traen de nuestro país muy buenas [illegible] y vienen llenos de esperanza.

—España, nos decía un castellano a pesar de no haber entrado en [illegible] nuestra [illegible], sin embargo [illegible]

[illegible]

18.000 inmigrantes en dos meses—

Según [illegible] han arribado al puerto de Buenos Aires [illegible] 1o. de enero, 18.000 personas en calidad de inmigrantes.

El director general de inmigración señor Lupo nos ha manifestado que [illegible] que 1921 será [illegible]

Abundancia de jornaleros.—

[illegible]

Los artistas Salud Rodríguez, Paco Vidal, Enrique Fuentetria, [illegible] Padilla y señora

[illegible]

Telegrama del gobernador de San Juan.—

[illegible]

Sesión en Diputados

El proyecto de presupuesto para el corriente año

Continúa su consideración en general

Asiste a la sesión el Ministro de Hacienda

La Cámara de Diputados [illegible] sesión pública [illegible] presidencia del señor Goyeneche.

[illegible] Gallegos Moyano [illegible]

[illegible]

CRONICA SOCIAL

Esta noche será servida la comida que les amigos le ofrecen al señor José E. [illegible] con motivo de su próximo enlace.

* * *

En el mes entrante será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Noemí S. [illegible] Bradley con el doctor [illegible] Salazar.

* * *

[illegible] los primeros días del mes [illegible] la señorita [illegible] Barnach con el señor José María Sierra.

* * *

[illegible]

Notas policiales

EL SUCESO SANGRIENTO DEL PARQUE PEREYRA

Se presume tratarse de un suicidio— Identificación de la víctima

[illegible]

ACCIDENTE FATAL

[illegible] Juan Mateo, [illegible] produciéndose la fractura de la base del cráneo.

Un gravísimo estado fué conducido al hospital Ramos Mejía, donde dejó de existir antes de que se le efectuara la primera cura.

[illegible]

ESTADO DEL TIEMPO

[illegible]

Prevalecen vientos suaves [illegible] del este.

La temperatura ha subido en Buenos Aires y en el oeste y sur del país.

Usadas en todo el mundo

LO PRIMERO CALIDAD

Ligas BOSTON

R. GIESCHEN y Cía.

CANGALLO 1.83 — Buenos Aires

Banco Hipotecario Nacional

[illegible]

y ha bajado en Córdoba y en las provincias del noroeste.

La presión atmosférica permanece casi sin cambio en las provincias del este y norte; en el oeste y sud está bajando.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 horas de mañana.

En general: buen tiempo, temperatura en ascenso.

Provincia de Buenos Aires, Pampa Central, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago y norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y sud de Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta, Tucumán, Río Negro, Neuquén y Chubut: bueno: temperatura en ascenso.

Santa Cruz: faltan telegramas.

Palacio de justicia

SENTENCIAS CIVILES

El juez de lo civil, doctor Fernando Colombres, por la secretaría Sandulio, resolvió los expedientes que siguen:

Don Félix De Lorenzo, contra don Francisco Latrónico, por cobro de pesos, rechaza la demanda con costas, y ordena pasen los antecedentes del juicio a la justicia del crimen.

Don F. V. contra T. B., sobre separación de bienes; hace lugar con costas.

FALLOS DE SEGUNDA INSTANCIA

En acuerdo de hoy la Cámara Comercial falló los siguientes juicios:

Aurelio R. Fernández, con Nuevo Banco Italiano, revoca; Pujó y Jornet con G. Auspitz y S. Bowley, confirma; Banco Alemán Transatlántico con Banco Francés e Italiano, confirma; Baron y Rubinstein con Adolfo Cohan, confirma; [illegible] Juana [illegible] de von Inter [illegible] Machinery Co., confirma; Bernardo Bordeu, con J. Monjeaux y Cía., confirma; Bouillet, Devoto y Elvira con Ernesto Satanowsky, mal concedido; Braisted H. E. con Butron, Calarraza y Cía., confirma; Cappodilupo José, su concurso, confirma; Godsall y Paz con Munson Steam Ship Line, confirma.

CAUSAS CRIMINALES

Por la secretaría del doctor Gaibisso, el juez doctor Domingo Frugoni Zavala, falló hoy los siguientes procesos.

Arturo Sárz, español, de 42 años, casado, corredor, por tentativa de hurto: absuelve de culpa y cargo.

—Cándido Canedo, español, de 23 años, soltero, zapatero, por hurto; dos años de penitenciaría.

Selma B[illegible] k[illegible], alemana, de 18 años, soltera, sirvienta, por hurto; dos años y seis meses de penitenciaría.

—Dictó sentencia hoy el juez del crimen doctor Manuel A. Romero, en la causa seguida contra José Jiménez (a) "Capitán", español, de 32 años, soltero, estibador, por homicidio en la persona de Vicente Fu[illegible]ró, hecho ocurrido el 26 de agosto de 1919, en el interior de un negocio situado en la calle Triunvirato número 1477.

La sentencia impone al procesado la pena de trece años de presidio.

Círculos y Sociedades

Primo Círculo Mandolinístico Italiano — Este círculo dará la noche del 26 del corriente, a las 21, un baile de (Mi Careme), en su local de la calle Corrientes 2314, clausurando la fiesta de Carnaval.

Centro cultural y recreativo "Los Criticados" — Esta sociedad realiza los preparativos para la velada artística y danzante, que se dará el día 12 de marzo a las 20.45, en el salón Giuseppe Garibaldi.

Sociedad Cosmopolita de Protección Mutua e Instrucción — El 25 del corriente a las 21 horas esta sociedad se reunirá en asamblea general para dar cuenta de su marcha administrativa y de la de su Instituto Mercantil gratuito, cuyas clases empezarán a funcionar desde el 1.o de marzo próximo.

Luz que nace. — Para el sábado próximo a las 21, esta asociación anuncia una función teatral y baile en el salón Círculo de Aragón, Tacuarí 273.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor "Highland Piper", para Londres, 234 toneladas de cuartos [illegible] y chilled y [illegible] reses de carnero y cordero [illegible] Highland Heather, para Amberes, ha cargado 822 toneladas de cuartos vacunos congelados; en el vapor Vasari, para Liverpool, 414 toneladas de cuartos vacunos congelados; en el vapor Mo[illegible], para Londres, 400 toneladas de cuartos vacunos congelados, y en el vapor [illegible], para Liverpool, [illegible] toneladas [illegible] cuartos [illegible] congeladas y 63 [illegible] reses de carnero y corderos.

El frigorífico Armour, de La Plata, ha cargado en el vapor "Weissonier", con destino a Londres, 1.321 reses de carnero congeladas, 2.011 [illegible] de cordero id. 5.005 cuartos delanteros de vacunos congelados y 5.062 id traseros, y 34 toneladas de menudencias congeladas. Total, 884 toneladas.

—La Compañía Swift de La Plata, ha cargado en el vapor "Meissonier" despachado para Londres 612 cuartos de vacunos congelados, 160 reses de cerdos, 20.000 reses de cordero, 1449 cuartos de vacunos "chilled".

UNA SESION INUTIL

El diputado de Andreis promovió ayer un largo debate por la sonada cuestión de sus fueros atropellados de Villaguay.

Desde luego, la presencia del diputado en el recinto, gallarda, frescachona, como siempre, estaba demostrando que después como antes de Villaguay, su preciosa existencia no había sufrido nada, absolutamente nada en el episodio. Pero con todo, el hombre hizo el elogio de su martirio en la ciudad entrerriana y los diputados socialistas aprovecharon la situación para promover un largo debate. Él hacía falta con su ruido de latas al partido, en este momento crítico, para disimular el [illegible] levantado por los renun[illegible] parlamentarios y ediles que [illegible] planteado a la secta una situación de [illegible]. Bien explicado que el [illegible] de Andreis hiciera la cuestión y para ello bastaba su extenso discurso. Los demás holgaban. Y, sin embargo, por esa cuestión bien servida y explicada se entorpeció el trabajo serio de la cámara, perdiéndose cinco horas. Se entró a la orden del día minutos antes de levantarse la sesión. El debate, después del discurso del diputado afectado por la cuestión, fué inútil, cuando [illegible] De [illegible] perjuicio de la interrupción sufrida por las [illegible] de tan vital importancia como el presupuesto y otros asuntos, nos placería dejar constancia de esta nueva demostración de verbalismo socialista. La farsa resobada de sus procedimientos conocidos está descubierta desde hace mucho tiempo, pero la charla excesiva de ayer vuelve a probarla.

Es de esperar que hoy la cámara no vuelva a incurrir en un error tan grave, olvidándose de los temas substanciales de la convocatoria. Por lo demás el caso de Villaguay está aclarado por las informaciones del gobierno entrerriano y las réplicas terminantes del diputado Mones[illegible].

Principios de justicia

Las informaciones del día anuncian una inminente solución del viejo conflicto que determinó el paro del cabotaje durante un año.

Es como [illegible] la intervención constante del gobierno en los diversos trámites seguidos para lograr dicha solución.

La prensa opositora, que escribía en ese asunto una de sus armas predilectas para zaherir a la administración pública, tachándola de incapaz y proclamando su debilidad frente a los distintos aspectos que la cuestión presentaba, insistió hoy, por boca del órgano máximo, en la prédica [illegible] que ha mantenido [illegible], a base de una actitud de sospechosa irritación, poniendo al descubierto su antipatía parcialidad, con olvido evidente de los intereses colectivos que simula defender.

Las gestiones de arreglo del conflicto presentan, ahora, efectivamente, un cariz optimista, y acaso la solución dependa de pequeños detalles encarados con la decidida voluntad de disipar los últimos resquemores del largo entredicho.

Cabe, pues, al gobierno una participación de primera línea en los empeñosos trámites, que ofrecieron siempre la característica de una labor de conciliación franca y equitativa, tratando de salvar las conveniencias legítimas de ambos lados, circunstancia que tal vez ha retardado la conclusión de las negociaciones, pero que asegura la solidez misma de las bases que las informan, respetuosas del principio humano que infunde vida a las nuevas concepciones de la justicia.

LAS SESIONES DE HOY

La Cámara de Diputados deberá proseguir en la sesión de hoy con la discusión en general del presupuesto. Para contestar a las impugnaciones al despacho hablará el presidente de la comisión señor Molina y posiblemente, también el ministro de Hacienda doctor Salaberry, que concurrirá a la sesión.

En cuanto al Senado tiene para considerar las ternas para los obispados vacantes así como los acuerdos para los nombramientos judiciales, entre otros asuntos.

El caso del senador del Valle Iberlucea

Dictamen del Fiscal Dr. Díaz Romero

Ampliando nuestra información de ayer, publicamos a continuación las conclusiones del dictamen del fiscal doctor Díaz Romero en la acusación promovida ante el juzgado federal de Bahía Blanca contra el senador nacional doctor del Valle Iberlucea, con motivo del discurso que pronunció en el último congreso socialista:

"1o. Se disponga la organización de un sumario, sirviendo las actuaciones producidas de cabeza de proceso.

2o. Se ordene recibir las declaraciones y ratificaciones de los testigos propuestos.

3o. Se reciba la declaración indagatoria al procesado.

4o. Que en su mérito se solicite del H. Senado de la Nación el desafuero del inculpado a fin de que lo ponga para su juzgamiento a disposición de este juzgado.

5o. Que en su oportunidad se condene al doctor Enrique del Valle Iberlucea a la pena de cuatro años y medio de penitenciaría, pérdida de la carta de ciudadanía y accesorias legales."

Dando y tomando

Sobre los casos de San Luis y Tucumán, cuyas circunstancias son harto familiares al país, vuelven hoy los rotativos conservadores con la [illegible] de ordenanza. Uno de ellos se expide en tono del [illegible] acerca de las intervenciones "[illegible]", según el significado de las dos provincias mencionadas. Huelga entrar a [illegible] el original concepto, dentro del alcance que le asigna la palabra [illegible].

Pero las mismas federales [illegible] un propósito tan claro, tan preciso y tan conveniente, que no hay [illegible] lógica capaz de alterarlo, en las [illegible] de [illegible] del periodismo de [illegible].

Si nos referimos a San Luis, no puede [illegible] olvidado la causa que la dictó [illegible]. Un ambiente político fundamentalmente descalabrado como fué [illegible] y [illegible] necesario, para procurar su reducción a la calma, en busca del equilibrio [illegible] susceptible de producir, [illegible] de paso la cohesión de los partidos y entidades que deben asumir la responsabilidad del gobierno. La intervención colabora con el tiempo y lo hace en un plano superior, [illegible] ajeno a los intereses de bandera o campanario.

Por lo que a Tucumán respecta, no hubo de señalarse una sola discrepancia de principios, en punto a la necesidad imperiosa de entregar al poder federal la solución del conflicto político suscitado. Todas las agrupaciones militantes reclamaron la presencia del arbitrio nacional, y a su amparo se asiste a una recon-

fortante liza de opinión, que prestigia el concurso a las urnas con el recíproco estímulo de sus tareas y la conciencia de las más eficientes garantías. Los "tutores" no existen sino en la imaginación calenturienta de los cenáculos del "régimen", cuyos portavoces santísimos son los diarios "grandes" de la metrópoli incrédula.

Conviene oscilar la veleta hacia otro lado...

La delegación argentina en la Liga de las Naciones

Telegramas dirigidos al Presidente de la República

A la larga serie de los telegramas ya publicados, añadimos [illegible], dirigidos al presidente de la República, felicitándolo por la actuación de la delegación argentina en la Liga de las Naciones.

SANTA FE, febrero 20. — A S. E. el presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen. — El que escribe estas líneas a S. E. es un ciudadano pobre pero honrado que ama a su patria y a los grandes hombres. He tratado mi pensamiento en letras para expresar humildemente mi reconocimiento a V. E. por haber [illegible] tan plausible forma la política internacional, como así lo [illegible].

Hago votos por la salud de V. E. y os felicito por vuestro amor al suelo patrio y a sus [illegible], y por vuestro anhelo de ver a nuestra república grande, fuerte y respetada.

Su nombre, señor presidente, es y será recordado con [illegible], aprecio, por hombres y mujeres, eternamente.

Saludo humildemente. — Moisés Villanueva.

CHACABUCO, febrero 20. — Señor presidente de la República doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — Animados de espontáneo reconocimiento ante tanta obra de bien, confirmada a diario con ejemplares gestos de alto patriotismo que en bien de los intereses generales de la Nación, viene dispensando el gobierno que preside vuestra excelencia, presentamos nuestro más [illegible] aplauso [illegible] homenaje de gratitud [illegible] a V. E. [illegible] tres magnánimos [illegible] habéis hecho el [illegible] la dignidad de esta Nación [illegible] muy soberana y [illegible] el concierto de [illegible] a V. E. que con [illegible] de vuestro carácter [illegible] la grandeza [illegible] habéis podido [illegible] desgracia y la [illegible] contienda de [illegible] seculares [illegible] contrario aún [illegible] en el viejo continente [illegible] inspirada en altísimos principios de derecho internacional [illegible] la voz y el sentir [illegible] hasta aquella honorable [illegible] de Ginebra sosteniendo una vez más en santa doctrina la [illegible] de los derechos que asisten al debil en la marcha concorde de los pueblos cultos; al [illegible] argentino que ha sabido en oportuno instante expresar el pensamiento de su gobierno proponiendo la aprobación previa de las bases donde debiera fincarse una paz fecunda y duradera entre los países todos del universo. Al representante argentino en aquella asamblea, ilustrísimo señor doctor Honorio Pueyrredón, el talentoso diplomático que con acertada elocuencia presidiera esa defensa, proclamando a nuestra patria ante el juicio del [illegible] digna [illegible] del derecho y la justicia; al poder ejecutivo nacional [illegible] pensamiento patrio, honora [illegible] con su cooperación valiente, provechosa, acompaña a la grandeza y [illegible] obra de paz y de progreso que lleva a cabo a satisfacción [illegible] del pueblo [illegible] nuestra [illegible]. — Carlos J. Suárez, Gabriel [illegible], [illegible], [illegible] Mateo [illegible], [illegible], Francisco [illegible], Domingo [illegible], Jenaro [illegible], [illegible] J. Ribone, Julio [illegible].

Una autorizada opinión sobre las huelgas

El secretario general de la Confederación del Trabajo, de Italia, manifiesta que el paro perjudica más a los obreros que a los patrones

El señor D'Aragona, diputado socialista italiano, que goza de una inmensa influencia en el seno de su partido, y secretario de la Confederación General del Trabajo, ha lanzado un manifiesto exponiendo ideas [illegible] en [illegible] de huelgas por [illegible].

El [illegible] de que se trata [illegible] puntal [illegible] momento [illegible] los miembros de los problemas [illegible] extraordinaria [illegible] su palabra. [illegible] la Confederación [illegible] las [illegible] perjudica [illegible] a las masas [illegible] a los patrones.

Desde luego [illegible] mucho [illegible] importancia [illegible] obreros del mundo [illegible] la verdad de la opinión del señor D'Aragona. Todo trabajador [illegible] en cuenta [illegible] que ocasiona el paro.

[illegible] tienen por objeto [illegible] poner en tela de [illegible] de huelga. [illegible] llevar la [illegible] trabajadores [illegible] autorizada, que [illegible] arbitrio para [illegible] de resolverse [illegible] sus tareas. No [illegible] un derecho, cuando se [illegible] motivo [illegible] por lo conveniente a ello.

El nombramiento del juez de comercio doctor Arriola

Nota del Centro Correntino

El nuevo juez en lo comercial, doctor J. Isaac Arreola, ha recibido con motivo de su nombramiento, la siguiente nota del Centro Correntino:

Señor doctor J. Isaac Arreola. — Presente. — Muy estimado comprovinciano:

Su designación de juez constituye un honor justiciero que nos produce viva satisfacción. Como presidente del Centro Correntino "General San Martín", e interpretando el sentimiento de los correntinos residentes en Buenos Aires, nos es particularmente [illegible] grato expresarle nuestras congratulaciones por tan feliz nombramiento. Deseamos sinceramente que los prestigios del nuevo juez acrecienten la estimación que le profesan sus comprovincianos y lo deseamos así para honor suyo y para honor de Corrientes que lo cuenta a usted entre sus buenos hijos.

Lo saluda con su mayor consideración y estima. — Ercilio Rodríguez, presidente. — Raúl Sánchez, secretario.

Los conflictos obreros en Córdoba

El gobierno pretende resolverlos por la fuerza

Posibilidad de que esta actitud promueva una huelga general en la provincia

A propósito de los conflictos obreros que se desarrollan en Córdoba, nuestro corresponsal en la capital de dicha provincia nos informa telegráficamente lo que sigue:

CORDOBA, febrero 24. — Los conflictos del trabajo que se desarrollan en la provincia no han sufrido variaciones de importancia en el día de hoy. No existe por ahora posibilidad de que ellos sean resueltos. Por el contrario, la situación tiende a agravarse, en virtud de que la masa trabajadora se halla exacerbada por las actitudes violentas de las policías provinciales, que, en todas partes, utiliza la fuerza como medio de dirimir las divergencias entre patrones [illegible] obreros, han sido [illegible]. Sobre todo en esta capital, informaciones que no reflejan la verdad de lo que ocurre en la provincia, con el propósito evidente de salvar a la policía de las responsabilidades en que incurre. No es exacto que los trabajadores, en la impresión general [illegible] en esta capital y en las localidades afectadas por los [illegible], hayan intentado imponer sus reclamaciones por la fuerza. Los trabajadores, no obstante hallarse agitados por las contingencias de la lucha, han observado una actitud pacífica, de la cual se han apartado, cuando la policía los ha hecho motivo de sus atropellos.

Pareciera que el gobierno persiste en los propósitos de sofocar los movimientos huelguistas mediante el recurso [illegible] contraproducente [illegible] policial.

Se habla en la provincia de una probable huelga general de los gremios, que sería provocada por la actitud del gobierno, al clausurar los locales obreros y encarcelar a varios miembros de la Federación, que firmaron un manifiesto condenando los procedimientos del poder ejecutivo.

Entre hoy y mañana se declararán en huelga algunos gremios más, entre ellos el de albañiles. Sólo esperan una orden de la Federación Obrera.

Los trabajadores se han dirigido al presidente de la República y al ministro del Interior protestando contra [illegible] abusivos [illegible] pidiendo garantías para la [illegible].

Administración comunal de Chacabuco

Falsedades de "La Nación"

La deuda atrasada ha sido reducida en más de la mitad

En una correspondencia telegráfica, "La Nación" del 22 del corriente afirma en términos absolutos que la Municipalidad de Chacabuco marcha a la ruina financiera, a la desatención total de los servicios públicos, etc., todo ello porque las administraciones que se sucedieron desde la época de la intervención en 1917, han aumentado y siguen aumentando el peso muerto de la deuda municipal atrasada.

Trae a cuento naturalmente la cuestión caminera, profetizando que en el próximo invierno no habrá tránsito posible [illegible] olvidando que el problema de la vialidad ha pasado, más [illegible] del orden local municipal, a la categoría de las cuestiones más fundamentales de la economía de la provincia, con muchas proyecciones en el orden nacional. Sobre este particular, dimos hace días una información completa, con motivo de los propósitos enunciados por el actual ministro de Obras Públicas. Todo lo que pueden hacer los municipios, cuando no quieren hipotecar sus rentas por decenas de años y duplicar por lo menos los tributos, no constituirá jamás una solución permanente del problema, y sólo representará obras de una eficacia limitada a lo indispensable para "abrir paso".

Pero el argumento de fondo de "La Nación" es el crecimiento espantoso de la deuda atrasada como índice matemático del despilfarro, la ineptitud y la censura de las administraciones radicales.

Pues bien, matemáticamente, las afirmaciones de "La Nación" resultan más falsas que la misma falda.

Los libros de la Municipalidad de Chacabuco y la documentación bien especificada de todas sus partidas, dicen precisamente que las administraciones radicales, iniciadas en 1917 con la intervención, recibieron una deuda atrasada equivalente a $ 241.466,86. — su saldo a esa fecha.

Y el saldo de esa misma deuda al 31 de diciembre 1920 resulta solamente de $ 112.6[illegible].31 — debiéndose advertir que esta suma no comprende todavía algunas amortizaciones subordinadas a la cobranza de las cuotas de impuestos, que se suelen realizar en los primeros meses del año, esto es, de 1921.

Se necesita mucha audacia para decir que aumenta una deuda atrasada, de la cual se ha amortizado más de la mitad.

Y la mala fe de las aseveraciones que comentamos, se torna más inicua, si se tiene en cuenta que las administraciones radicales de Chacabuco efectuaron ese esfuerzo de sana gestión financiera, disminuyendo en un por ciento variable del 30 al 40 por ciento todos los impuestos, exceptuando el de alumbrado, limpieza y riego, tan lucido en una época, que se caracteriza por el mayor costo de todos los servicios.

Eso no lo dice "La Nación", como debería hacerlo quien se precia de [illegible] hidalguía. En cambio, [illegible] la verdad indiscutible que demuestra de la manera más categórica la falsedad de los hechos [illegible] de su pregonada seriedad periodística.

Y en cuanto se refiere a la presunta esterilidad en las tareas municipales de fomento, basta recordar que todas las obras de fomento posibles, mientras no se saneen las finanzas comunales, pues, de lo contrario, serán [illegible] ficticias todas las iniciativas. Que si algo se intentara prácticamente — en un estado de semifalencia, como el que heredaron las administraciones radicales de Chacabuco, — sólo se conseguiría un éxito negativo tanto más funesto, cuanto más pronto debería suspenderse cualquier trabajo, con pérdida total de lo invertido y la inhibición de reanudar las obras en muchos años, más el nuevo déficit, agregado a las pasividades ya existentes.

Entrega de níquel

La Casa de Moneda ha entregado ayer a la Caja de Conversión, las siguientes monedas de níquel:

210.000 piezas de 10 centavos; 1[illegible].000 piezas de 20.

El valor de las 405.000 piezas entregadas es de 5[illegible].[illegible] $ m/n.

Demostración el señor Cantilo

La colectividad italiana se prepara para hacer una gran demostración al intendente municipal señor José Luis Cantilo, con motivo de su designación de comendador de la corona de Italia.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Se anuncia la dimisión del gobierno bolsheviki

LA SITUACION EN PERSIA

EL NUEVO GABINETE DE SUECIA

Crisis de gabinete en Rusia

BERLIN, febrero 24 (U. Press). — [illegible] que el gabinete ruso decidió dimitir.

Teherán en poder de los cosacos

LONDRES, febrero 24. (A. Havas). — Una información de fuente inglesa anuncia que un regimiento de cosacos ocupó la ciudad de Teherán sin resistencia alguna por parte de [illegible], d[illegible] al gobierno.

El coronel de ese regimiento se ocupa actualmente en constituir un nuevo gabinete.

Nuevo gabinete sueco

STOCKOLMO, febrero 24 (United Press). — Von Sydow entregó al rey la lista del nuevo gabinete, que es el siguiente: primer ministro, von Sydow; ministro de Relaciones Exteriores, conde Wrangel; de Comunicaciones, [illegible]; de Finanzas, Beskov; Asuntos Sociales, doctor Elmquist; de Comercio, Malm; de Obras Públicas e Instrucción, Bergquist; Defensa, general Sammarskjold; Justicia, profesor Ekberg; Agricultura, [illegible].

En esta lista sólo figuran dos cambios: von Sydow en reemplazo de [illegible] y Beskov en reemplazo de Tammas.

"Record" de aviación

NUEVA YORK, febrero 24 (United Press). — Los servicios postales aéreos realizaron un "record" en los vuelos transcontinentales desde San Francisco a Nueva York, en menos de [illegible] horas. Este es el primer experimento de vuelos efectuados durante el día y la noche.

Sobre la exportación de material de guerra alemán.

PARIS, febrero 24 (United Press). — Personas bien informadas, y una reconocida personalidad argentina, manifestó lo siguiente acerca de la exportación de material de guerra de Alemania: "Muchos se sorprenderán ante la solicitud aliada que no debió de haber sido hecha desde que significa una fiscalización en las exportaciones. Si la Argentina necesita [illegible] material de guerra puede obtenerlo donde lo desee y desde que terminó la guerra a [illegible] no hay razón alguna para que se niegue a comprar material alemán.

Detención de una sindicalista

MALAGA, febrero 24 (U. Press). — La sindicalista Rosalía [illegible] fué detenida por la policía cuando se proponía marchar a América. La aludida había venido a esta para preparar su pasaporte.

Jack Picford, enfermo

LOS ANGELES, febrero 24 (United Press). — Jack Pickford, "star" del cinematógrafo y hermano de Mary Pickford, se halla atacado de pneumonia.

Pensión a la madre de Julio Antonio

MADRID, febrero 24 (U. Press). — El diputado Cabolte ha presentado varios proyectos de ley referentes a la traslación al museo de pintura y escultura en sala especial, de los Juicios de la Raza, del famoso escultor Julio Antonio, así como también acordando una pensión anual de 5000 pesetas a la madre de Julio Antonio.

Nuevo oficial de instrucción publica

PARIS, febrero 24 (U. Press). — El señor Luis Pardo, canciller del consulado de la República Argentina, corresponsal del diario LA EPOCA, [illegible] Aires, ha sido nombrado oficial de instrucción pública.

El señor Clark, enfermo

PARIS, febrero 24 (United Press). — El señor Clark, primer secretario de la [illegible] del Brasil, se encuentra enfermo.

Dicha demostración consistirá en un banquete que se ofrecerá al intendente señor Cantilo durante el cual le serán entregadas las insignias de comendador.

Además, se le hará entrega de un pergamino firmado por los miembros del consejo [illegible] de la Federación de Sociedades Italianas y por caracterizadas personas de la colectividad.

El ministro de Relaciones Exteriores

Esta noche se ausenta para su establecimiento de campo "La Idalina", en la estación "El Tejar", el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Pueyrredón, acompañado de su familia.

El jefe de la cancillería permanecerá en dicho punto hasta el domingo próximo, día en que emprenderá viaje de regreso a la metrópoli.

Falsificadores y adulteradores

La campaña que realiza la intendencia municipal demuestra que los culpables no escarmientan

Continúa, activa y enérgicamente, la campaña de la intendencia municipal contra los falsificadores y adulteradores. Diariamente se comprueban nuevas adulteraciones y se decomisan grandes cantidades de artículos alimenticios en estado de descomposición.

Estos hechos vienen a demostrar que los enemigos de la salud pública no escarmientan. En su espíritu, el deseo inmoderado de ganancia se sobrepone a los dictados de la conciencia y al temor a la ley. Esa persistencia en el mal acentúa la aumentar el rigor con que se trate a los contraventores.

El condenable empeño en adulterar los artículos de primera necesidad tiene curiosas manifestaciones. Se sabe de una empresa que ha solicitado autorización para vender grasa de cerdo mezclada con estearina, producto casi difícilmente digerible. Como no podía dejar de suceder, la intendencia, de acuerdo con un informe de la dirección sanitaria, no ha hecho lugar al pedido.

Todo lo que se haga para terminar con esta nueva plaga que tantos estragos ocasiona en nuestra metrópoli, cuenta con el aplauso del pueblo. Ese aplauso y la satisfacción del deber cumplido, son los mayores estímulos para las autoridades municipales.

El nuevo pozo N.º 128 de Comodoro Rivadavia

Violenta erupción

Ayer en la madrugada produjose una violenta erupción en el nuevo pozo surgente de petróleo de Comodoro Rivadavia. Tal fue la fuerza que se rompió el codo de la cañería, que en esos momentos estaba cerrado para el almacenaje del combustible. Felizmente y dado la oportuna y rápida intervención de la administración de esos yacimientos fiscales a las 10.20 estaba subsanado ese desperfecto, y el pozo siguió funcionando a razón de doscientos metros cúbicos por hora.

1ª EDICION

24 DE FEBRERO DE 1921

LA VERDADERA CUESTION

Hay que hablar con claridad y precisión para evitar ulteriores equívocos. En el asunto de la intervención a San Juan, que deberá resolver mañana la cámara, aparece involucrada una cuestión de principios muy superior a su interés político inmediato. Se trata de un punto de doctrina constitucional, cuya trascendencia no puede ocultarse y ante el cual se empequeñece el episodio provincial que ha suscitado la controversia. La mayoría parlamentaria radical no puede ni debe ignorar las consecuencias de su voto, que de ser favorable al despacho de la comisión investigadora, legalizaría una invasión constitucional tan grave como la cometida por la Cámara al tratar durante el período extraordinario un asunto no incluído en el decreto de convocatoria.

Debe advertirse, en efecto, que el envío o rechazo del pedido de intervención a San Juan es cosa secundaria. Lo interesante para la mayoría legislativa es saber que su conducta puede abrir una brecha más en la estructura constitucional, interpretando prácticamente una de sus disposiciones en forma opuesta a sus designios expresos y a la jurisprudencia sentada por numerosos e invariables antecedentes nacionales. Ya se ha dicho en estas columnas que no corresponde todavía discutir si corresponde o no intervenir en la provincia de San Juan. Es menester, ante todo, reparar las consecuencias de un descarrío parlamentario anulando sus efectos con una sanción denegatoria de carácter definitivo.

Para evitar confusiones, la mayoría parlamentaria debe discernir cuidadosamente los elementos que integran el complejo asunto sanjuanino. Debe separar el problema doctrinario de la sustancia política. De otro modo, corre el serio peligro de dar un voto cuyo alcance excedería todos los límites calculados, puesto que no solamente resolvería el pleito político sanjuanino—el tajo resulta ser una histórica manera de deshacer nudos—sino que habría sancionado una inconstitucionalidad flagrante, incorporando una interpretación herética al conjunto de principios de derecho político ya elucidados en la práctica institucional argentina. De modo, entonces, que la mayoría radical está enfrentada al peligro de votar dos cosas creyendo votar solamente una sola, y, lo que es peor, votar por inadvertencia una cuestión fundamental amalgamada al asunto político en discusión. Si la mayoría acepta el despacho de la comisión, reconoce que la cámara poseía facultades para enviar sus investigadores a San Juan; y al reconocerle tales facultades en un caso particular destruye erróneamente un principio constitucional que precisa y limita la actividad parlamentaria durante las sesiones extraordinarias al programa de trabajo incluído en el decreto de convocatoria. Tal es la verdadera naturaleza de la cuestión que será propuesta mañana a la Cámara de Diputados.

Es fácil demostrar, con el texto constitucional en la mano, que la tesis sostenida por el Ejecutivo es la verdadera. No existe un sólo hecho en la historia institucional argentina que pueda ser invocado en desmedro de esa doctrina. Por otra parte, hasta el simple buen sentido indica que el Congreso, convocado por el Ejecutivo con objetos dados, pierde su iniciativa durante el período extraordinario, so pena de aceptar el absurdo de que éste puede prolongarse indefinidamente con la incorporación sucesiva de todos aquellos asuntos con que la voluntad de los diputados o senadores quiere sobrecargar su tarea o utilizar como táctica política para eludir soluciones de continuidad en la actividad parlamentaria.

Terminemos. La mayoría radical tiene la obligación de estudiar y prever todas las consecuencias de su voto. Una representación parlamentaria lleva aparejada responsabilidades inexcusables y que no podrían ser esquivadas más tarde con la disculpa de la candidez o de la inadvertencia. Por eso, cumplimos nuestro deber de hablar claro.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 691. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes, de 13.30 a 16.30

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3054. — (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros.—Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia, Abierta todos los días hábiles de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Compañía lírica italiana. — Mme. Butterfly.

POLITEAMA ARGENTINO. — Hoy: tarde y noche: S. M. el rey de España en Buenos Aires. Las maravillas de España, El paraíso vasco; Bilbao, San Sebastián, Asturias, La Suiza española, Coruña, Sevilla, Granada, Cádiz, Barcelona.

SAN MARTIN. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. [illegible] a vida!, [illegible] al baile!, ¡Cómo se pasa la vida!

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Jueves 3 de marzo, debut con M. [illegible] esta hora. [illegible] de comedias: Frou-Frou de Tabarin.

OPERA. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Sábado [illegible] de febrero, presentación de la compañía.

LICEO. — Compañía cómico-dramática italiana. — La cafflietta di Aveola. [illegible] straniera. Teresa Veltri.

ARGENTINO. — Compañía Bernardino Terés. — La corte de Messalina. La [illegible] que [illegible] Las [illegible] madrileñas.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño, Alippi. — Debut, 1o. de marzo.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — La chica del gato. El [illegible] de la Ciudad y [illegible]. La cabeza de [illegible].

NUEVO. — Compañía española de operetas y zarzuelas. — [illegible].

AVENIDA. — Empresa E. Sierra. — La fiesta de San Antón; El [illegible].

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Próximamente debut.

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — La gran familia. [illegible] trébol; El gaitero.

TEATRO VERANO. — Paseo 1925. — Compañía española de Daniel [illegible]. Hoy: Variado programa.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 21, grandioso éxito de la compañía.

MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche: Números de variedades alternados con cintas de biógrafo.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de verano. Abierto todas las noches.

LA HUELGA MARITIMA

Su completa y satisfactoria solución

Eficaz intervención del gobierno

Las actividades se reanudan

Puede LA EPOCA — complacida desde luego — llevar a sus lectores una primicia impresionante. Nos referimos a la huelga marítima; este largo pleito que mantuvo durante un año en aguda crisis a trabajadores y patrones, ha sido felizmente solucionado.

Mientras el choque de entrambos intereses se intensificaba por asperezas que hacían más ruda la intransigencia, el gobierno proyectaba las soluciones posibles, tratando de conciliar todas las aspiraciones dentro de un estricto criterio de justicia.

El ministro de obras públicas doctor Torello y el jefe de policía doctor González, desde hace tiempo se habían avocado el estudio de este conflicto que comprendía a tantos intereses y que se complicaba constantemente por factores de todo orden, cuando se dirime una cuestión entre fuerzas organizadas e inavenibles, por la oposición recíproca de intereses. Y ha sido después de grandes esfuerzos que los dos nombrados funcionarios han podido poner término final a la cuestión.

En efecto, anteayer los armadores entregaron el fallo definitivo de la cuestión al ministro y al jefe de policía, y estos la sometieron a la asamblea de la Federación Obrera Marítima. Unánimemente fué aceptada la exposición del ministro y el jefe de policía por todos los obreros, y ya empiezan a reanudarse las actividades. Un mes más y la normalidad del tráfico marítimo habrá quedado restablecida.

La actitud gubernativa ante esta suerte de graves conflictos viene a ser consagrada una vez más por un éxito de justicia y de ventajas morales y materiales para la sociedad y sus grandes intereses.

La intervención en Mendóza

Ecos de una exoneración

Causas que la produjeron

MENDOZA, febrero 24. — Con motivo del decreto del P. E. exonerando al ingeniero Vicente Segovia, recién trasciende al público lo ocurrido en la última sesión que celebró el directorio de la comisión de Fomento Industrial Vitivinícola.

Las cosas sucedieron así:

El ingeniero Segovia hizo cuestión para que se reviera la resolución expedida por el ministro Tobal, presidente de aquel directorio, por la cual se disponía la instrucción de un sumario a la gerencia de la citada repartición. Con tal motivo se produjo un animado debate interviniendo en él los miembros del directorio señores Romero Day, Segovia y Corvalán Mendilaharzu.

El ministro Tobal expuso las razones que había tenido para dictar la resolución que se pretendía discutir y observó que el P. E. no tuvo propósito, ¡qué había de tenerlo!, de desconsideración para nadie cuando se ordenó una medida de carácter urgente y moralizadora. Como el señor Segovia, luego de producido el acalorado debate que duró dos horas, insistiera para que se sometiera a la comisión la revisión del decreto aludido, el ministro Tobal hizo notar que la resolución había sido dispuesta por el interventor federal, cuyo visto bueno llevaba y que por tanto no podía permitir el alzamiento y la irrespetuosidad que comportaba la pretensión de los ingenieros Segovia y Romero Day, dicho lo cual el ministro Tobal abandonó el recinto de sesiones.

Diez minutos después, los miembros que quedaron levantaron la sesión, fracasando el propósito sedicioso que se pretendió realizar.

Exposición de manualidades

Demostración en honor de su iniciador

Hoy a las 18 horas se efectuará en el local del centro correntino General San Martín, Suipacha 748, el acto público con que este centro se asocia al feliz éxito de la exposición de manualidades de las escuelas nacionales de provincias y territorios y en homenaje a su iniciador el inspector prof. Salvador Díaz.

El presidente del centro correntino doctor Ercilio Rodríguez hará uso de la palabra y entregará al obsequiado un pergamino en recuerdo de dicha iniciativa y finalmente hablará el prof. Díaz.

El centro correntino ha designado una comisión de recepción que la componen los siguientes señores: doctores Ramón M. Alsina, Vicente Apollonio, Juan R. Galarza, Mariano Gómez, Eduardo Díaz de Vivar, José Antonio González, Enrique Luzuriaga, Juan G. Valenzuela, Raúl Fontel y los señores: Bartolomé Contte, Asdrúbal Figuerero, Rafael Pintos Lopez, Vicente Martínez, Alberto Merello, Ramón Gallino, Juan Balestra Vedova.

Han sido especialmente invitados el Ministro de Instrucción Pública, el presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Gallardo, doctor Manuel Láinez e ing. Nelson.

La orquesta del prof. Verardini desarrollará el siguiente programa: Verdi (Aída), gran fantasía de concierto; Albeniz, Granada; Beetroven, Claro de luna; Verardini, Arrullos del terruño (aires criollos); Paderewski, Célebre minuet; Saint-Saens, Danza macabra; Verardini, Los Patricios correntinos.

Vapor "Infanta Isabel de Borbón"

Este trasatlántico entrará a nuestro puerto esta tarde de 18 a 19 h. A bordo viajan los siguientes pasajeros de cámara:

Martín I. Arregui, Felipe F[illegible], Angel Anaya, Paulina San Martín, Vicente Gonzál[illegible], Agueda A. de Sa[illegible], Juan Soler, Miguel Amigó, Pablo Pagés, señora, Marcelina y Dolores Pagés, Francisco Catevola, Enrique Castellá, [illegible], Luis Ruiz Folguera, Juan A. Balari y señora, Augusto y Adriana Balari, Amparo Pérez, Pedro Mirco, Amalio Vila y señora, [illegible] Vila y José Ignacio Vila, José [illegible], Víctor Mendizábal y señora, [illegible] Mendizábal, Rafael Uribe, Eugenia [illegible], Eusebio Bilbao, Modesto Girat, [illegible] y señora, Marcelo Aranda, Elías, Ramón Presas, Arturo Larrosa y señora, [illegible] Sánchez de Iafuente, Félix Mendel Gómez, Manuel Sivori, Enrique Wegand, Ezequiel Sosa y Señora, Blanca Pons, [illegible] y José María [illegible], Jarruz, Alfonso Vergara, Natividad [illegible] y Pilar Caballado, Valentín Céspedes, Valentín Macarrea, Francisco Martínez, Victoria y [illegible], Marcelino [illegible] Calderón, [illegible], Mario García Cánovas, Juan Sabanes, Rosina Ballesteros, Serafina y Ana García, Salvador Pulido, Juan Landazábal, Pedro Solé, José Andrés Zaninetti, María Capilla López, Teresa V. de Conradó, Francisco y Teresa Castells, José Espada, José M. Escarrá y señora, Enrique, Juan C. y Alberto Escarrá, Fernando Danyans, Salud Rodríguez, Gerardo y Aurora C. de Balabásquez, Graciano Hernández, Eulalia López de Medina y Francisca y Purificación Medina, José López Maza y señora, Bonifacio Arrazola, Hilario Basterrechea y señora, María, Salvador, Hipólito y Herminia Basterrechea, Vicente Echeverría, Joaquín Presas y señora, Joaquín, Manuel, Mercedes y Teresa Presas, Paula y Natividad G. de Navarro, Francisco García de Alcalá y señora, Josefa Alcalá, Pantaleón Guardia y señora, Angel Guardia, Ramón Guirado y señora, Enrique Carmona, Francisco Loma y señora, Eduardo de La Casa, Delia Abecasis e [illegible] Abelardo, Raquel y [illegible] Emeterio Flores, Antonio Beleti, José Padilla, Adrián Bassanet, Benito Mendizábal y familia, Gregorio Alsina, Micaela [illegible], Pedro Marimón, Rosa Alonso, Josefa Bardina, Ramón Mar y señora, Angel L. Moreno, Francisca de Vega, Jaime Casas, Lejos, Luis Durán y familia, Juan de Pablo y familia, Agustín Fábrega, Jaime Calvet y señora, Antonio Roca, Pascual Cortín y señora, Joaquín Pico, Antonio Viñas, Jorge de las Heras, Aquilino Zúñiga, Ramón Nadal y señora, Juan Claverol y familia, José Prats, Juan Aarsada y señora, Nieves González, Carlos Ortiz, Vicenta Navarro, Salvador López, José Segovia y familia, María Francisca Sánchez, María y Emilio Giralt, Francisco López y familia, Dolores Prado, Carmen Velasco, Encarnación y María Navarro, Basilisa Fuente, Eduardo Muñoz, Isabel Arcilla, José M. Moraes, Cariel Campos, [illegible] Arrizas, Juan Paladini y señora, [illegible] García, José Ortiz Gómez, Narciso González y señora, Enrique Rodríguez, Bernabé Fernández, Jesús Rosas, [illegible], Julio Raúl Rodríguez, Vicente [illegible], Rosa M. Borghi, José Hurtado, etc., etc.

AERO CLUB ARGENTINO

Mañana, a las 18, en el local Avenida de Mayo 638, tendrá lugar la asamblea ordinaria a que han sido convocados los componentes del Aero Club Argentino para tratar la elección de la nueva comisión directiva y considerar las memorias y ejercicios de los años 1919 y 1920.

Grandes inundaciones en Santiago del Estero

Difícil situación de algunas poblaciones

La acción de la Cruz Roja Argentina

Con carácter de urgencia el presidente del subcomité de la Cruz Roja Argentina en Santiago del Estero ha dirigido una nota al consejo directivo, solicitando la cooperación de la institución para socorrer a las víctimas de las inundaciones del Río Dulce, que ha asumido proporciones verdaderamente alarmantes.

Expresa la comunicación, que las villas de Salavina, Atamisqui y varias otras poblaciones del departamento de Loreto, han sido arrasadas por las aguas. En Salavina se han derrumbado más de 50 casas, sin contar numerosos ranchos de los suburbios, quedando gran cantidad de familias en la indigencia y en situación dificilísima para poder salir de la villa, pues, las aguas rodean el pueblo en una gran extensión, haciéndose necesario un servicio de salvamento urgente que conjure el peligro en que se encuentra el pueblo, como también los de Atamisqui y Loreto que están en la misma situación.

El consejo directivo de la Cruz Roja Argentina, ha resuelto acudir en auxilio de las poblaciones citadas ordenando la inmediata remisión de materiales existentes en sus almacenes — carpas y ropas — las que ya han sido embarcadas para Santiago del Estero y consignadas al presidente del subcomité de la Cruz Roja en aquella ciudad.

Al mismo tiempo ha autorizado al comité local para que levante una subscripción pública en favor de los pueblos inundados de esa provincia, iniciándola con la cantidad de cuatro mil pesos moneda nacional, depositados en el Banco de la Nación de Santiago del Estero y a la orden del subcomité local.

Posteriormente a la comunicación y por telégrafo, se comunica que las poblaciones de Pellegrini, Tres Bajos, Maravilla y Nueva Esperanza, también han sido alcanzadas por las aguas que se han desbordado del río Horcones, arrasando las viviendas y sembrados y causando ingentes perjuicios a los habitantes por las pérdidas de las cosechas. Han desaparecido los caminos de acceso a las estaciones formando campos y bosques un interminable bañado de leguas de extensión.

Debido a la falta de comunicación se está sufriendo la carencia de artículos alimenticios, pues las existencias en los negocios se han agotado, siendo el aislamiento absoluto en algunas poblaciones, pues nadie se arriesga a intentar la travesía por la gran extensión de lo inundado. El telégrafo que sirve a la región no funciona desde hace días, lo que hace más angustiosa la situación de algunos vecindarios, donde la gente febrilmente se ocupa en constituir resguardos y defensas contra las aguas cuyo caudal aumenta.

El subcomité de Santiago del Estero ha solicitado del consejo directivo el envío de un delegado para que visite los pueblos inundados e informe sobre las proporciones del desastre y la condición en que se encuentran los pobladores, pedido que considerará en su próxima reunión el consejo directivo.

Ferro Carril del Sud

Resultado de la explotación durante el segundo semestre de 1920

Producido	$ o s	19.560 000
Gastos	„ „	17.350.000
Beneficio	$ o s	2.210.000
Las obligaciones de interés fijo requieren semestralmente	„ „	2.750.000
DEFICIT	$ o s	540 000

¡No se alcanza a cubrir las obligaciones de interés fijo!

Jueces de paz de la capital

Nombramiento de jueces titulares y suplentes

El P. E., por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, nombró en la fecha jueces de paz titulares y suplentes, respectivamente, de la capital, para el corriente año, a los siguientes señores:

Sección 1a., titular, Guillermo Gowland, suplente, Luis Senonizza; sección 2a., Teborio Vandagrotto, Marcelino E. Balza; sección 3a., Luis Caro ella y Adolfo Cabo; sección 4a., Nicanor T. Valenzuela y Julio Mortillas, sección 5a., Gabino Cabral y José del Vecchio; sección 6a., Carlos Keen Lamas y Pablo Deperesso; sección 7a., Benito Spinedi y Francisco Benrolea; sección 8a., Angel Corveto y Santiago Burdier; sección 9a., Alberto Romariz Elzalde y Juan F. Pascualetti; sección 10a., Carlos Durante y doctor Pablo M. Barlaro; sección 11a., Juan Borisso y César A. Blave, sección 12a., Francisco Barbero y Juan S. Zamboruschini; sección 13a., José M. de Nevares y Raúl Sánchez Elías, sección 14a., Julio Cina y Ricardo Padin, sección 15a., Félix Armesta y Agustín Berisso; sección 16a., Alejandro M. Carman y Máximo Ginochio, sección 17a., Alfredo Glücklich y doctor Luis Alvarez, sección 18a., Félix Casis y Alfio Gorostarzu, sección 19a., Pedro I. Balza y Luis N. Ronconi; sección 20a., José G. Gorfa y [illegible]; sección 21a., doctor Domingo [illegible] y doctor Marcos Dopazo; sección 22a., Juan F. Bonavida y [illegible] M. Iturrazpe; sección [illegible], Gregorio Pava y [illegible]; sección 24a., Alejandro [illegible]; Juan M. [illegible]; [illegible] Ricardo C. Leimer y Juan B. Pelice; sección 26a., [illegible]; Julio Ma[illegible], sección 27a., Nicolás Calderón de la Barca y Juan F. Ra[illegible] [illegible]; Simón [illegible], sección 29a., [illegible] Juan [illegible], [illegible] Mallea y Arturo V. [illegible]; [illegible] Irigoyen, J. Cardal [illegible] del Pazlar, [illegible] y Benvenuto y Santiago Baumonti.

EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Estado satisfactorio de la agricultura

El agrónomo regional de la provincia de San Juan se ha dirigido a la Dirección de Investigaciones Agrícolas, manifestando en un informe que el estado general de la agricultura es satisfactorio, por el motivo que no se han registrado accidentes climatéricos de importancia, salvo algunos vientos de intensidad que perjudicaron en parte, la producción vitícola y frutal.

La recolección de los cereales ha finalizado; la trilla se ha iniciado con resultados excelentes, obteniéndose rendimientos relativamente elevados.

Se ha dado principio al corte de la alfalfa, la que se paga 55 $ la tonelada puesta sobre vagón. Este precio es aprovechado por los cultivadores de esta forrajera [illegible]

[illegible]

El agrónomo [illegible]

[illegible]

La cosecha total [illegible] de orejones y de [illegible]

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 11a.

El comité de esta circunscripción ha resuelto organizar para en breve conferencias [illegible] en el local del [illegible] para tratar [illegible] con la propaganda [illegible] el informe de la [illegible] la semana entrante.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

[illegible]

ENTREVISTA CON EL INTENDENTE MUNICIPAL

[illegible]

LA INMOBILIARIA

Primera Compañía Argentina de Seguros Generales

Capital y Reservas
$ c/l. 15.119.555,72

VID_

INCENDIOS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

GRANIZO

CRISTALES

MARITIMOS

Local provisorio:
SARMIENTO 632
por reedificación de su propiedad de la calle San Martín

fué presidida por el ing. Martín Pinto Kramer e integrada por los señores Federico Caron, [E]duardo Eiriz Maglione, Luis Aldini, Arturo Kaenel, Roberto Beggiani, Domingo G. López y Eduardo Rodríguez Bernal.

Información general

ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

El domingo 7 del corriente se llevará a cabo un paseo campestre a [illegible], de invitados al produc[illegible] [illegible] al fomento de la [illegible]

Las tarjetas pueden solicitarse en la secretaría [illegible]

RESTAURANT "SARPA"

En la calle Cangallo 1614-16, ha sido reabierto el Restaurant "Sarpa", con comedor [illegible] para familias.

SOCIEDAD PROTECCION MUTUA

[illegible] "Protección Mutua" de la Dirección General de [illegible] del Ministerio de Obras Públicas [illegible]

Presidente, Anselmo Lamarque; vicepresidente, [illegible] Antonio Barr[illegible]; [illegible] Juan B[illegible]; tesorero, [illegible]; pro-tesorero, Carlos Draeger; [illegible] Marcelo [illegible] Andrés [illegible] Pedro [illegible] y Sacarini; [illegible]; Carlos [illegible], Alberto Romero, [illegible] Morandi, [illegible] Rosas, Domingo Morano, [illegible] Rossi, [illegible] Rodríguez, [illegible]; [illegible] superior [illegible] Sebastián Ghirlanza, ingeniero León E. Wal[illegible], [illegible] Carlos E. Gorenc[illegible], [illegible] Julio Rodríguez, arquitecto Emmo Sprengel; comisión de cuentas: Enrique Andreu, Luis Pan[illegible], Atilio Bernini.

Comunicaciones telegráficas

Para Tucumán [illegible]

[illegible]

PERIODISMO

ANTOLOGIA DE LA JUVENTUD

[illegible]

Correos y Telégrafos

VIATICO A LOS ESTAFETEROS

Como resultado de gestiones hechas por el director general de Correos [illegible] estafeteros [illegible]

[illegible]

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Sociedad Española de Beneficencia

[illegible]

COLECTIVIDAD ITALIANA

Homenaje a la memoria de Attilio Massone

[illegible]

POR $ 30 TRAJES

los damos vuelta y quedan nuevos

SASTRERIA ROSSI

Corrientes 2101-4, U. T. 7206, Lib.

Atendemos pedidos del interior

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS

Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 381

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas,
Francisco Larana
Pedro A. Alvarez
Lorenzo Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Gardano
Joaquín Márquez Caballero,
Camilo Fecchi
Anselmo Palma
Alberto D. Cohen,
Raúl R. Ortiz,
Luis Aragón,
Luis Ortiz Villalba

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 606 esq. Florida (1er. piso)

A los Subscriptores de la Capital

Se ruega a los señores subscriptores de "LA EPOCA" en la capital, quieran comunicar directamente por carta a esta administración, todo cambio de domicilio o suspensión del diario, a fin de evitar errores de interpretaciones en sus deseos.

El Administrador General

Febrero de 1921.

[illegible]

Instrucción Pública

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

[illegible]

ESCUELA PROFESIONAL NOCTURNA DE LA ASOCIACION COOPERADORA DE LA EDUCACION, DISTRITO 18, VELEZ SARSFIELD, CALLE MERCEDES 311.

[illegible]

Las inscripciones se hacen [illegible] la Mercedes No. [illegible]4.

ORFEO CATALA DE BUENOS AIRES

[illegible]

CLASES GRATUITAS DE MUSICA

[illegible]

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Diversas resoluciones

[illegible]

COLEGIO NACIONAL DE SAN ISIDRO

[illegible]

ESCUELA GRATUITA DE MUSICA DE CASA DE GALICIA

[illegible]

ESCUELA NORMAL [illegible]

[illegible]

Asociación Mutual de Empleados Públicos

La nueva comisión directiva

[illegible]

Sorpre[illegible]

RADIOS[illegible]

[illegible]

AVISO [illegible]

[illegible] SOL VEGETAL [illegible] Buenos Aires

Saldos

de nuestra reciente LIQUIDACION.

EN CONDICIONES ALTAMENTE VENTAJOSAS

CONFECCIONES para señoras, niñas y niños, SEDAS, TEJIDOS, BATONES, CALZADO y gran cantidad de artículos, de uso personal y para el confort y adorno del hogar.

GRANDES ALMACENES
TIENDA
SAN JUAN

ALSINA y PIEDRAS — Bs AIRES

Es un caso por muchos ignorado

[illegible]

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

sucoo, Eugenio Bisso, Luis C. Allende, Carlos D. Díaz, Horacio F. Sautu, Eduardo Nicastro, Julio Ruiz, Natalio Borghini, Juan S. Scappatura, Andrés Bacigaluppi, Basilio Belvis, Enrique Calviño, Arturo Grane, Oscar Estevarena, Miguel P. Igarzábal, Juan A. Rezábal, Martín Sentoux, Ismael W. Martín, Eugenio R. Blanco, José A. del Castillo, Javier Herrán, Luis Velarde, Antonio Rivas, Manuel J. Basualdo, Pablo Gaibisso, Santiago Marengo, Luis Solari, Ricardo Peus, José Possio.

Dichos delegados han sido citados para el próximo lunes a las 17.30, a fin de elegir su mesa directiva y proceder a la elección de cuatro miembros del directorio, 5 suplentes del mismo; 2 titulares y 2 suplentes del jurado y cinco titulares y dos suplentes de la comisión de cuentas. Dicha reunión deberá celebrarse en el local social, calle Florida 248.

CONGRESO

Aero Club de Rosario.—

En la secretaría de la Cámara de Diputados se ha recibido hoy una nota de la comisión directiva del Aero Club de Rosario solicitando un subsidio mensual para la institución que representa, la que necesita—dicen—el apoyo de los poderes públicos para su sostenimiento y mayor éxito.

En la nota se hace constar que la entidad ha adquirido un amplio terreno, reconocido como el mejor de todos los aeródromos del país, situado en la misma ciudad con tranvía a tres cuadras de distancia y calle adoquinada hasta la puerta; construyó tres grandes cobertizos, uno de cinc y dos Besonneaux, un semi-subterráneo para combustible y otras instalaciones menores y ha adquirido la siguiente flotilla de aeroplanos: dos biplanos Farman, bimotores, de 550 HP., con cabina para cinco pasajeros y capacidad total para siete personas; un biplano Breguet de 300 HP., con cabina para tres pasajeros; dos biplanos Doran, 190 HP, con capacidad para tres personas: un monoplano Morane de 90-100 HP., para enseñanza; otro Morane de turismo, de 90 HP., y dos biplanos Caudron de 80-100 HP., también para enseñanza.

Además, funciona en el aeródromo, una escuela de pilotos aviadores, de la cual se encuentran próximos a recibir su brevet seis alumnos, cuya preparación se ha ajustado a los métodos más modernos, de acuerdo con programas impresos de enseñanza teórica y práctica.

Después de otras consideraciones terminan diciendo que esperan que la cámara accederá al justo pedido que dejan formulado, pues los poderes públicos deben propender al desarrollo de la aviación en el país.

Turistas norteamericanos

Llegarán a Buenos Aires mañana por la noche

Los turistas norteamericanos, que realizan el viaje organizado por la American Express Company, llegarán mañana a Buenos Aires, procedentes de la República de Chile.

Los viajeros, que vienen en un tren especial, llegarán a la estación Retiro a las 19 horas. Permanecerán ocho días en nuestra capital.

Exposición de fruticultura y horticultura

Esta exposición, organizada por la Asociación Nacional de Lechería y auspiciada por la Intendencia Municipal, continúa siendo muy visitada en su local Avenida de Mayo 1027.

El público que se renueva continuamente, no cesa de admirar los notables productos que allí se exhiben.

La sección más concurrida es la de frutas frescas, en cuyos puestos el público admira fruta escogida a precios reducidos.

En cuanto a la sección de horticultura, también tiene su importancia, pues en ella se renuevan diariamente los muestrarios de hortalizas.

Los diversos jurados que tendrán a su cargo la clasificación de los productos presentados a esta exposición, han iniciado sus tareas con buen éxito, habiendo tomado ya algunos datos para formarse un juicio con respecto a la calidad de los productos presentados al certamen.

Vapor "Principessa Mafalda"

Este vapor de la Navigazione Generale Italiana, llegó a Génova el 19 del corriente con pasajeros y carga, sin novedad a su bordo.

ESCUELAS PRIMARIAS

La inscripción de alumnos

Comenzó en la mañana de hoy la inscripción de alumnos en las escuelas primarias oficiales de la capital. El acto se realizó con el mayor orden, sin las aglomeraciones de padres de familia, muy frecuentes en años anteriores, cuando la inscripción de alumnos se efectuaba sin sujetarse a instrucciones de ninguna especie.

Hemos recorrido escuelas ubicadas en distintos consejos escolares, algunos en barrios suburbanos, donde la población escolar es más densa, y en ninguna parte se notó aglomeraciones de público.

La inscripción, que en el día correspondió a los alumnos que cursaron el año anterior en la misma escuela, continuará en los días sucesivos hasta la apertura del curso, en las horas de la mañana y de la tarde hasta completar los asientos vacantes en cada establecimiento.

Notas policiales

HABIL E IMPORTANTE INVESTIGACION

Se detiene una gavilla de ladrones que se dedicaba a la perforación de cajas de hierro — Secuestro de mercaderías robadas.

Con motivo de los robos que se han venido realizando de un tiempo a esta parte, en importantes comercios, en los que se empleaba el método de perforación de ciertas metálicas, cajas de hierro, etc., el jefe de policía, doctor González, se interesó vivamente con el jefe de la división de Investigaciones, señor Laguarda, para que se procediera con toda actividad y diligencia al esclarecimiento de los hechos citados.

El señor Laguarda dispuso que la sección Robos y Hurtos dedicara especialmente sus actividades en el sentido indicado y así lo ordenó a su jefe, el comisario don Federico S. Foppiano.

Este funcionario, secundado por el auxiliar José Urrutia y personal de su dependencia, se dedicó con todo empeño a la investigación con el mejor resultado.

Puestos sobre una excelente pista, procedieron a la detención de varios individuos, profesionales del delito, a la vez que en diversos allanamientos han secuestrado mercaderías robadas en diferentes comercios, como igualmente un verdadero arsenal de elementos para la perpetración de delitos, armas, etc. Entre los primeros se encuentran máquinas perforadoras de cajas de hierro, de los más modernos sistemas, empleadas indudablemente, en los delitos a que se dedicaban.

Como la investigación aún no ha terminado y todo detalle publicado podría entorpecerla, nos limitamos a la presente información, que evidencia una vez más la eficacia y diligencia de la importante rama de la institución policial a cuyo cargo se encuentra el esclarecimiento de estos asuntos.

RECTIFICACION

Con motivo de publicaciones aparecidas, en que se presentaba al comisario de la sección 8a. don Pedro Aráneo, como interviniendo en forma violenta para el desalojo de los habitantes del conventillo General Urquiza 518, se nos ha apersonado una comisión de ocupantes del inmueble citado, los que en representación de sus compañeros de vivienda, nos expresaron su indignación por la publicación aludida, que es la más completa negación de la verdad.

Por el contrario, se nos dijo, es precisamente debido a la intervención amistosa y oportuna del señor comisario de la 8a., que aun nos encontramos ocupando nuestras modestas viviendas, pues el plazo para el desalojo, ya vencido, ha sido ampliado debido a las gestiones del señor Aráneo, a quien están todos los vecinos del inquilinato profundamente agradecidos.

Complacidos publicamos esta aclaración, que pone una vez más en evidencia la correcta actuación del distinguido funcionario.

¿CRIMEN O SUICIDIO?

A las 5 de hoy, en un banco del parque Pereyra, frente a la calle Iriarte, fué encontrado por el auxiliar Raúl Alferi, del personal de la comisaría 32, el cadáver de un hombre que presenta una herida de bala en la sien izquierda; el extinto, que no ha sido aún identificado, parece ser argentino, como de 40 años, trigueño, cabello y bigote negros, de regular estatura y viste ropa de obrero.

Examinados los alrededores, no se ha notado rastros de lucha, si bien la víctima presenta un tajo en el sombrero; tampoco ha sido encontrada el arma empleada.

La seccional procedió a detener a cuatro individuos que se encontraban en las inmediaciones, con el propósito de comprobar si han tenido alguna participación en el asunto. Ha sido solicitada también la cooperación de las secciones "Identificaciones" y "Seguridad Personal" de investigaciones para el esclarecimiento de este hecho.

Se ha dado intervención al juez de instrucción doctor Benítez.

IMPORTANTE SECUESTRO

En los primeros días del mes de enero ppdo., los señores Raúl Chouvet, Alfonso Racedo y Ernesto Pueyrredón entregaron a un carrero sus equipajes con el fin de conducirlos a la estación Retiro. En el trayecto le fué sustraído al referido conductor parte del equipaje; no obstante las averiguaciones practicadas en el primer momento, no fué posible esclarecer el hecho.

Pasados los antecedentes a la División de Investigaciones, el señor comisario don Federico Foppiano, jefe de la sección robos y hurtos, dispuso se iniciaran las investigaciones necesarias. Comisionados el auxiliar Carlos Bidegaray y el empleado Juan P. Mailié, después de múltiples averiguaciones lograron secuestrar de las casas de compra venta Libertad 424 de Abraham Lischitz y Talcahuano 471 de Adolfo Fichbecker, la totalidad de los equipajes hurtados, que los damnificados reconocieron como de su propiedad y los valoraron en la suma de $ 1.700 m/n.

Se procura la aprehensión del autor y se dió cuenta al señor juez de instrucción doctor Arturo L. Domínguez.

CAPTURA

El día 16 del mes ppdo., la señora Ezequiela Boo, domiciliada Córdoba 742, denunció en la comisaría 1a., la sustracción de dos mil pesetas, acusando a un sujeto cuya identidad suministró; comisionado el empleado Javier Lompehan, después de múltiples averiguaciones logró identificar al autor y arrestarlo, comprobándose que era el sujeto Jaime Pelayo (a) "El Molinillo", en su poder fué secuestrado la casi totalidad del dinero hurtado.

PRO-HOMENAJE AL EX-OFICIAL SERRA BRAU

En los salones de la Casa de Galicia, Moreno 1332, se efectuará hoy a las 21, una reunión con el objeto de propiciar una subscripción para costear una placa que se colocará en la tumba del ex-oficial inspector de policía señor Raúl Serra Brau, fallecido en cumplimiento de su deber.

La comisión provisoria de vecinos, que auspicia la reunión de hoy está constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Juan M. Baldessari; secretario, señor Rodolfo A. Tambour; tesorero, Federico Fasceto; pro, señor Tarra. Vocales, señores: F. Mizuens R. R. Castaño, John Wright, Lopez Piñero, Alberto Viduerro, Héctor Kamoroviz, Héctor Domenech, River Hinos, Carlos Marinon, Fernández Iglesias, Coola, Juan A. Freiler, Manuel Pestaña, Martín Fernández, Angel T. Domenech, Eduardo Damoguno, Darío Fernández, Arturo del Sol, Ricardo Staub, Monteagudo, Manuel Quemada, Manuel Hernández, Higinio Sierra, Viviano Hernando, Alberto Allande, Sol Borok, Manuel Varela, Francisco Varela, Pedro Viñoneira, Félix Rolando, Pedro Viñ, Andrés del Plano, doctor Juan P. Poggi, Raúl Beruy, Manuel B. Rey, Fernando Dubois, Arturo Murray Brown, Martín Telerina F. de la Hoz y Manrique, Fernando Sanjurjo, Carlos Espejo, Guillermo González, Enrique Frirerio, José M. Ariza, Pedro R. Casco, M. de Micheli, Leonardi y Beretervide, Alfredo Gilardone, Manrique Agustín La Rosa, doctor Julián Goñi, capitán Carlos Cassoni, Francisco J. Ibañes, Silveira, Luis Pomés, Samuel C. Raffet, Cristóbal Manrós, Golco, Camarella, Williams Turner, Pedro M. Alenaz, José R. Gómez, Manuel Roca, Juan M. Vitola, S. Vaccaro, doctor Alfredo Buzzi, Isidro Regna, José L. Cesario, Eleazar Silva, Félix Inrrata, A. Goyenecho, Juan Sabalain, Rodolfo Costa, Ernesto R. Arata, Manuel Trejo, Federico Méndez, Ernesto Villanueva, Carlos Rivara, Angel D. Rodríguez, Emilio P. Gandulfo, Manuel Calvo, Benvenuto José María Tejeda, Fernando Rocha, Julián Cano, Andrés Mosquera, L. Gutiérrez.

UN SASTRE ESTAFADOR

En la comisaría 40, se presentó Eulogia Gómez, manifestando que hace algún tiempo mandó confeccionar un traje con el sastre Gerardo Viganó, estipulándose el precio en la suma de 120 pesos que abonó al contado. Que apenas había recibido la ropa, le fué nuevamente solicitada por el sastre aludido, con el propósito de plancharla, según lo manifestó, pero en vista de que los días transcurrían sin que se le devolviera su traje, se apersonó al domicilio de aquel informándosele que allí ya no vivía, ignorándose su actual paradero.

La seccional procura la detención del aprovechado sastre.

FUEGO EN UN BUZON

En el interior del buzón existente en Tandil y Varela, se notó ayer la presencia de fuego, que fué extinguido a baldes de agua.

Abierto más tarde, se comprobó que el fuego sólo había destruído la boca, sin perjudicar la correspondencia.

La 40a, interviene.

MENOR HERIDO DE BALA

Anoche como a las 29.30, al atravesar la calzada en Rosetti y Maure, el menor de 15 años Antonio Lettieri, fué herido de bala en la pierna izquierda, ignorándose por quien ni lugar de donde partió el proyectil.

Se supone que se trata de una bala perdida.

Interviene la 29.

PRESUNTA LADRONA DETENIDA

En la comisaría 21 se encuentra detenida la mujer Argentina Mulé, la que es acusada por Clementina Ferrone, como autora de un hurto de que fué víctima, consistente en alhajas y dinero por valor de 600 $

EL DOMINGO PROXIMO

el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires correrá un tren especial de peregrinos a Luján que partirá de

PLAZA ONCE A LAS 6.45 HORAS

regresando de la estación Basílica a las 16.35 horas con parada, tanto a la ida como a la vuelta, en la estación Vélez Sársfield, para cuyo tren se expenderán boletos a la

TARIFA REDUCIDA DE $ 2. m/n.

para adultos y $ 1.00 m/n. para niños menores de 12 años

POLVO DE TABACO CONCENTRADO
MARCA REGISTRADA

NO CONTIENE

SUBSTANCIAS VENENOSAS

Cura radicalmente la sarna

No mata los animales que lo beben

No perjudica a quienes lo manipulan

No quema la lana

SE VENDE A PRUEBA

DONATO DIDIEGO

1647 - Jujuy - 1657

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

OTRA VEZ LOS SUCESOS DE VILLAGUAY

Lectura del mensaje enviado por el P. E. y telegrama del gobernador Marcó

LARGO DEBATE QUE PROVOCAN LOS SOCIALISTAS

Intervienen los señores Mouesca y Ferreyra

Se aprueba la moción de este último de pasar todos los antecedentes a estudio de comisión

Mañana será tratado el despacho de intervención en San Juan

Continúa la consideración en general del presupuesto

HABLA EL SEÑOR AGÜERO VERA

Bajo la presidencia del señor Goyeneche sesionó ayer la Cámara de Diputados.

Se concedió con goce de dieta las licencias solicitadas por los señores **del Moral, Gallardo, Breard, Aranda y Villafañe.**

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta, figuraba el mensaje del P. E. que acompañaba los antecedentes elevados por el gobierno de la provincia de Entre Ríos, a propósito de los sucesos de Villaguay. También informó la secretaría del telegrama enviado por el gobernador Marcó.

El señor **de Andreis** que se encontraba presente en el recinto pidió entonces hacer uso de la palabra para relatar la forma en que los hechos se produjeron, de [illegible] momento que llegara a esa [illegible] y cumpliendo con una [illegible] de su partido declaró que le interesaba en este caso la defensa de los fueros de la cámara. Sostuvo que fué objeto de vejámenes y persecuciones por elementos que allí responden a la Liga Patriótica. Entregó el asunto a la cámara para que ella resolviera lo que estimara conveniente.

Juicio con apasionamiento.—

Contestando a ello, dice por su parte el

Sr. Mouesca. — Pido la palabra. Lamento tener que ocuparme, distrayendo la atención de la cámara, de esta cuestión que la diputación socialista pretende magnificar con propósitos conocidos. Los socialistas ponen en práctica con demasiada frecuencia un procedimiento inaceptable: cuando se proponen llegar a un fin no reparan en el camino que han de recorrer, es la táctica que ponen en juego en el presente caso, tergiversando los hechos, falseando la verdad, para llegar a las conclusiones que se proponen. Pero cuando la verdad es nítida y clara como en este caso, son inútiles todos los esfuerzos de dialéctica para obscurecerla.

El señor diputado de Andreis no ha podido observar y juzgar con imparcialidad los sucesos de Villaguay porque, embarcado en una tendencia y persiguiendo un propósito político, ha observado los hechos a través de un cristal que realmente le oculta la realidad. Llegado a Villaguay al llamado de sus compañeros detenidos [illegible] desde el primer momento se encontró solo. Los socialistas de Villaguay [illegible] al parecer, no [illegible] a la estación [illegible] para su alojamiento. Obedeciendo [illegible] el señor diputado [illegible] la calle social, el Banco, todavía por los acontecimientos sangrientos que la habían conmovido; y es claro, el diputado de Andreis comenzó a ver visiones, empezó a asustar de su propia sombra, creyó en peligro la vida de sus compañeros y aun la suya, e hizo lo que hacen los chicos medrosos cuando se encuentran solos en la noche: comenzó a silbar y hacer ruido para acompañarse en ella con el barullo que él mismo produjera. (Risas).

Después, ¿reclamando garantías a todos los rumbos!, al gobernador le envió varios, algunos de ellos con tan poca cortesía que el gobernador de aquel estado le contestó en la siguiente forma: "Diputado nacional doctor Fernando de Andreis, — Villaguay. Únicamente por deferencia y consideraciones al cargo que desempeña usted en el orden nacional, por intermedio del señor gobernador acuso recibo de sus dos últimos telegramas, pues el texto de ellos está en la categoría de los que el poder ejecutivo, en resguardo de su dignidad y de su alta representación, no acostumbra contestar". Y es bien sabido que aquel funcionario es un correcto caballero, ecuánime y sereno.

Sr. de Andreis—Voy a leer los telegramas después.

Sr. Mouesca — Es curioso los motivos que asustan al señor diputado de Andreis en Villaguay, cuando se alojaba nada menos que en la casa de agente fiscal y defensor de pobres de aquel juzgado. Se me ocurre pensar en la extraña situación del señor diputado que va a Villaguay a defender a los encausados por el juzgado a cargo del [illegible] y aloja en la misma casa del acusador público que debe intervenir.

Sr. de Andreis—En la casa del defensor de pobres y ausentes, doctor Vera, no la del defensor.

Sr. Mouesca— No me interrumpa el señor diputado. ¿Quiere hacer mérito de constar en el expediente aquel en que el diputado de Andreis dice que ha hecho alguna gestión, como debo suponer que la ha hecho en defensa de sus compañeros, apareció constituyendo domicilio en el propio domicilio del acusador?

Sr. Carosini—Esa es la falta de garantías que tenían allí.

Sr. Mouesca—Pero el señor diputado de Andreis, que sostiene que su misión en Villaguay era magnificar e inflar los hechos porque convenía a la realización de sus propósitos, empezó por atacar a la policía, procedimiento viejo ya gastado por los socialistas. Denunció a la policía en un telegrama al gobernador al que él se ha referido y en el que dice que la policía trababa la acción de la justicia de poner en libertad a los presos. Es raro esta manifestación del señor diputado y me extraña porque es sabido que el sumario es secreto en la ley procesal de Entre Ríos. Siendo secreto el sumario, ¿no podría saber que había un auto judicial que ordenaba la libertad de los presos? Un espíritu suspicaz pensaría que el diputado socialista lo había sabido en el domicilio donde se alojaba, que era el del acusador fiscal; pero yo estoy seguro que allí no lo ha sabido, ni en ninguna parte. Lo ha visto en su imaginación enardecida por la situación que se había planteado. Y retirando esa afirmación del señor diputado de Andreis hay un telegrama del pueblo de Villaguay firmado por más de 400 personas de todos los matices políticos— y quien conoce Villaguay y vea esas firmas ha de darse cuenta de la enormidad de la manifestación del señor diputado de que son elementos exóticos. Ese telegrama me permito la cámara que lo lea. Dice así: "El pueblo de Villaguay acaba de enterarse de la denuncia que contra la autoridad policial ha dirigido a V. E. el diputado nacional Fernando de Andreis. Se trata de una inexactitud, señor gobernador, por cuanto el mismo denunciante ha podido comprobar las excesivas garantías de que aquí se disfruta, bajo la autoridad de un jefe dignísimo, que sabe corresponder con respetuosa consideración al respeto que el pueblo le profesa. Puede estar seguro y perfectamente tranquilo el señor gobernador con representantes como el jefe Canto, y podemos afirmar a V. E. que tan recta y enérgicamente ampara los derechos individuales, que únicamente él ha podido aplacar la ira del pueblo exacerbado".

Los sucesos de Villaguay, señor presidente, tienen antecedentes que justifican y explican claramente el marcado interés con que los diputados socialistas tienen por aquellos asuntos. Ya vamos a ver cuáles son.

A mediados del año pasado, se constituyó en Villaguay, y posteriormente en Clara y Domínguez, un sindicato de obreros de oficios varios, con el propósito de propender al mejoramiento de la clase obrera. Se vinculó en tal sentido con la Federación Obrera Regional Argentina, la cual envió allí como delegados, primero, al compañero Marotta, después a [illegible] y después a...

Sr. Justo — ¿Por qué dice "compañero"?

Sr. Mouesca — Porque así dicen ustedes... (Risas).

Sr. Justo — Pero el señor diputado no es uno de nosotros.

Sr. Mouesca — Comenzaron a desarrollar su acción tranquilamente y en orden: presentaban sus pliegos de condiciones, que a veces eran aceptados, a veces rechazados, y en este caso se defendían con la huelga pacífica. Llegaron en algunas oportunidades hasta el boicot. Pero es el caso que apareció poco después por allí el médico Rubinstein, socialista, en ese ambiente, que encontró propicio [illegible] la masa de obreros para encaminarla en sus propósitos políticos. A [illegible] llegó un Worman, [illegible] el [illegible] que hablaba [illegible] el señor diputado [illegible] comienzan a desviar la marcha de aquel grupo de obreros del camino que había seguido hasta entonces, inclinándolos hacia la violencia. La Federación Obrera Regional Argentina, en virtud de esta actitud, que parece no concordaba con sus ideas, se opuso a ese procedimiento, cambiando sus relaciones que hasta allí habían tenido, después de un cambio violento de notas.

Desde entonces, Rubinstein y sus amigos tomaron el dominio de la dirección de esos obreros, canalizando los directamente en la violencia, procediendo en la época de la recolección de la cosecha, originándose atentados y ataques a la libertad del trabajo. Con este motivo se detuvo a algunos de estos obreros, y el juzgado dictó un auto decretando la detención preventiva de ellos, lo que [illegible] había motivos para suponer que habían cometido algún [illegible] Los amigos de los detenidos realizaron una demostración que [illegible] a causa del poco número que asistió a ella, pero a pesar de ello no cejaron ni Rubinstein ni sus adeptos. En tren de violencia cometieron otros atentados a la libertad de trabajo en la localidad de Domínguez y entonces las cosas tomaron un [illegible]. Fué preso el señor [illegible] Axerzoff.

Propaganda subversiva.—

El día 10 es decir el anterior a la manifestación de Villaguay, se realizaba otra en Domínguez, en la que algunos de los oradores decían que era necesario ir a Villaguay a libertar a los compañeros detenidos. Simultáneamente aparecía en Clara el artículo Francisco Hernández, [illegible] que decía que debían ir a Villaguay a pedir la libertad de los compañeros injustamente detenidos y que si no se los daban debían arrancar las rejas de la jefatura para conseguirlo. Y rematando esta propaganda, lanzaban una hoja suelta, muy socialista, que decía así: "Compañeros: Ya ve el señor diputado Justo como lo llamaba. Mañana a las 15 no falte ninguno, arme el brazo, serena la conciencia, orden en la espalda caerá bajo el peso de nuestro brazo; abajo la injusticia! ¡abajo el despotismo! Libertad, compañeros. Es menester que los compañeros vengan todos dispuestos a cumplir con su deber. Libertemos de una vez a los compañeros detenidos y caídos en la jornada. El viernes, a las 15".

El señor diputado Justo pronuncia unas palabras en voz baja.

Caldeado el ambiente en semejante forma se realizó la manifestación. Vean entonces los señores diputados cómo no eran inexactos los rumores que circulaban de que se iban a producir desórdenes y de los mismos socialistas partía la propaganda.

Se realiza la reunión; sube a la tribuna un ciudadano... no es un ciudadano argentino, es español, un tal Cisneros, quien parece que se expresó con tanta violencia, que los manifestantes se traban en riña con el grupo de pueblo que presenciaba la manifestación. Acude la policía, la que disuelve la reunión, y en momentos en que el jefe de policía aconsejaba tranquilidad y pedía que se retiraran, un grupo de obreros vuelve armado al lugar. Se produce nuevamente el desorden y cae como víctima lamentable, el joven Héctor Montiel.

Abriendo el cauce a la violencia.—

Ya ven, pues, los señores diputados que la policía no ha podido hacer otra cosa que lo que hizo, esa policía que acusa el señor diputado por la capital de no cumplir una orden judicial, pero que sin embargo, no llevaba dicha denuncia a su amigo fiscal en su domicilio. ¿Acaso ignora el señor diputado que si él hubiera formulado esa denuncia a ese funcionario éste hubiera incoado inmediatamente el proceso respectivo al jefe de policía? ¿O es que no tenía confianza en el caballero que desempeña la fiscalía? Esto no se puede sospechar. No, es que no era exacto el hecho; es que no hay un solo jefe de policía en toda la provincia que tenga la osadía de desobedecer una orden judicial que disponga la libertad a un detenido. Felizmente, en mi provincia los jueces son jueces de verdad!

Se produjo así el desorden, que lamento, pero que no me sorprende y que menos debe sorprender a los señores diputados socialistas, ya que ellos nos tienen habituados a estos desórdenes, porque lógico es que si ellos siembran vientos, recojan tempestades; en sus propios congresos producen grandes desórdenes y aun está fresco el recuerdo del de Bahía Blanca, en que se tomaron a palos los congresales en el que alguno compañero demasiado exaltado aconsejaba el palo para todos los diputados socialistas. (Risas). Entonces, como decía, ¿de qué se sorprenden los señores diputados socialistas? Abren el cauce a la violencia y luego claman cuando el torrente les arrastra. Esos sucesos son obra de la propaganda violenta. Es bueno que los señores diputados socialistas se convenzan de que con la violencia nada se edifica y de que haga camino en el seno del partido estas palabras serenas con que el señor diputado Justo terminaba el otro día su discurso: "La violencia, el procedimiento más o menos destructivo, todo aquello que sale de lo metódico, de lo calculado, de lo medido, por bien intencionado que sea, no puede hacerse sin grave detrimento, siquiera sea momentáneo, del bienestar general".

Sr. Justo. — Por eso nunca he creído en el bien que haya traído al país la violencia del partido radical.

Sr. Mouesca. — Los obreros en Entre Ríos gozan de todas las garantías, que se mezclan en los movimientos que ellos hacen para la realización de sus justos anhelos de mejoramiento, [illegible] y tendrán siempre el amparo de las autoridades mientras se mantengan dentro del orden y dentro de la legalidad, pero la misma firmeza que ha demostrado la autoridad para amparar todos sus derechos, ha de gastar en justicia para castigar todos sus excesos. En Entre Ríos, señor presidente, hay un hondo anhelo por cuya realización el pueblo y el gobierno trabajan en común [illegible] el de conseguir en aquel estado el establecimiento definitivo de una democracia integral. (¡Muy bien! Aplausos).

Dos cuestiones planteadas.—

El señor **González Iramain** que habla a continuación, se refiere a la circular publicada por la Liga Patriótica que contiene conceptos y expresiones que considera calumniosas, cayendo bajo el alcance del artículo [illegible] de la ley 4.9 del año [illegible] Pide que esa circular a los fines consiguientes, pase a estudio de la comisión de negocios constitucionales. Critica duramente la actuación de esa liga, lo que motiva una réplica del señor **Astrada**, quien comienza por decir que se ha condenado a esa institución con falta procesal. Los hombres que la componen jamás han recurrido a los procedimientos extremos. No se ha de oponer a que esa circular sea estudiada por la comisión, y si contiene alguna extralimitación en sus términos acompañará a cualquier voto que se merezca, velando por los fueros de la Cámara. La Liga Patriótica cumple su misión social, prescindiendo de todas las opiniones políticas y respetuosa —agrega— de las autoridades constituídas y de sus instituciones.

Después de agregar otras consideraciones al debate el señor **Leguizamón**, interviene para decir a su vez el

Sr. Ferreyra — Pido la palabra. Dos diputados por la capital federal han planteado en este parlamento una cuestión que llaman de fueros. Así, por lo menos lo han dicho. Pero las circunstancias de la presentida violación son bien distintas. Uno de los señores diputados, en viaje por una provincia argentina, se encuentra sin público que lo escuche o se encuentra con un público que protesta contra su llegada; y otro señor diputado se siente herido por conceptos vertidos en una circular que se ha repartido por toda la República, conceptos que envuelven, en su opinión, una injuria contra las palabras que han pronunciado dentro de este recinto.

Las cuestiones presentadas son, de consiguiente, bien diferentes y deben estudiarse por separado. ¿Hasta dónde alcanzan los fueros de un diputado? ¿Los fueros de un diputado colocan al diputado en una situación de privilegio en el goce y ejercicio de la ciudadanía? ¿Los fueros de un diputado, cuando no se trata de palabras pronunciadas en este recinto lo amparan en todos los lugares? ¿Los fueros de un diputado son inherentes a todo pensamiento que enuncie? ¿Los fueros pueden permitirlo zaherir a personas que no quieren

escucharlo por no comulgar con sus ideas?

Sr. González Iramain — Las palabras han sido pronunciadas aquí.

Sr. Ferreyra. — Permítame, señor diputado. Esa es la cuestión que nosotros debemos estudiar. Los constituyentes del 53 ¿tuvieron en la mente, al estatuir en las cláusulas que llevan los números 60 y 61 de nuestra carta fundamental, que el diputado tenía una situación de privilegio en la República, o quisieron solamente amparar a ese diputado en las palabras, y en los conceptos que pronunciara dentro de este recinto y en su libertad individual?

Ese es el punto que debe estudiar y definir la comisión de negocios constitucionales para que la cámara no se embarque en discusiones como las que han tomado parte de la última sesión y en la de hoy.

La protección de los fueros—

Yo entiendo, señor presidente, que los fueros protegen al diputado, de acuerdo con los artículos 60 y 61 y también de acuerdo con la ley del 63, solamente en las palabras que pronuncie en el recinto, que el privilegio debe estar circunscripto a esas palabras, que el privilegio pueden ejercitarlo también si son detenidos sin haber sido sorprendidos en flagrante delito.

El diputado que en estas democracias embrionarias de América sustentando sus ideales, va llevando fuera del recinto ideas que pueden convulsionar las pasiones populares y que arroja al horno candente de los sentimientos públicos sus ideas y sus conceptos, es responsable de esas ideas y de esos conceptos y no puede venir a este recinto a pedir amparo para esas ideas que sustenta.

Es necesario puntualizar esta cuestión porque el asunto que plantea el señor diputado de Andreis no ha sido, tengo, entendido, jamás traído al seno de la cámara en los términos que lo ha hecho el señor diputado mencionado. En aquellas democracias donde se batieron los Sarmiento, los Avellaneda, los Mitre, los Alsina, los del Valle, los Alem, las palabras de los diputados nacionales que se atrevían a recorrer la República o que las vertían en asambleas públicas, eran recibidas unas veces con aplauso, otras con silbidos, proceso natural de toda idea que se arroja a una democracia en continuo desarrollo hacia un mejoramiento social. Los diputados no deben creer que cuando salen del recinto y sostienen en la calle sus ideas y sus pensamientos y reciben el contragolpe formidable de la opinión pública, están en una situación de privilegio: están en igualdad de situación con cualquier ciudadano de la República. Y no se puede sostener otra cosa, señor presidente. Las ideas que, con o sin razón, pregona el diputado socialista o los ideales en que se halla embarcado pueden ser exóticos para el departamento de Villaguay, pueblo situado en el corazón mismo de la selva de Montiel, donde el espíritu entrerriano — y planteo este concepto para demostrar la verdad de lo que afirmo — todavía vibra a la invocación de las pasadas tradiciones, todavía sienten sus hogares el recuerdo de la divisa que separó a sus abuelos, y todavía los hombres, por más que la cultura y la educación hayan llegado a ellos, viven, como adheridas al recuerdo de las viejas luchas bravías!...

¡Y, entonces, señor presidente, ¿cómo se va a sostener que un diputado que va con ideas nuevas que pueden ser hasta repugnantes para la mente tradicionalista de aquella localidad, va a ser recibido con los brazos abiertos y no va a tener que pasar por todas las peripecias sufridas por el señor diputado de Andreis? El señor diputado no ha recibido ningún vejamen de carácter particular. La policía ha estado dispuesta a ampararlo. El diputado de Andreis ha ido a sostener sus ideas y ellas han sido rechazadas. Los fueros de la cámara y los privilegios que consagran la constitución y la ley del 63 no han sido en mi concepto perturbados.

Cosa bien distinta sucede en el caso del señor diputado González Iramain. El señor diputado González Iramain ha pronunciado en este recinto un discurso y este discurso ha dado motivo a una circular que el señor diputado González Iramain considera agraviante o insultante. He aquí, en mi concepto, un caso que planteado como violación de fueros, reclaman dictamen de la comisión de negocios constitucionales.

Un diputado ha sido molestado por conceptos que ha pronunciado en este recinto, y este caso sí, está previsto en la ley y en nuestra carta fundamental.

Pero, dada la cuestión planteada por el señor diputado de Andreis es necesario, para evitar nuevas, posibles discusiones en casos análogos, pasar el punto que ha enunciado como ataque a sus fueros, a la comisión respectiva.

De consiguiente, creo que el debate a objeto de ganar tiempo sobre estas cuestiones, debe efectuarse el día que la comisión de negocios constitucionales dictamine al respecto, y en este sentido hago moción para que pasen a dicha comisión todas las cuestiones a las cuales acaban de hacer referencia los dos señores diputados por la capital.

Publicación de los documentos—

Sr. Repetto. — Pido la palabra.

Sr. Carosini. — Desearía hacer una indicación: que se lean los informes recibidos del poder ejecutivo que hasta ahora no conoce la cámara.

Sr. Presidente (Goyeneche). — ¿Tendría inconveniente el señor diputado por la capital en escuchar la lectura de los informes?

Se leerían y en seguida le concedería la palabra al señor diputado.

Sr. Repetto. — Muy bien.

Sr. Carosini. — Y que se agreguen al "Diario de Sesiones".

Sr. Presidente (Goyeneche). — Si no hay oposición, se agregarán [illegible] referencia se insertarán en el "Diario [illegible]" (Asentimiento) Se lee la comunicación del gobierno de la provincia al poder ejecutivo nacional.

—Se leen.

Sr. Presidente (Goyeneche) [illegible] documentos a que se ha hecho referencia se insertarán en el Diario de Sesiones", de acuerdo con la indicación del señor diputado por Entre Ríos.

La llamada "masacre" y la falta de garantías—

Los señores Repetto y Justo pintan el cuadro con caracteres sombríos, frente al cual se establece la responsabilidad del gobierno. En cuanto a las policías obran, según ellos, con toda mendacidad.

—Vuelve a hablar para decir entonces el

Sr. Mouesca — Pido la palabra.

Los señores diputados socialistas que hacen aparecer los sucesos de Villaguay como una masacre de obreros, de criollos, se han cuidado muy bien de darnos los nombres y la nacionalidad de los componentes de lo que yo llamaría la brigada socialista. Voy a molestar la atención de la Cámara leyéndolos, para que los señores diputados se den cuenta de la criollada que había en esa manifestación: Julio o Miguel Serebrinsky, Miguel Kipen, Abraham Lukerman, Marcos Salomón, Moisés Goltra, Elías Palovsky, Moisés Paley, Moisés Bodiano, David Grimberg, José Kitrer, Hiley Korak, David Noel, Juan Dódeman.

Como ve la Honorable Cámara por los nombres de los dirigentes de aquel movimiento, ellos distan mucho de ser criollos. Aparte de ser rusos en su mayoría, sólo algunos de ellos son nacionalizados.

Ahora, respecto a la falta de garantías, punto sobre el cual se ha hecho tanto ruido, ¿por qué el señor diputado de Andréis, que tenía tanta vinculación con el fiscal, con el defensor y hasta con el juez, puesto que parece que por cierta insinuación de éste supo que los detenidos se pondrían en libertad, por qué no entabló la respectiva acusación ante aquella justicia? Entonces habría tenido razón para decir que no había garantías.

No será capaz el señor diputado de Andréis de negarme que el jefe de policía, personalmente manejando el automóvil, lo condujo a la estación.

Sr. Anastasi — Me parece un poco pueril de parte del señor diputado por la capital alegar la falta de garantías.

Sr. de Andréis — El señor diputado sabe que he dicho en la Cámara claramente que ha habido la intención de producir un extrañamiento de la ciudad de Villaguay. No esperaba que me rompieran algún hueso de mi cuerpo o que ejercieran la violencia que pregonaban allá y que han ejercido sobre otros, para pedir garantías a la Cámara. Por otra parte, el diputado que habla pidió garantías para cumplir la misión de su partido...

(Los señores diputados Anastasi y de Andreis hablan simultáneamente, y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. de Andreis. — Si las amenazas se hubieran hecho a mi salida de Villaguay, una vez cumplida mi misión, no hubiera pedido garantías a la cámara.

Sr. Anastasi. — Lo que parece preocuparle al señor diputado es el atentado a su salud, que han realizado los hoteleros de Villaguay. (Risas).

Sr. Mouesca. — ¿Qué mayores garantías puede pedir el señor diputado de Andreis cuando está aquí en la cámara, sano y salvo, contándonos los sucesos? ¿Qué violencia han ejercido contra él? Parece que a él no le han cortado los bigotes de un sablazo, (Risas), ¡Es posible que exigiera que el pueblo de Villaguay no se hubiera exaltado y manifestado su disconformidad por estar allí! Y si ese socialismo es allí tan fuerte, ¿cómo es posible que no haya encontrado el señor diputado alojamiento en casa de algún compañero? Está, pues, haciendo una cuestión que, como decía hoy, tiene propósitos políticos. En Entre Ríos no hay motivos para esos movimientos violentos, y seguramente no prosperarán nunca, porque en las leyes liberales de aquella provincia encuentran el amparo necesario para desenvolver su acción los obreros, sin necesidad de los socialistas. Al contrario, la intervención de los socialistas resulta casi siempre, como en este caso, perjudicial para los obreros.

Moción de orden.—

Habla después el señor **Muzzio** sobre la colectividad social.

El señor **Costa** se refiere a la conducta socialista respecto al gobierno, de los medios y de los fines. Considerando la cuestión suficientemente debatida mociona para que pase a la orden del día.

Después de un ligero cambio de opiniones la moción resulta rechazada.

Se aprueba en cambio la indicación formulada con anterioridad por el señor **Ferreyra** para que los dos asuntos planteados pasen con sus antecedentes a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

La situación de San Juan—

El señor **Tierney** habló en seguida brevemente, para proponer que en la sesión de hoy fuera considerado como primer asunto el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales sobre la situación institucional de San Juan.

Esta moción fué rechazada, aprobándose en cambio, la formulada por el señor **del Valle** en el sentido de tratar dicho asunto en la sesión de mañana.

El presupuesto para 1921—

Al pasarse a la orden del día se reanudó la discusión en general del despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en el proyecto del P. E. de ley general de gastos y cálculo de recursos para el corriente año.

Fundamentando su voto a favor del dictamen, dijo el

Sr. Agüero Vera — Pido la palabra.

Comprendo, señor presidente, que entro a tratar este asunto, uno de los más serios que se pueden presentar en esta cámara, en momentos en que el debate ha sido ampliamente llevado, con toda lucidez, por los oradores que me han precedido.

Con toda seguridad el diputado no [illegible] no hubiera tomado [illegible] participación, si no tuviese que [illegible] a los conceptos generales [illegible] algunos otros de carácter par[illegible] en especial a re[illegible] que se han tenido muy poco en cuenta por [illegible] los oradores que han llevado [illegible] alguna vez con todo desp[illegible] consideración [illegible] la necesidad que siento de sentar premisas de carácter general [illegible] en el debate.

Decía el miembro informante de la comisión, doctor Molina, y con mucha verdad, que este presupuesto había [illegible] para llenar necesidades [illegible] que lo inspiraba un pensamiento [illegible] el señor diputado Justo.

[illegible]

Cómo puede establecerse el libre cambio—

Hay un criterio muy curioso a este respecto. Al hablarse de presupuesto no se tiene en cuenta generalmente, sino un pequeño número de obras y sobre todo los empleados que hay que pagar. Pero no se tiene esta otra previsión, en mi concepto, fundamental: si queremos equilibrar nuestro presupuesto, si queremos aliviar a nuestro puerto y derivarlo hacia el libre cambio, debemos comenzar por fomentar, de una manera directa y discreta, la explotación de la materia prima y su elaboración en el país. No es posible pretender que disminuyamos nuestra importación, si no fomentamos la producción de materia prima, no es posible pretender este equilibrio, si no tenemos en cuenta los factores de toda naturaleza que distinguen y califican cada región del país. El litoral de indiscutible ponderación en la economía nacional y el centro y norte [illegible] es tiempo de que algo valgan [illegible] signifiquen como productores de riqueza y bienestar.

Tenemos aquí el puerto abierto al intercambio, tenemos el capital concentrado puede decirse, en [illegible] gran capital; tenemos también el obrero apto para el trabajo y al hombre de empresa para levantar y hacer triunfar la fabrica, pero no encontramos con este espectáculo, en cierto modo doloroso, hasta el carbón y la materia prima que empleamos en ellas es necesario importarlos.

De esta suerte viene a mi memoria aquel concepto de Alberdi, en su célebre propaganda sobre la población del país, cuando decía que a veces, población, significaba conspirar contra los verdaderos intereses nacionales. Y él daba, a su manera, la explicación de su dicho: aglomeraría en un solo punto, crearle ventajas excepcionales, mientras se descuida el resto de la República, es sencillamente conspirar contra la población, el interés y el porvenir del país. Y he allí nuestro caso.

Fué en otro tiempo aquella región del interior de la República [illegible] la única en que se encuentra la materia prima [illegible] emporio de riqueza y emporio de civilización. Entonces los gobiernos autónomos, o, si vamos más allí, los caudillos, y, si queremos remontarnos más lejos todavía, los mismos encargados del gobierno español, se interesaban por el desarrollo local de esas regiones: todo el poder, toda la iniciativa iba a buscar la materia prima que debía transformarse en riqueza general. No sólo se bastaban, sino que sostenían un comercio muy apreciable dentro y fuera de los límites patrios. Hoy han cambiado los conceptos, hoy se cree generalmente, cuando se pide para una provincia de las menos favorecidas, que se tira el dinero en el desierto; pero olvidamos que para realizar la unidad económica y social de la República, necesitamos equilibrar las fuerzas y propender a que cada región produzca lo que debe producir.

Debe asegurarse la independencia económica—

No vivamos solamente del puerto: el puerto trae y lleva; debemos procurar, y hoy más que nunca, con la lección que nos dan todos los países, hacer una política financiera más alta, no a base de restricciones o ampliaciones del aforo portuario, sino a base de que la nación, en sus distintas regiones, produzca lo que deba producir y se complementen unas con otras. De otra manera, la libertad y la autonomía son utópicas. **Hay que principiar, de acuerdo con el viejo aforismo por asegurar la independencia económica, como basamento de todo derecho y de toda personalidad propia.**

He leído *por curiosidad* los artículos que importamos del exterior, y me ha dado—francamente—vergüenza de que, a esta altura de nuestra civilización y de nuestra prosperidad, introduzcamos algunos artículos como los que me voy a permitir enumerar. El origen de la importación abona más mi tesis en el sentido de que ni aun traídos sin pagar flete y sin pagar ningún derecho de aduana, podrían competir con los artículos nacionales, si se fijara un poco más la atención de los hombres que legislamos para el país y del comercio mismo que especula en la riqueza general, en lo que pueden dar esas regiones consideradas generalmente algo así como el desierto. Y esta consideración me lleva de la mano a dejar constancia una vez más de la necesidad de rever las tarifas ferroviarias que gravitan como una hipoteca sobre muchas regiones de la República.

Nosotros introducimos la arena, el asfalto, la cal; introducimos metales como el estaño; traemos del exterior durmientes de madera, a pesar de nuestros bosques que estamos [illegible] sin misericordia; traemos la fruta seca, traemos el mármol, y el plomo, introducimos los rollizos de [illegible], la sal, la alfalfa; y todo [illegible] viene de los mas distintos países vecinos, Bolivia, Brasil y Chile [illegible] que abundan en la República, sino que [illegible] podríamos exportarlos y que [illegible] a aspirar a sanear nuestra economía alejando un poco la mirada del puerto y de la aduana, para [illegible]

La situación de la industria nacional—

[illegible] abandonados del interior, y de la potencia y de la calidad de los hombres y de los capitales que especulan en el litoral, hemos de hacer la nación que se baste a sí misma, y hemos de matar para siempre diferencias y situaciones que en vez de provocar lamentos, deben impulsarnos a trabajar por su elevación.

Se ha dicho que nosotros sólo sabemos pedir "obritas" y hasta se ha criticado que alguna vez las pidamos sin concierto. Es un cargo completamente injusto. Hoy por hoy, no podemos pedir obras en esa condición [illegible]

Las cuestiones sociales y las provincias—

[illegible]

Así, cuando se ha pedido aumento de sueldo para [illegible] de correo o los agentes de policía, nos hemos [illegible] vale tanto como todo eso, no pedir aumento de sueldo, sino que se aplique [illegible] ese capital también en fomentar aquellas regiones. Y eso fomento, lo repito, no lo pido con un espíritu regionalista; lo pido sencillamente con espíritu de argentino.

Y cabe aquí una aclaración. Al hablar de pedir, no se confunda con la demanda de una limosna. No mendigamos, sino que exigimos, en nombre del presente y del porvenir, por los estados federados y por la prosperidad de la unión nacional, que se nos entregue una contribución parcial que sabremos devolver con rédito. Mi voz no es una clandestina afirmación sino una afirmación bien categórica: exigimos!

Estoy muy de acuerdo, y es uno de los puntos en que coincido también y me complace expresarlo con la comisión, en la diminución de los aforos, pero entiendo que paralelamente con esa diminución debe ir esta acción progresiva de la producción [illegible]. Si no queremos que [illegible] el desequilibrio entre la importación y la exportación favorezcamos de una vez el levantamiento de lo nuestro. De otra manera pediremos imposibles.

El impuesto a la renta—

[illegible]

[illegible] cuando se traten los distintos anexos del presupuesto. Reservo para entonces, [illegible] revelaciones.

A esta altura de la sesión no quisiera cansar a la Honorable Cámara, mi propósito ha sido simplemente [illegible] a los señores senadores estos conceptos y me reservo para hablar más adelante en cada caso concreto, cuando sea necesario, y tal vez se piense entonces que algo significan y algo valen las regiones que exigen [illegible] la erogación en cambio de asegurar para dentro de corto tiempo la producción [illegible] ¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Se levanta la sesión—

Seguidamente, el señor **Méndez Casariego**, hizo algunas rectificaciones al discurso pronunciado en la sesión anterior, por el señor **Justo**, sobre el criterio con que los diputados, que no son socialistas, estudian y votan los presupuestos y luego de breves palabras, que a su vez replicó éste, se levantó la sesión cuando eran las 19 y 55 horas.

auspiciada y practicada por la Asociación de Fomento [illegible] político conservador, ha movido [illegible] a todo el pueblo, pues se [illegible] terreno de 2[illegible] por [illegible] sobre un bajo pantanoso [illegible] ficar pabellones de ochenta [illegible] de largo.

Esto no es más que un negocio [illegible] político que tiene como [illegible] mediata impresionar [illegible] pero, sin mayores consecuencias [illegible]

[illegible]

A los Agricultores y Ganaderos

SITUADOS EN LA ZONA DEL FERROCARRIL

Buenos Aires al Pacífico

Esta Empresa ha instalado un servicio especial de informaciones para atender gratuitamente a todas las consultas que le sean remitidas.

Cualquier pedido de informes [illegible] nuevas industrias, maquinaria, explotaciones [illegible] métodos, mercados, embarques y todo lo que [illegible] mejor utilización y aprovechamiento [illegible] con prontitud.

Hemos contratado para tales efectos un personal práctico y competente [illegible] bajo la dirección de técnicos de amor [illegible] vasta experiencia.

Invitamos a todos para que nos consulten.

DIRIGIRSE:

Oficina de Agricultura F. C. Buenos Aires al Pacífico

Calle FLORIDA 753 — Buenos Aires

Ferrocarril Central Argentino

LA LINEA ELECTRICA AL TIGRE

Pintorescos Pueblos para Residencia o Paseo, situados a Orillas del Río.

Trenes rápidos a intervalos cortos.

Se ruega a los organizadores de reuniones sociales, deportivas, pic-nics, etc., dar el correspondiente aviso al Gerente de Tráfico, B. Mitre [illegible], para sus arreglos de comodidad para el viaje.

HOWARD WILLIAMS
Gerente

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

EL GOBERNADOR

Ayer temprano concurrió a su despacho el gobernador de la provincia, de regreso del viaje a Tapalqué.

Conversó brevemente con los ministros y luego recibió la visita de los senadores [illegible], Verduga y Fanz [illegible], diputados Ana[illegible], Urien, Pechenot, Mirm[illegible] y [illegible]sari.

Después de firmar algunos expedientes [illegible]

[illegible]

El jury de enjuiciamiento de magistrados ha sido citado para [illegible] mes [illegible].

LOS MINISTROS

Estuvieron ayer en sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y de Obras Públicas.

Fueron muy visitados, como de costumbre.

UNA SOLICITUD

[illegible]

ESCUELAS DE DOLORES

[illegible]

EL SERVICIO DE TRANVIAS

[illegible]

JUEGOS FLORALES

[illegible]

de Griffith, han de tener seguramente, el más franco de los éxitos si sus resultados coinciden con las buenas [illegible] perspectivas.

Se han donado numerosos premios en objetos y dinero que serán adjudicados a los mejores [illegible]

El primer premio, o sea el premio [illegible] La Plata, será de [illegible] pesos [illegible]

AVIACION

Ayer a las [illegible] horas [illegible]

[illegible]

De Quilmes

Función cinematográfica

[illegible]

De Esteban Echeverria

Una memoria política

[illegible]

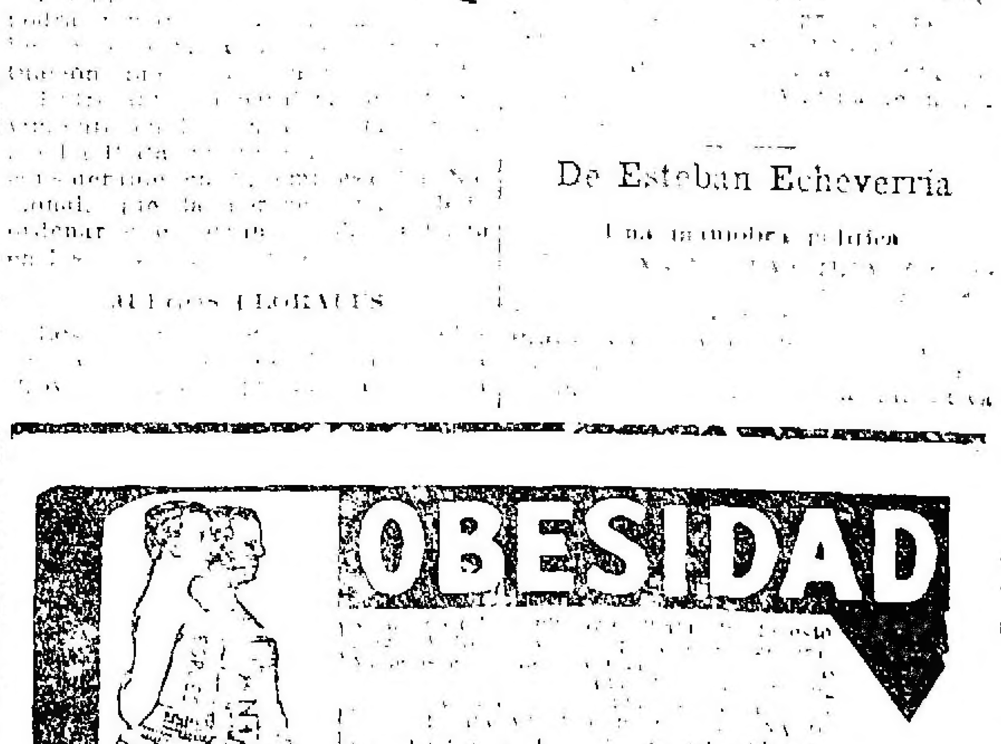

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION ARGENTINA

COMISION DISTRIBUIDORA DE TRIGO

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de [illegible] días, para la compra [illegible] autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, de la cantidad total de [illegible].967.671 kilos o para las cantidades parciales de harina de trigo, de segunda, proveniente de la molienda del trigo oficial, actualmente depositada [illegible] en los [illegible] molinos de la República, que a continuación se detallan, bajo las siguientes bases y condiciones.

1o. La entrega de harina se efectuará en seguida de haberse aceptado la propuesta, en los distintos molinos donde se encuentra almacenada.

2o. Las propuestas serán presentadas en la secretaría de la Comisión Distribuidora de Trigo, Ministerio de Hacienda, en sobre sellado y lacrado, a la que agregarán boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, [illegible] Ministerio de Hacienda, [illegible] acaratamiento [illegible] correspondiente al [illegible] del importe de la propuesta.

3o. El depósito de [illegible] responde al sostenimiento de la propuesta por el término de [illegible] días. Este depósito se perderá en los siguientes casos:

a) Cuando no se mantenga la propuesta durante el término expresado.

b) Si aceptada la propuesta no concurre el proponente dentro del término [illegible] contrato correspondiente.

c) En caso de no cumplirse estrictamente con el compromiso contraído.

4o. Las propuestas se abrirán el día [illegible] a las [illegible] en la secretaría de la comisión [illegible] de los interesados que concurran.

5o. La Comisión de Trigo se reserva el derecho de aceptar la propuesta [illegible] o rechazarlas [illegible] ridas.

[illegible]

EXISTENCIA DE HARINA DE SEGUNDA

Molino	Ubicación	Kilos
León Boeris y Cía.	San [illegible]	[illegible]
Cabanellas y Cía.	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muro [illegible]	San Juan	[illegible]
[illegible]	Córdoba	[illegible]
Rivera, Sang[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Total	[illegible] 671

[illegible] 29 v. 23 feb.

La temporada de Mar del Plata

Motivó una nota social muy lucida el te ofrecido en su residencia de Chapadmalal, por el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz y su señora Julia Elena Acevedo a un grupo de personas de su amistad.

Juntamente con los dueños de casa, hacían los honores a los invitados, los marqueses de Salamanca, el señor José Alfredo Martínez de Hoz y su señora Carolina Cárcano, el señor Miguel Eduardo Martínez de Hoz y su señora Celina Zuberbühler y la señorita Adelia Acevedo.

Participaron de esta amable reunión, que se prolongó en un animado baile, las señoras:

Doctor Dardo Rocha y su señorita hija

Celina Pirovano de Zuberbühler, Julia Valentina Bunge de Uranga, Delfina Caprile de Klappenbach, Matilde Sánchez de Méndez, Beatriz Felibert de Acevedo, María Unzué de Elizalde, María Teresa Hunter de R... Mercedes Pirovano de Rodríguez, Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón, Otilia Alcorta de Rodríguez, Julia Blanca de López, Ernestina Orioste de Bullrich, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Rosa Amelia Barrenechea de Campos Urquiza, Sara Martínez de Hoz de Schindler, Sara Unzué de Madero, Ana Cárcano de Acevedo, Josefina Unzué de Cobo, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Clara Cobo de Anchorena, María Luisa Quirno de Alvear, María Robertson Lavalle de Agote, Delia Alvear de Ocampo, María Teodosia Roca de Watson, Inés González Guerrico de Sastre, Elena Cabral Hunter de Méndez, Lucrecia Bunge Guerrico de Oliveira Cézar, Eleonora Martínez de Hoz de von dem Busche, Luisa Madero de Martínez de Hoz, María Florentina Moreno de Alzaga, Mercedes Paz de Ocampo, Enriqueta Salas de Anchorena.

Señoritas: Luisa Martínez de Hoz, Ester Pearson, Marta y Susana Rodríguez Alcorta, Elena Aldao Unzué, María Luisa Agote, Matilde von dem

Señor José María Vayo, su señora Amalia Lastra Cranwell y señorita Emilia Vayo.

Bussche, Mercedes Ocampo Paz, María Delfina Klappenbach, Joaquina Durán, Elena Gramajo, Rosa Campos Urquiza, Nora De Bary, Celina Domínguez Alzaga, María Carolina Harilaos, Mercedes y Marta Madero Unzué, Clara y Mercedes Anchorena Cobro, María Estela Gibson, Angélica Gómez y Molina, Clara Ocampo Alvear, Marta y Carmen Sauze, Amalia Chapeurouge, Susana Quiroga Gómez.

—Comenzó a jugarse hoy en Golf un partido por eliminación que continuará hasta el sábado y el domingo se jugará la final.

Tomar parte en este concurso las señoras y señoritas siguientes:

May Ballesty, Sara Josefina Anchorena, Ana María Green, Nelly Mihanovich, Luisa Torres Duggan, Manuela Egaña Laspiur, Damasia Castro, Mercedes Dose, María Clotilde Echeparreborda, María Teresa Mac Nab, María Casilda Goñi, Juana María Obarrio, Celia Castelhun, Esther Campos Cariés, Adela Seré, Sofía Moss de Rodríguez Saráchaga,

Inés González Guerrico de Sastre, Sar B. de Thompson, Jenara Sasere de Casado, Raquel Tornquist de Mac Nab, de O'Farrell, Corita Oria de Livingston, María Teresa Obarrio, Marcela Torres Duggan, Dorotea Judson, Cora Escalada Fragueiro, Carmen Zuberbuhler, Dora Gil, Susana Torres.

—Con mucho éxito se realizó hoy la demostración de danzas clásicas dirigidas por Mme. Reed de Bidelicaz.

Presenció la reunión una numerosa concurrencia que prodigó nutridos aplausos a la pequeñas intérpretes.

—La señora Inés Dorrego de Unzué invitó esta mañana a almorzar en el Golf a un grupo de personas de su relación.

Eran comensales las señoras:

Concepción Unzué de Casares, María Unzué de Alvear, Felisa Dorrego de Del Solar, Laura Pacheco de del Solar, señorita Enriqueta del Solar y los señores Alberto y Carlos del Solar.

—El sábado próximo celebrará su cumpleaños la señora Adela Saraza de Favier.

Con tal motivo la distinguida matrona recibirá a sus relaciones de 18 a 20.

—El señor Martín de Alzaga y su señora María Teresa Pearson Quintana reunieron a comer esta noche en el Bristol Hotel al ministro de la Gran Bretaña y su señora lady Mac Leay, la señora Ernestina Pérez de Alzaga y la señorita Alina Pérez Centeno.

—Anoche se efectuaron varias comidas en el Club Mar del Plata con motivo de ser el "diner-danzant" de moda, lo que dió lugar a una reunión de muy interesantes proporciones.

Señorita Luisa O. Hone

Invitadas por el señor Julio Robirosa se hallaban en una mesa las señoras Adela Atucha de Gramajo, Marcela Duggan de Torres, señoritas Elena Gramajo, Estela y Adela Zuberbühler, María Luisa Salas, Marcela y Luisa Torres Duggan, Dolly Robirosa y los señores Angel Santamarina, Jorge Atucha (hijo), Alberto Palacios Costa, Carlos Juárez Celman, Carlos Rodríguez Larreta (hijo), Simón de Iriondo y Bernardino Acosta (hijo).

El señor Wenceslao Paunero y su señora Mercedes Peña Unzué habían invitado a las siguientes personas:

Alfredo Zemborain y su señora Justa Dose, Joaquín Anchorena y su señora Enriqueta Salas, Carlos Alberto Pueyrredón y su señora Silvia Saavedra Lamas, las señoritas Alina Paunero, Ana María Green, Mercedes Dose y los señores Alfredo Castelín (hijo), Luis María Rodríguez Pividal y Carlos Unzué.

Un grupo de jóvenes había reunido en otra mesa a las señoritas Sara Josefina Anchorena, Estela Zuberbühler, Marcela Torres, María Luisa Salas, Adela Zuberbühler, Luisa Torres Duggan y Elena Gramajo.

Se habían reunido en otra mesa las siguientes personas:

Luis Lamarca y su señora María Luisa Ella, Juan Manuel Nelson y su señora Julia Elena Hunter, Alberto Schindler y su señora María Amelia Rosa, Angélica Domínguez Alzaga de Paunero, Emilio Casal y su señora Isabel Butler, Esteban Riglos y su señora Angélica Rosa Ella, Luis Ocampo y su señora Gabriela Acosta, Jacobo Bengolea y su señora María Cristina Ella, Ramón Luis de Oliveira Cézar y su señora Lucrecia Bunge Guerrico y los señores Carlos Lamarca Isaías de Ella.

—Han llegado el señor Carlos E. Lamarca, la señora Leonora Oliver de Pinedo y su hijo Matías, el señor Luis Blaquier, su señora Elisa Terrero y sus hijos.

—Se realizó esta tarde en el Club Mar del Plata un concierto sinfónico que estuvo a cargo de la orquesta que dirige el maestro Salcetto.

Se desarrolló el siguiente programa:

"Coriolanus", overtura, de Beethoven; "L'Arlesienne", suite, de Bizet; "Entrada triunfal des boyards", Alvorsen; "Interludio", Glasonoff; "Canzonetta", Mendelssohn; "Momento musical", Schubert; "Lohengrin", fantasía de Wagner.

—Para ... los doctores Pedro P. Corti y Enrique ... C. Corti, y la señora María Bilart de Massey y sus hijos Ella y Armando, Carolina del Campo de Ella, Norberto Piñero, Santiago Castro, Marcelo Lezica y Luis Quirno.

—Es esperado mañana el ministro de Chile, señor Luis Izquierdo.

—En el Stand del tiro a la paloma se disputó hoy el premio Compañerismo, que fué ganado por el señor Sebastián R. Ocampo, ocupando el segundo puesto el señor Esteban Riglos. Las pollas fueron ganadas por los señores César González Guerrico, Sebastián Ocampo y S. Bernasconi.

Se disputó luego un match entre estos dos últimos tiradores contra los señores M. Bustillo y Mariano Ezcurra, resultando vencedores los primeros.

—En retribución de atenciones recibidas, el señor Jorge Santamarina y su señora María Elena Alvear ofrecerán el sábado próximo una fiesta en el Club Mar del Plata que promete asumir contornos muy lucidos.

A la madrugada será servida una cena en el comedor del Club.

Correa, Meabe Romero, Giannetti, Calvetra, Mom, Arila Castilla, etc.

* * *

El sorteo de la rifa de joyas organizada por la Asociación Olegario V. Andrade, cooperadora de la escuela No. 11 del Consejo Escolar No. 9 ha quedado postergada hasta mediados del próximo mes de mayo continuando en venta los boletos.

* * *

En el cementerio del Norte serán inhumados esta tarde los restos de la señora Emma Marks de Olivera, distinguida dama que vivió rodeada del cariño y consideración de cuantos la conocieron y supieron aquilatar las dotes especiales de su carácter y la dulzura de su trato.

* * *

El próximo sábado será bendecido el enlace de la señorita ... con el señor Eduardo ... Actuarán como padrinos la señora Luisa Devoto de ... madre de la novia, y el señor N. Villanueva, hermano del novio.

Serán testigos ... por parte de la novia los señores ... y por la del novio ... Marcos y ...

* * *

...

* * *

Para ... ... María Elena ...

ARTE y TEATROS

Coliseo

Un espectáculo que promete ser bueno es el anunciado para esta noche. Olga Simzis cuya voz es agradable a pesar de que abusa de ciertos arrastres, que pueden ser de buen efecto en determinadas ocasiones, pero no siempre. Rodríguez Raynieri joven tenor argentino que ya ha actuado con éxito en el Colón y Coliseo y de Francia ... cuya bella voz es bien apreciada.

Mañana se repetirá "Traviata" y el sábado irá "Sansón y Dalila".

El debut de anoche

Con la del Excelsior son dos ya las compañías que han iniciado la temporada y las dos con llenos desbordantes. Es este un síntoma de buen augurio para el comienzo, y sería de desear, que al final de la temporada persistiera.

El conjunto que dirige el primer actor Héctor Calcaño es homogéneo y disciplinado, destacándose elementos tales como Baralluci, Chicharro, Zuducco y Aída Gómez. Todos éstos pertenecieron a la Rioplatense en la pasada temporada.

Ya hemos dicho que el público que asistió anoche al teatro Excelsior fué numeroso y aplaudió francamente la labor de los actores, pues todos por igual, se desempeñaron correctamente. En cuanto a las obras con que se presentó la compañía del maestro García "El gran mariscal" y "La venganza del gallo", dos estrenos nos ocuparemos mañana de ellas.

"El último vals"

Indeclinable continúa el éxito de esta bella opereta de Oscar Strauss en el Avenida. En la función de anoche, en que esta obra llegaba a la 10a. representación, las localidades se agotaron desde temprano, por lo cual volvió a verse aquella sala desbordante de un público selecto que aplaudió una vez más la citada producción a través de la correcta interpretación que de la misma hace el elenco de la Berutti.

La empresa del Avenida ha cedido al señor Intendente Municipal todas las tertulias de la sección vermouth del próximo sábado, en que se representará también aquella opereta de Strauss, para que sean repartidas entre los niños de los asilos, etc.

Hoy va "El último vals" en segunda doble por 11a. vez. En vermouth "El señor Joaquín".

Una reposición

La temporada del Nacional se iniciará con la reposición en el cartel del sainete de Vacarreza "Tu cuna fué un conventillo". Carcavallo no teme la comparación. Los tres papeles que interpretaban Arata, Simari y Franco serán encomendados a sus respectivos substitutos en aquel elenco.

Y si logran imponerse, sin que se note el cambio en desmedro de los nuevos ya tienen hecho el cartel para la temporada. Y así debe ser, cuando la empresa se ha resuelto a la exhumación de la feliz producción.

"Basta de milonga"

El señor José M. Casals ha ... mado un sainete en un acto y ... cuadros titulado "Basta de milonga".

Obras nuevas

El doctor Pedro Benjamín Aquino que ya tiene dadas al teatro interesantes producciones, ha entregado para el Apolo una comedia en tres cuadros titulada "La carrera ... charrúa".

Don Luis de Villalobos ha ... para el mismo elenco una comedia "Cuentos de amor", con que se inicia en el teatro.

"Lo que ellas quieran"

La compañía del maestro Terés que, como ha de saberse, está actuando en el Argentino, estrena hoy la revista cómico-lírica-bailable cuyo título encabeza estas líneas. Se trata de una pieza original de dos noveles, a la que ha musicado el maestro de la casa.

De desear sería que al fin hubiera dado ese director y maestro con una obra medianamente representable, no como la serie de disparates tan desprovistos de gracia ... como ... más ... con ... ha ... público hace ... días.

Este estreno ... en vermouth y segunda.

Empresario que regresa

En el "Infanta Isabel" ha regresado de España ... el empresario don ... a organizar la temporada ... invierno. En el mismo vapor ... las tiples Asen... y Blanca Paredes ... de nuestro ... Cortes ... Con estos elementos ... personal ...

"Straniera"

... nos daba a conocer ... Talli-Pacenti ... según nos informan ... cales del maestro ... el Liceo ... una ópera ...

El reparto ... Domenico, D. ... María, Piacentini ... María, Franza ... Verónica ... C. Bodell ... Vergar ... Ermanno ... A. P... ...

Comenzará la velada con la farsa en un acto "La ... d. ..." y terminará con "Teooppa ..." con Cavalli de protagonista, esta última.

Comedia

"El cabera de ..." el divertido melodrama cómico en que Nancisin hace tan menudo trabajo, figura hoy en vermouth y tercera. Con "La chica del Avenida" y "El secreto de Cibeles" se completa el programa del día.

Los del Florida

La compañía nacional que iniciará en este teatro su temporada de invierno el próximo 4 de marzo, ha elegido para hacerlo la preciosa comedia de Bernardo Shaw "El héroe y sus hazañas" en su versión castellana de Mariano de Vedia y Mitre. Es una excelente idea la de iniciar una temporada con tan excelente obra. De la interpretación que obtenga, depende ahora el éxito que llegue a alcanzar.

Género chico nacional

San Martín—

Hoy se desarrollará en este teatro el mismo programa de noches anteriores. Tres secciones se harán con la revista "... ..." y en segunda "Va ... ..."

Noticias breves

El lunes próximo termina su temporada de verano en el Liceo la compañía Cavalli-Piacentini ... una función extraordinaria en honor del veterano Cavalli.

El programa será muy escogido.

Mañana la compañía Arata-Simari-Franco ... en el San Martín ... la aplaudida ... "... un hombre que ..."

En la Comedia se estrenará mañana "Los baños de ..." ... y Rosales ... tres ...

Varietés

"La ... No. 2, Las Porteñas" en el escenario del Porteño ha sido bien recibida por el público ...

Los demás números ... la sección ... también siguen ... con aceptación.

Cinematografía

Películas notables

KISMET — ROBERTSON COLE

...

V. V.

El programa de hoy

...

TEATRO ... — Vermouth y noche ...

ESMERALDA. — Esmeralda 441. — Hoy ...

... — Corrientes 455. — Variedades ... para familias ...

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días estrenos de biógrafo alternando con números de variedades.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 2130. — Variado programa con estrenos.

... No. 6. — ... 2970. — Variado programa con estrenos.

"El tren de los diez millones"

Miguel Pretherson, hombre joven que posee ... social desempeñada, ... de una acción desmedida por los ... dinero ... En uno de los suburbios de la gran urbe vive el coronel retirado Westhanger con su sobrina Catalina, hermosa joven de veinte abriles, poseedora de una educación esmerada; mas, por desgracia al servicio de la mala causa que patrocina su tío. Con un genio organizador de primera fuerza, Catalina proyecta el golpe más atrevido y sensacional que jamás se ha intentado en la historia del crimen. Veinte mil pesos de ... a punto ... Estados Unidos ... más ...

CRONICA SOCIAL

El señor Carlos Alfredo Tornquist y su señora Magdalena Madero ofrecieron anoche, en su residencia de Belgrano, una comida en honor del ministro de Relaciones Exteriores Dr. Pueyrredón y su señora Julieta Meyans.

Eran comensales, además de los obsequiados, el intendente municipal señor José Luis Cantilo y su señora Josefina Achával, la señora Verónica Bernal de Torquist, el doctor Angel Gallardo y su señora Dalmira Cantilo, el señor Gustavo Frederking y su señora Sara Sahores, el ministro de Chile señor Luis Izquierdo, el presidente de la Sociedad Forestal señor Enrique Berduc, los señores José Apellániz y Eduardo Tornquist.

* * *

A bordo del trasatlántico "Vasari" saldrá para el Japón el nuevo cónsul general argentino en dicho país, señor Alejandro del Carril.

* * *

Esta noche se ausentan para su estancia en El Tejar, el ministro de Relaciones Exteriores doctor Honorio Pueyrredón, su señora Julieta Meyans y sus hijas.

El doctor Pueyrredón tregresará mañana.

* * *

Han regresado de Alta Gracia, la señora Adelina Méndez de Agesta y sus hijitos Enrique Mario y Adelina Carmen.

* * *

Festejando su reciente ascenso, un grupo de amigos del señor Ernesto S. Reyhaud le ofrecerán una comida en la primera semana.

* * *

El próximo domingo el señor Federico González ... ofrecerá a un núcleo de amistades una excursión campestre a la isla de su propiedad en el Delta, partiendo de esta capital en las primeras horas del día y regresando el lunes por la mañana.

* * *

Motivó una reunión muy simpática el te ofrecido por la señorita María Zulema Gianello a un núcleo de sus relaciones, festejando una fecha íntima.

* * *

Las ... del taller de San Judas Tadeo se reunirán en la próxima semana en casa de la señorita Celia ... para proceder a la renovación de la comisión directiva.

Luego se dispondrán algunos detalles para el mejor funcionamiento de la institución, designándose el día en que iniciará sus tareas del año.

* * *

Será consagrado hoy en casa de la novia el enlace de la señorita María ... Molina Márquez con el señor Miguel E. Veile.

Apadrinarán la unión la señora Enriqueta B. de Márquez y el señor Domingo Vital.

* * *

Pasado mañana será consagrado en el templo de San Agustín, a las 18 ..., el enlace de la señorita Celia Albert ... con el señor Carlos T. Bo...

Actuarán como padrinos la señora Zelmira Grigera de Bounel y el señor Eduardo Albert.

Del casamiento civil que se efectuará mañana, serán testigos por parte de la novia los señores Luis y Francisco Albert, y por el novio el doctor Rafael Grigera y el señor Augusto B. Bounel.

Después de la ceremonia habrá una recepción en casa de la novia.

* * *

Tendrá lugar hoy la ceremonia nupcial de la señorita Ana Mellyborsky con el ingeniero Adolfo Dunayevich.

Actuarán como padrinos el doctor Elías Dunayevich y señora y el señor Elías Crispín y señora.

En el casamiento civil intervendrán como testigos, por parte de la novia, el señor Adolfo Leibovich, y por el novio, el señor Salvador Mujlón.

* * *

En el Club Belgrano tendrá lugar el próximo sábado una recepción de "Mi careme" en obsequio de las familias de los socios.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Edmundo Favero le ofrecerán el 28 del corriente una comida con motivo de su próximo enlace.

* * *

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced se rezarán misa el próximo lunes en memoria de los señores Manuel y Gabino Salas Oroño.

* * *

En el Club Atlético de San Isidro se efectuará hoy la comida que un núcleo de caballeros ofrecen al doctor Jacinto Malbrán.

* * *

La señorita Eugenia Domecq García ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Carlos Fan..., recibiendo sinceras felicitaciones de sus numerosas amistades.

* * *

Profunda impresión de pesar ha causado en los círculos de su actuación el fallecimiento de la señora Virginia Mom de Giannetti, después de soportar una grave dolencia, cuyas alternativas seguían con verdadera ansiedad sus numerosas amigas.

Fué la extinta noble compañera, madre ejemplar, exponente de todas las virtudes y de todas las gentilezas, poseyendo condiciones especiales de carácter, mediante las cuales había logrado conquistar hondos afectos.

La legión de sus amistades se congregará esta tarde en su sepelio, que se efectuará en el cementerio del Norte, triste ceremonia donde se le rendirá el último tributo de cariño.

Su deceso afecta a las familias de

Las ... Termas de Cacheuta ... una numerosa caravana ... de la metrópoli y de las provincias. No solamente es ... aguas radio-activas, ... sino también ... Entre los ... se encuentran ... los señores ... Lapeyre y señora, señora ... señor Gustavo Weill ... señores ... Andrés ... Francisco Araujo y ... Brandi.

INSTITUTO "NICOLAS AVELLANEDA"
1031, VENEZUELA, 1031
Incorporado al Nacional Rivadavia. Director Aníbal B. Distrugue (ingeniero civil). Cursos elementales, secundarios y comerciales. Ingreso a las facultades.
PUPILOS Y EXTERNOS
Inscripción de alumnos hasta el 28 de febrero

OPORTO Y JEREZ
EN SUS ENVASES ORIGINALES
'SANDEMAN'
UNICOS AGENTES PARA LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis y Cía. Lda.

Certifico haber empleado en la asistencia de mis enfermos el HIERRO-QUINA BISLERI, habiéndome dado dicha preparación excelentes resultados como tónico poderoso y reconstituyente.
Dr. ... Medico ... Gualeguay.

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.
Trabajos esmerados y modernos — Arte en los retratos de novios y niños
Rambla Bristol No. 138 — Mar del Plata

CARNE LIQUIDA
Del Doctor VALDES GARCIA
ES EL MEJOR
Reconstituyente del mundo
25 años de éxito creciente
Su poder nutritivo es insuperable, es el remedio mas eficaz para combatir la anemia, debilidad, afecciones nerviosas, males de estomago, etc., para tratar la tisis, para los niños enfermizos y raquiticos y abreviar las convalecencias de todas clases de enfermedades.
UNICOS CONCESIONARIOS:
JOSE PERETTI & Cía
RIVADAVIA 1914 — BUENOS AIRES

TEATRO OPERA
VITTONE - POMAR
Sábado 26 en sección vermouth. Presentación de la compañía. Estreno de la revista
El carnet de Cupido

PARQUE JAPONES
AVENIDA ALEM Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y dias festivos también de tarde.
MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

Banco Comercial del Azul
FUNDADO EN 1889
Bmé. Mitre 499, esq. San Martín
Casa Matriz: Azul, F.C.S. Sucursal: Coronel Pringles, Cachari, C. Dorrego F.C.S.
Atiende toda clase de operaciones bancarias
..E. MALCORRA
GERENTE

Ginebra La Llave

RATOL
Invasión de ratas

... establecimiento ... invadido por la terrible plaga ... RATOL ... DE FACIL APLICACION, INOFENSIVO PARA LAS PERSONAS QUE LO USAN, Y PARA LOS ANIMALES DOMESTICOS.
BEFFORT y BROWN, Av. de Mayo 1158
... Buenos Aires

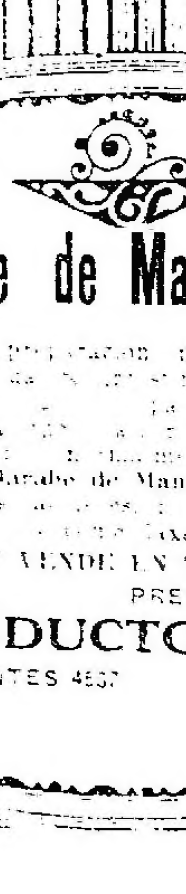

Jarabe de Manzanas "PROTAL"
... Jarabe de Manzanas "PROTAL" no produce ...
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS
PREPARADO POR LA
PRODUCTORA QUIMICA
CORRIENTES 4537 — U. T. 1653, Mitre

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

La reunión del domingo se señala en primer término por la importancia que tienen las dos pruebas destinadas a los productos de la actual generación, las que cuentan con lotes numerosos en los que figuran algunos debutantes de buen origen, que vienen preparados como para sacar airosos sus colores en la primera tentativa.

En los handicaps también hay buen conjunto de animales, resultando difícil la elección de los candidatos llamados a vencer a sus rivales.

En resumen; uno de los mejores programas que se han confeccionado en la presente estación.

La primera del día es una carrera para yeguas, por sumas ganadas, en la que se destaca el terceto formado por Frontina, Grace y Criolla Pura.

La pensionista de la caballeriza Los Sauces es la que debe imponerse, pues ha estado corriendo bien entre mejores elementos, y tiene una brillante oportunidad para agregar otra victoria a su haber.

Grace va pesada, pero como su estado de training es completo y la distancia le conviene, puede dominar a sus enemigas.

Criolla Pura está bien colocada y debe tenerse en cuenta que su performance anterior debe ser falsa.

White Pearl ha realizado grandes progresos y a su ecurie le merece confianza en esta ocasión. La hija de Diamond Jubilée es la probable sorpresa.

Ni uno solo de los que fueron inscriptos en el premio Yupanqui han sido declarados forfaits, lo que demuestra que aunque llevan un año luchando no han perdido en sus respectivas caballerizas la esperanza de sacarlos de perdedores.

Furiatal, por su segundo puesto a la cabeza de Hudson, es el que cuenta con más probabilidades. Ha seguido sin novedad y en sus trabajos anda mucho.

Mi Resto lleva tanta chance como el hijo de Lancaster, y nos resulta uno de los mejores candidatos.

Pomar, por la regularidad con que está corriendo, será de los preferidos de la mayoría.

Prefacio, Galantín y la yunta del stud Las Palmas son buenos elementos en una prueba de tan escasa importancia como la que comentamos.

Poor Boy puede resultar el sport.

La mayoría de los concurrentes que intervendrán en la tercera son candidatos aceptables, por la forma en que están actuando unos y por sus trabajos otros, destacándose Fiume, Tabobá, Pilluelo y Huracán.

Fiume y Tabobá no precisan de recomendaciones; basta analizar sus fojas de servicios para creerlos excelentes candidatos. Se repartirán las preferencias del público.

Huracán y Pilluelo vienen a esta prueba para disputar después el clásico Apertura, donde esperan en sus caballerizas que tengan una actuación descollante.

Malinche, que no respondió en la anterior a sus ejercicios, Prodigioso y Tesón darán gran interés al encuentro.

Como lance, Montgomery, que anda bien en sus aprontes.

La carrera de potrancas perdedoras debe resolverse entre Begonia, Ma Fifille y Matchlight.

Begonia es una hija de Diamond Jubilée y Berry Bird, que debuta con ejercicios sobresalientes y que será favorita por tratarse de un producto en el que su ecurie tiene muchas esperanzas.

Ma Fifille y Matchlight, son las indicadas para substituirla en el disco en el caso de que llegue a sufrir los inconvenientes del debut la pupila de Gabriel Torterolo.

Nimecha, Melitona y Gijona pueden correr bien, pero difícil será que puedan dominar a Begonia en este tiro.

Un buen dividendo puede ser Esa es, que es muy veloz.

Manuá, después de la hermosa performance que produjo al debutar, tiene una prueba favorable en la que debe hacer valer sus ligerezas. El hijo de Galloway ha seguido sin novedad en su preparación.

Inocente ha sido favorecido con un beneficioso descanso y viene a la lucha en la plenitud de sus facultades. Es el enemigo del favorito.

Jacobin, que debuta en condiciones de ser el ganador y Aimone que ha mejorado en sus ejercicios, pueden vencer a los citados por las grandes ligerezas que poseen.

Ranquelino, un debutante por Irigoyen del stud Los Ranqueles, puede dejar para otra ocasión todas las fijas de esta carrera.

La carrera de velocidad resulta muy complicada por la escala de peso en que van a medir sus fuerzas los anotados.

Jedo y Balazote son los que se destacan netamente del grupo por la forma en que se han conducido en su compromiso anterior.

Tosca hace su rentrée en condiciones de obtener la victoria y los aficionados deben tener presente que aunque no está en su tiro, con ese peso puede cubrir en un canter la distancia la pupila del stud Montiel.

Festejada, Dinadia, Desterro y Debenture, son candidatos aceptables en cualquier carrera de tiro corto, donde pueden hacer valer sus ligerezas.

El lance es Morganta.

La prueba sobre 1600 metros dará lugar a un final reñido y a que se reparta la opinión debidamente entre Esdepaja, Riquet, Laon, Leoufucó y Luminosa, que son los que sobresalen del lote.

Esdepaja y Riquet son reconocidos especialistas en la distancia y aunque dispensan ventajas, no hay duda de que pueden darla, pues han dado sobradas pruebas de ello.

Laon y Leoufucó, reaparecen en inmejorables condiciones y con trabajos que les asignan grandes probabilidades de éxito.

Luminosa corre mucho y a su caballeriza le merece gran confianza en esta ocasión.

La sorpresa puede ser Turundel, que corrió muy bien en su pasado compromiso.

En la prueba del desquite debe buscarse el ganador entre Sonámbulo, Schahriar y Royal Admiral.

Sonámbulo pasa por buen momento, y como va liviano puede repetir su carrera anterior en la que ganó en gran tiempo.

Schahriar se incorpora a los handicaps de fondo y en ellos ha de realizar tan honorable campaña como lleva hecha en los de tiros intermedios.

Royal Admiral, cuyo contratiempo al parecer, no reviste mayor importancia, es un gran candidato.

El Temerario, que corrió bien al hacer la rentrée, puede ser el encargado de dominar a los favoritos.

Un buen sport: Revoltoso.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa depurado de forfaits para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo:

PREMIO COLIN
Distancia 1600 metros

Grace 57	C. Pura 51
Frontina 55	Naranjada 51
La F. del Ferik 53	W. Pearl 49

PREMIO YUPANQUI
Distancia 2000 metros

Mi Resto 56	Estopin 56
Mago 56	Brabante 56
Poor Boy 56	Caracolillo 56
Furiatal 56	Cenizal 56
Festivo 56	Lazarillo 56
Galantín 56	Prefacio 56
Pilluelo 56	Fedora 54
Fulgente 56	Wilmina 54
Pomar 56	

PREMIO MELANCOLICA
Distancia 1700 metros

Tesón 56	Pilluelo 52
Fiume 54	Prócida 48
Prodigioso 53	Roldán 51
Garrotín 53	Malinche 50
Tabobá 53	Diantre 50
Huracán 52	Montgomery 50

PREMIO JOCOLI
Distancia 900 metros

Milonguita 56	Liberté II 56
Coqueta 56	Nimecha 56
Specula 56	Begonia 56
Matchlight 56	Pederosa 56
Melitona 56	Gijona 56
Ardach 56	Old Flirt 56
Esa es 56	Tablada 56
Ma Fifille 56	

PREMIO ROYAL ADMIRAL
Distancia 1400 metros

Ranquelino 56	Fanfarrón 56
Bufón 56	[illegible] 56
Frascuelo 56	Gallardo II 56
G. Couronné 56	Maurico 56
Alpes 56	J. Moreira 56
Aimone 56	Musulman 56
Inocente 56	Trapitos 56
Manuá 56	Pombiquet 56
Mapamundi 56	

PREMIO MANDA
Distancia 1100 metros

Escorpión 59	Hellis 50
Dinadia 53	Bertha 48
Jedo 53	Festejada 47
Tosca 53	Debenture 47
La Berlini 52	[illegible] 46
Balazote 51	Morganta 46
Desterro 51	

PREMIO YACURUTU
Distancia 1600 metros

Esdepaja 59	Jornalero 50
Riquet 54	Flapper 47
Laón 51	Prodigioso 46
Luminosa 42	Leoufucó 46
Desterro 50	Turundel 45
Chacotón 50	Basarita 42
Crampón 50	

PREMIO CENTAURO
Distancia 2300 metros

Gaulois 62	Tours 52
Jacinta 57	El Temerario 50
R. Admiral 54	Sonámbulo 48
Schahriar 53	Revoltoso 42

CRIOLLA PURA

Anda como para ganar

Si es cierto que la hija de Juez de Paz ha mejorado [illegible] endiablado [illegible], será una [illegible] adversaria de Frontina en la primera carrera del próximo domingo, pues en sus ejercicios anda corriendo mucho, conociéndosele [illegible] milla en 160[illegible] metros, en la cual marcó 1'40" 2/5 con la monta de G. P[illegible].

Además de Frontina, Criolla Pura tendrá [illegible] Grace, La Flor del Ferik, que tiene una partida de 1'47" 1/5 en [illegible] y White Pearl que en su [illegible] presentación se condujo [illegible].

TOURS

En su compromiso del domingo será un serio enemigo

[illegible]

LAON

Reaparecerá con una buena corrida

[illegible]

ESTOPIN - BRABANTE

Se hallan bien preparados

[illegible]

HIPODROMO ARGENTINO

Programa [illegible] para el domingo [illegible].

Premio [illegible] — Para todo caballo de [illegible] años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Premio pesos 4000 al 1o., 450 al 2o. y 200 al 3o. Distancia 1000 metros. Entrada $ 45.

Premio Sable (1917) — Para yeguas de 3 años ganadoras hasta pesos 20.000. Peso 48 kilos, ecargo de 1 kilo por cada $ 2000 o fracción mayor de 1000 ganados. Premio 5000 pesos a la 1a., 500 a la 2a. y 200 a la 3a. Distancia 1700 metros. Entrada $ 50.

Premio Apertura — Para todo caballo de 3 años que no haya ganado más de 10.000 pesos. Peso 51 kilos. Recargo para ganadores de pesos 6.000 a 12.000, 2 kilos; de 12.001 a 18.000, 4 kilos; de 18.001 a 27.000, 6 kilos; de más de pesos 27.000, 8 kilos. Premio $ 10.000 al 1o., 1000 al 2o. y 500 al 3o. Distancia 1600 metros. Ratificación pesos 40. (Carrera clásica).

Premio Le Temps (1918) — Para caballos de 3 años (con exclusión de yeguas) ganadores de una carrera en el año. Peso 56 kilos. Premio pesos 6.000 al 1o., 500 al 2o. y 200 al 3o. Distancia 2400 metros. Entrada $ 50.

Premio Joel al XII (1919) — Handicap para todo caballo ganador de más de 5000 pesos. Premio pesos 5.000 al 1o., 550 al 2o. y 200 al 3o. Distancia 1600 metros. Entrada pesos 50.

Premio Royal Admiral (1920) — Handicap para todo caballo ganador de más de pesos 5.000. Premio pesos 5.500 al 1o., 550 al 2o. y 200 al 3o. Distancia 2800 metros. Entrada $ 55.

Apertura de cartas: sábado 26 de febrero a las 18.30.

Asignación de pesos: lunes 28 de febrero.

Declaración de forfait: martes 1o. de marzo a las 18.30.

Ratificación del premio Apertura: sábado 26 de febrero a las 18.30.

VARIAS NOTICIAS

Por haber retirado a la yegua Diantre de la [illegible] carrera de la reunión del domingo pasado, la caballeriza El Sábado debe abonar la suma de 100 pesos por el derecho reglamentario.

El programa de entradas para las carreras a efectuarse en el hipódromo Independencia del Rosario durante el mes de marzo próximo está en circulación.

— El Jockey Club Santafecino, que ha recibido de nuestra primera institución hípica una subvención para distribuir en premios, ha organizado nuevas reuniones que se efectuarán en su hipódromo en los meses de marzo, abril y mayo, cuyo programa [illegible] entradas ha sido dado a la publicidad.

Desde la primera reunión del mes de marzo se abrirán carreras para productos de dos años en el hipódromo de La Plata.

La [illegible] de carreras ha acordado [illegible] de [illegible] a F. el Gómez, a cuyo cargo estarán [illegible] de las caballerizas [illegible] Fazeu y Pacheco.

JEDO

Continúa en buen estado de training

El veloz hijo de Delarey, que cayó derrotado por Balazote en su última presentación por no llevar una monta enérgica, conserva el excelente estado de training que ostentaba al disputar esa carrera.

El representante del stud Asteroi[illegible] tiene una corrida de 1'07" 2/5 en [illegible] y como [illegible] piensa [illegible] el handicap de velocidad [illegible], demás es [illegible] llevar [illegible].

RASTRILLO

Tiene una corrida de primer orden

[illegible] hijo de Miraje, que será de [illegible] en la prueba de caballos [illegible] ganadores de la próxima [illegible], [illegible] con pleno [illegible] sus ejercicios se [illegible] inmejorablemente, contando [illegible] disputar esa carrera con una corrida de 1'40" la milla, dirigido [illegible].

[illegible] del stud Las Chacras [illegible] a Fiume, Tabobá [illegible] Pilluelo.

HURACAN

Está muy lindo

En la tercera carrera del próximo domingo reaparecerá Huracán, uno de los mejores potrillos de la generación [illegible] presentada en [illegible] de 16 de septiembre [illegible] reunión vencerá [illegible] Tesón y demás adversarios [illegible] con el encuentro.

El hijo de Papanatas, que se halla muy bien preparado, cuenta con una corrida de 1'47" 1/5 y se [illegible] su preparación ha de [illegible] esta oportunidad.

CAPATAZ

Está fuera de peligro

El caballo correntino, que como lo [illegible] informado ha sido [illegible] habiendo estado a la muerte a [illegible], ya se encuentra fuera de peligro.

Se cree que Capataz hará una buena campaña en nuestro [illegible].

REVOLTOSO

No habrá que descuidarlo

[illegible]

PILLUELO

Luce un alto grado de training

[illegible]

GIRASOL

El hijo de Polar Star está en inmejorables condiciones de preparación [illegible] próxima presentación, pues sus últimos ejercicios son sobresalientes.

[illegible] habiendo marcado en la corrida que se le dió días pasados en 1600 metros, dirigido por T. N. Fernández, 1'40" completamente a voluntad.

TOSCA

En 1100 metros ha de ser difícil vencerla

La hija de Your Majesty, que en su paso por las pistas, ha demostrado estar poseída de una gran velocidad inicial, disputará el domingo el premio Manda sobre 1100 metros, donde a no dudarlo ocupará uno de los puestos de preferencia.

La pupila del entraineur Pianezzi tiene un ejercicio en 1000 metros en el que marcó 1' 1 5, dirigida por M. Lema.

EN EL HARAS SAN JOSE MUERE EL PADRILLO VENDOME

Ha muerto en el Haras San José, donde prestaba servicios como padrillo, el caballo Vendome por Clodion e Iso Hampton, por Hampton e Isabelle, por Insonomy, nacido en Francia en 1898 e importado a nuestro país en el año 1901, adquirido por el señor Benito Villanueva.

Crónica deportiva

FOOTBALL

Asociación Amateurs de Football

Reunión del consejo directivo

En la reunión realizada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football en su local Perú 234, se tomaron las resoluciones siguientes:

Afiliaciones—

Se le concede a los clubs Charley y Hamilton, asignándoles segunda división.

Boedo—

No se hace lugar a su solicitud de exención de derechos en los pedidos de pase, y se le requiere que estos deben ser abonados individualmente por los jugadores.

River Plate y Mitre—

Se suspende por tres partidos al jugador [illegible] del River Plate, y se hace [illegible] la [illegible] por la [illegible] del jugador [illegible].

Indemnizacion—

Se autoriza el pago de $ 142.89 al jugador Antonio Blanco de la Liga Amateurs de Rosario por gastos de médico y farmacia originados como consecuencia del accidente que sufriera durante un match del campeonato Argentino.

Chacabuco—

Se le intima el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento, dentro del término de tres días, y se le acuerda [illegible] hasta el [illegible] para la inscripción de equipos.

Jugador Gumersindo Calvo—

Se levanta la expulsión que se le impuso, y se da por [illegible] la pena con [illegible].

Reglamento—

[illegible] dejan sin efecto los artículos [illegible].

Art. 148. La confección de entradas para [illegible] partidos oficiales estará por cuenta de los clubs, quienes deben remitir a la tesorería de la Asociación un detalle de las mismas, numeración, etc.

Art. 149. Toda entrada que se expenda al público debe llevar, indefectiblemente, el sello del club. El que así no lo hiciere incurrirá en las penalidades [illegible] en cada caso [illegible].

LIGA FERROBANCARIA Y COMERCIAL

Cierre de afiliaciones

[illegible] el día 7 del mes de [illegible] próximo.

En el local Florida 752, [illegible].

LAWN-TENNIS

ASOCIACION DE CULTURA FISICA

Organizado por esta asociación se [illegible] el domingo próximo el torneo [illegible], en el que podrán tomar parte los socios del club Rid[illegible].

El torneo comprende las siguientes categorías: individual y doble de caballeros, dobles mixtos.

Los partidos [illegible] a ocho juegos con ventaja [illegible] a la americana.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Trofeo de turismo

[illegible]

CICLISMO

CLUB CICLISTA FEDERAL

Brazales de velocidad

El próximo domingo 27 hará disputar esta institución la sexta prueba de los Brazales de velocidad de primera y segunda categoría que actualmente detentan los corredores Antonio Secch y Antonio Malt[illegible] respectivamente.

El registro de inscripciones para los mismos [illegible] a las 22 [illegible] local [illegible].

TIRO A LA PALOMA

CLUB MAR DEL PLATA

[illegible]

ATLETISMO

CLUB ATENAS

[illegible]

PEDESTRISMO

CLUB DEPORTIVO NACIONAL

[illegible]

CLUB ATLETICO VILLA CRESPO

[illegible]

COLOMBOFILA

FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA

A fin de tratar asuntos de importancia se reunirá [illegible] a las 19 [illegible] en el local Viamonte 1[illegible] el consejo federal de esta institución.

REAL DE SAN CARLOS

El vapor "FLECHA" sale todas las noches de Dársena Sud a las 9 y regresa a las 7 de la mañana.

EXCURSION: CINCO PESOS.

ENTRADA a los SALONES de JUEGO: UN PESO

La cédula de identidad o libreta de enrolamiento es indispensable para poder embarcar.

La permanencia de un día en el Hotel del Real (alojamiento-desayuno, almuerzo y cena, cuesta diez pesos argentinos) y la mejor manera de excursionar al Real consiste en embarcar en el vapor "FLECHA" en Dársena Sud a las 9 de la noche, asistiendo a los salones de juego hasta las 4 de la mañana, pasar el día siguiente en el Real descansando y tomando baños de mar, asistir a los salones de juego desde las 4 hasta las 7 de la tarde y desde las 11.30 hasta las 4 de la mañana, y regresando a Buenos Aires a las 7 de la mañana.

Todo esto por cinco pesos de viaje de excursión y diez pesos de hotel.

[illegible] Argentina y en el extranjero [illegible] en su clase [illegible] de [illegible] en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — [illegible], gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — [illegible]

[illegible]

James Bey, [illegible]

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

TARIFAS DE PASAJEROS

[illegible]

HARRY USHER,
Administrador general.

Buenos Aires, [illegible]

Conservatorio de Música de Buenos Aires

[illegible]

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — ALEJ. N. BALES — 686 - BME. MITRE - 686

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. Aires

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812 — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dolares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 981

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — [illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — [illegible]

No pida un callicida, pida un

Bálsamo Oriental

Porque si [illegible] se expone [illegible]

BALSAMO ORIENTAL

es el único [illegible] para curar [illegible] durezas, sabañones y [illegible], etc.

RATAZIN

VENENO PARA RATAS. Las [illegible] y mueren sin producir mal olor.

USELO HOY MISMO

Venta en Bazares, Ferreterías, Almacenes y Farmacias

Agentes: MEDINA & Cía., importadores de ferretería

RIVADAVIA, 869 — BUENOS AIRES

Agentes en Montevideo: IBARRA y Cía., Cerrito 507.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andres Ferreyra**, Abogado. Lavalle 1312. U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Nuñez, ABOGADO. Horas de trámites de 14 a 17 — Consultas de 17 a 19. Avenida de Mayo 634 — Buenos Aires

Dr. Fernando Seguier, Estudio: Florida 440. U. T. 8087 Avenida

Dr. Hipólito Levy, Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3065 L.

Dr. Domingo E. Salaberry, [illegible] 188

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano, ABOGADOS. PARANA 372 — U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira, ABOGADO. Estudio: PARANA 522

Dr. MANUEL E. ESCOBAR

[illegible]

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO [illegible] SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON** U. T. 3[illegible] Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos [illegible] por los Dres. ALBERTO V. ANTOLA y LUIS [illegible] CORRIENTES 1700

Dr. Enrique T. Susini [illegible]

Dr. Dinkelclein [illegible] CORRIENTES [illegible]

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI, Rivadavia 650, [illegible]

[illegible] Rodríguez, REMATADOR [illegible] Prestamista del Banco Hipotecario Nacional. Avenida de Mayo 769 (E. 17)

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, febrero 24 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversión, a 73 1|2.
Consol. Interno de 1909, 5 o|o, a 87.
Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 24—En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.
Id. id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o, a 80.20.
Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, febrero 24 — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.
Id. Central Córdoba, (pref.) a 49.
Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.
Id id (pref.) a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.
Cía. de Tierras La Forestal (ord) a 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.
Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.
Id. id. (ord.) a 19|3.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46|14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, febrero 24 — El mercado para la semilla de lino cerró hoy firme.

Para la semilla de Calcuta, a entregar en los meses de febrero y marzo, y marzo y abril, se registró el precio de 19 chelines la tonelada; para abril-mayo se anotó el mismo precio; para la semilla de Bolubay, para entregas en marzo-abril, se cotizó a 20; la del Río de La Plata, para febrero-marzo y para marzo-abril, se realizó a 17.

El aceite de lino estuvo firme, cotizándose para entregas en febrero-abril a 33 chelines, y para mayo-agosto, a 34.

LIVERPOOL, febrero 24 — Para entregas en enero-febrero cif. Liverpool, se negoció hoy el maíz del Río de la Plata a 47 chelines con 9 peniques.

No se registraron ofertas de trigo. Referente al mercado de avena, se mantuvo desanimado, registrándose abundantes ofertas.

CHICAGO, febrero 24 — Con mercado fácil se efectuaron hoy aquí negocios en cereales.

Las cotizaciones registradas hoy por bushels, fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.67 5|8 dólares; para julio, a 0.69 1|8; avena para mayo, a 0.44 1|8; para julio, a 0.44 5|8.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron estas:

Maíz: para mayo, a 0.68; avena, para mayo, a 0.44 1|8.

CHICAGO, febrero 24 — Con mercado fácil se operó hoy en ésta sobre trigo.

Las cotizaciones registradas en la apertura fueron estas:

Para marzo, a 164 3|4; precio máximo, a 166 1|2; mínimo, a 164 1|4.

Su cotización registrada en la clausura, fué de 165 1|[illegible]

DULUTH, febrero 24 — Para entregas en mayo se realizó hoy el lino en la apertura a 1.88 por bushel; para entregas en julio, a 1.91.

Las cotizaciones de la clausura fueron para mayo, a 1.88 1|2; para julio, a 1.91.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

La entrada del día fué de 16.913 animales, habiéndose vendido durante la mañana 17.503 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 3416, Swift 1929, Armour 2343, La Blanca 1469, Wilson 1236, The Anglo 2190 y 5010 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones pel. para frigorífico, de 10 a 22.28 $; ovejas matadero, de 7.50 a 16; borregos frigorífico, de 9 a 19.30; id matadero, de 5.40 a 8.20, corderos excepcionales frigorífico, 17.80; id generales, id, de 8.40 a 13.50, id matadero, de 5 a 7.50.

ENTRADAS

Salaberry y Bercetche, Camino, de Bordenave 13, Cepeda, Dobles 170, Iriarte, R. Colorado 171, Agua, Tandil 170, Ortiguet, [illegible] Domingo [illegible], Lizande, Michangue 92; Wanguer, Parravicini 199.

Alchourrón Hnos., Asamolge, Maipú 235, Lara, Labardén, 207.

La Exp. Argentina, Tesoni, Guido 400, Goñi Ignacio e hijos, Carriburu, Saenz 180, Arinochea, Cereales 159.

Méndez Hnos. y Cía., Izarususta, Ayacucho 2300, González, F. Sala 305.

Velaz Angel y Cía., Soferino, Labardén 590, Pérez, Q. Quemú 200; Devoto Tomás y Cía., Cuervo, Bordenave 210; Carrell, Wilfrosia 182.

Palacios Hnos., Mandare, Pico 231.

Calvo N. A., Sparden, M. Riglos 214.

Agüero M. F. [illegible], Casanx, Cereales 236.

Lanús A. E. y [illegible], Alvarez, Atrencó 2[illegible], Rodríguez, id. 245; Suárez, Hidalgo 224; Alvarez, id. 229; Gumachena, Murature 125, Calzada, Macachín 101.

Bellocq e Hita, Goñi, Madariaga 400, Santillán, Parravicini, 340; González, Labardén 95.

De los Santos J. C., Anan, Mansalvo, 100.

Lanusse Pedro y Antonio, Rodríguez, Labardén 180; Duffaur, Castilli 184.

LALOR JUAN—

36 ovejas mat., Hortensia, 8.30 $; 67 corderos frig., id. 7.50; 48 ovejas mat., Darraguerra 9; 132 borregos frig. id pesos 14.20; 316 capones, Rauch, 12; 35 ovejas mat., id. 8.80; 200 id id, 8.

LA EXP. ARGENTINA—

206 ovejas mat., Guido, 8; 88 id id, id. 7.30; 75 corderos frig., id, 7; 20 id mat., id. 7.

LANUS F. A. E.—

125 borregos frig., Murature, 13.80 $; 24 id id. Macachín, 11; 23 capones id id, 12; 224 borregos id. Hidalgo, 14.50; 227 id id, id, 9.50; 239 id. Atrencó, 15.30; 227 id id id, 10.50; 54 ovejas mat., Macachín, 7.50.

MARTINEZ DE HOZ Y HNOS.—

119 capones frig., Vela, 10.50 $; 105 id id, 7.60.

NOGUERAS AVALOS SALAZAR Y Cía.—

178 ovejas mat., A. Junte, 9.34 $; 30 corderos frig., id, 10.50; 147 id id, 6.20.

OSCAMOU Y Cía.—

45 ovejas mat., Rocha, 7 $.

FIGUERAS Y Cía. MATIAS—

227 borregos frig., Pringles, 11.50 $; 102 id id. 9.80.

FIGARI Y DEAMBROSSI—

146 borregos frig., Chasicó, 19.30 $; 29 capones pel., id. 13.

GOÑI IGNACIO HIJO Y HNOS.—

60 capones frig., Cereales, 20.20 $; 99 id id. 15.80; 150 ovejas mat., Fair, 9.

HUGO C. E. Y Cía.—

197 capones frig., Dionisia, 5.90 $.

IRIART A.—

250 ovejas mat., Doblas, 7 $.

IGUZQUIZA Y Cía. I.—

149 capones frig., Ayacucho, 10 $; 250 ovejas mat., id. 7.

IZARSA DETHORN Y VILLA—

95 ovejas mat., Pringles, 6.30 $.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

217 corderos frig., Bordenave, 11.50 $; 80 id id, Castelli, 7; 184 capones id id, 14; 150 ovejas mat., Labardén, 8.60; 39 carneros frig., capital, 12; 160 ovejas mat., Chavez, 10; 12 capones frig., Coolmán, 13.50; 92 ovejas mat., id. 9.50; 45 borregos frig., id. 13; 45 ovejas mat. id. 9; 50 corderos frig., id. 13.50.

PALACIOS HNOS.—

201 borregos frig., Maza, 16 $; 10 ovejas mat., id. 11; 85 borregos frig., Bordenave, 16; 25 capones id, id. 13; 43 id id, 7.20; 62 id id, Pico, 9; 85 id id, 7.40; 84 id frig., C. Baran, 10.50; 146 id mat., id. 6; 130 id frig., id. 7.30.

PATRON COSTAS Y FERO—

128 capones frig., Espigas, 14 $; 123 ovejas id, 8.40; 64 corderos id, 11.30; 134 id id, 13.50; 206 id mat., id 8.60; 49 ovejas id id, 8; 10 corderos id, 6.80; 164 id frig., Rauch, 8.40; 76 id id, 12; 118 id id, 16.50; 35 capones id, 16.50; 21 corderos id 7.50; 117 capones id F. Sola, 8.60.

RUIN C. ZUBIAURRE—

295 corderos mat., Labardén, 5 $.

RODRIGUEZ GABINO—

178 corderos frig., F. Sola, 14.50 $; 10 id id, 8; 29 capones id, 13; 75 corderos mat., 7.

ACCAME BELLINI Y Cía.—

68 borregos frig., Pampa, 14 $; 146 id id, 12.60.

ALVAREZ JOSE LUIS—

[illegible] ovejas mat., Halamaga, 9.20 $; 91 capones frig., Mansalvo, 13.

AGÜERO M. F. y Cía.—

235 borregos frig., cereales, 14.

ABELLO Y Cía.—

358 capones frig., Chascomús, 17.30 $; 298 id id, 15.80; 42 borregos id, 11.

ARANCET Y Cía. PEDRO—

144 capones frig., L. Toro, 10 $; 16 ovejas mat., id. [illegible]; 44 borregos frig., De Bary, 16; 12 id id 8; 23 ovejas mat., id. 11.10.

ARZENO Y HNO. F. B.—

55 corderos frig., Dionisia, 12 $; 196 id id. id 9.10.

BORERDIER HNO.—

129 capones frig., Arrecifes, 15.20; 219 borregos id, id. 17.20.

BASCARAN FELIPE—

52 corderos frig., Moreno, 13.50 $; 44 id id, 11, 7.50.

CHAPAR Y Cía. JUAN—

403 borregos frig., Bordenave, 15.50 $; 128 id id, Parravicini, 8; 23 ovejas mat., Riglos, 12.50; 54 id id, id, 9.50; 138 borregos mat., id. [illegible]

SALABERRY Y BERCETCHE—

265 capones frig., Parravicini, 17.30 $; 50 ovejas id. id. 10.20; 78 carneros mat., S. Enrique, 11; 33 id id. 9; 266 borregos frig., Bordenave, 12; 30 [illegible]; [illegible] id. Doblas, 13; 51 borregos, id. 12; 80 ovejas mat., id 7.50; 62 capones frig., R. Colorado, 11.80; 10 borregos id, id. 10.50; 36 carneros id. Tandil 12.60; 101 corderos id. Tandil, 12[illegible]; 101 corderos mat. 11, 7.30; 162 capones frig., S. Domingo, 12.8[illegible]; 29 ovejas id. 11, 9.50; 60 capones id. de Chasque, 1[illegible]; [illegible] ovejas mat. id. 7.8[illegible]; 107 corderos frig. Juarez, 11.70.

SUC. BELTRAN SANSOT—

[illegible] La Gloria, 16 $; [illegible]

URTAZUN MARTIN H. HIJOS—

[illegible]

LAZA [illegible]

VOGEL Y MAZZINI Y HNOS.—

[illegible]

IBAÑEZ [illegible]

CIRILO [illegible]

[illegible]

CALVO N. A.—

[illegible] M. Pirizio, 18 $.

CORRADI PEDRO E HIJO—

[illegible]

DIAZ JACINTO Y Cía.—

192 borregos [illegible]

DE LOS SANTOS J. C.—

191 [illegible] Mansalvo, 14 $.

DIAZ Y [illegible]

195 corderos [illegible] A. Peña, 15 $.

DEVOTO TOMAS Y Cía.—

[illegible] 151 id id. Wilfrosia, [illegible] Las Armas, 18.5[illegible].

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Las [illegible] haciendas livianas desparejadas [illegible] invernada se vendieron con [illegible] muy [illegible] [illegible]

Los frigoríficos pagaron precios satisfactorios por los [illegible] especiales y entre [illegible]

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, [illegible]; La Blanca [illegible]; Swift [illegible]; Armour [illegible]; el Wilson 596.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5744 cabezas, clasificadas en la siguiente forma [illegible] terneros 677.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, a pesos 170 [illegible] gordos [illegible] para consumo [illegible] excepcionales [illegible] a 218 [illegible] especiales [illegible] 208, id. gordos [illegible] de 1[illegible] a 1[illegible], id. gordos [illegible] 114 a 157, id. generales [illegible]

[illegible] para consumo de 104 a 139; novillitos excepcionales [illegible] a 142; id. especiales id. de 48 a 136; id. generales id. de 72 a 112; vacas excepcionales [illegible] a 229; id. [illegible] de 14[illegible] a 1[illegible]; id. generales [illegible]; 76 a 115; vaquillonas especiales [illegible] a 121; id. generales id. de 69 a 11[illegible]; terneros especiales id. de 63 a 77; id. [illegible] 49; id. mamones id. de 15 a 38.

VENTAS DE HOY:

ARRIETA y Cía.—

[illegible] novillos especiales Tres Lomas [illegible]

[illegible]

[illegible] Y MITRE—

[illegible] Córdoba, pesos [illegible]

[illegible] especiales [illegible] Córdoba, pesos [illegible]

CHAPAR y Cía.—

[illegible] Santa Fe, pesos 14[illegible]

[illegible]

[illegible] SANTOS [illegible] JOSE [illegible]—

[illegible] pesos 1[illegible]

[illegible]

Vacuna "PAUL" CONTRA EL CARBUNCLO INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	49.—	[illegible]	[illegible]	4.78	10.45	21.60	125.20	—
Provincia de Buenos Aires	4[illegible] ½	[illegible]	[illegible]	4.82	[illegible]	21.75	124.50	25.300
Londres y Río de la Plata	4[illegible] ½	[illegible]	[illegible]	4.[illegible]	[illegible].40	21.50	124.50	25.100
Británico de la América del Sur	4[illegible]	[illegible]	[illegible]		10.40	21.70	124.80	—
Español del Río de la Plata	4[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.[illegible]	[illegible]	21.50	124 ½	25.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—					
Londres y Brasil	4[illegible] ¼	[illegible]	[illegible]	4.[illegible]	10.4[illegible]	21.65	125.—	26.000
Galicia y Buenos Aires	4[illegible] ½	[illegible]	[illegible]		[illegible]	21.75	125.50	—
Comercial Italiano	49 [illegible]	[illegible]	[illegible]	4.81	10.47	21.75	125.—	25.600
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	4[illegible] ¾	[illegible]	[illegible]	4.[illegible]	[illegible]	21.70	124.60	26.000
Francés e Italiano para la A. del Sur	4[illegible] ½	[illegible]	[illegible]	4.[illegible]	[illegible]	21.95	124.—	25.400
National City Bank	—		—	—	—	—	—	—
A. [illegible] Sudamericano	4[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.[illegible]	[illegible]	21.75	124.70	25.600
The First National Bank Boston	4[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21.20	127.—	—
España y América	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21.70	124.—	27.300
[illegible] Uruguayo	[illegible]			[illegible]		[illegible]	125.—	—
Comercial de Azul	[illegible]				[illegible]	[illegible]	124.40	—
Italo Belga	[illegible]					[illegible]	125.—	—
Holandés de la América del Sur	4[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.[illegible]	[illegible]	21.75	124.[illegible]	25.500
The Royal Bank of Canada	4[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.[illegible]	[illegible]	21.75	124.[illegible]	25.500
American Foreign B. Corporation	4[illegible]			4.[illegible]		21.75	124.[illegible]	25.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	[illegible]						1[illegible].—	—
Alemán Transatlántico	[illegible]		[illegible]	4.78	[illegible]	21.60	12[illegible].—	—
Germánico de la América del Sud	[illegible]			4.7[illegible]	[illegible]	21.50	12[illegible].—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud [illegible] sobre Alemania a 47 ¼ marcos.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
[illegible] Lavalle 1[illegible], Bs. As. [illegible]

[illegible] 873 en dep. dársena [illegible] en dársena [illegible] en Once a 15.60 [illegible] A. Bellini y Cía. [illegible] y Bercetche 135 en [illegible] A. Lanusse [illegible] en depósito a [illegible] a 14.40.

[illegible] 229 bolsas en Once a 17 [illegible]

[illegible] bolsas en depósito a [illegible]

[illegible] 176 bolsas en [illegible]

[illegible] bolsas en Once a [illegible]

[illegible] bolsas en B. Aires [illegible]

[illegible] bolsas en Once a [illegible] $. H.

[illegible] bolsas en Sola a [illegible]

[illegible] bolsas en B. Aires a 3.35 $. [illegible] en Sola a 3.20 J. Berona [illegible] Moreno y Cía. [illegible] Palacios Hnos. [illegible] Márquez y Cía. [illegible] Aires a 3.50 [illegible] J. H. Suarez [illegible] a 7.60 A. Bellini y [illegible] Palacios Hnos. [illegible] A. Lanusse 413 a [illegible]

[illegible] bolsas en Sola a 10 $ [illegible] Palacios Hnos. [illegible] bolsas en Once a 13 $ [illegible] alfalfa 11 bolsas en Once [illegible] Bellini y Cía. 87 en depósito [illegible]

[illegible] bolsas en Once a 12.50 $. [illegible] Hnos.

[illegible] bolsas en Lacroze a 5.50 $.

[illegible] 214 bolsas en Lacroze a 6.70 $.

[illegible] 136 bolsas en Once a 9 $. [illegible] Hnos.

ENTRADA DE CEREALES

Once—1478 bolsas de trigo, 122 trigüillo, [illegible] 1944 avena, 1274 cebada [illegible] centeno, 105 cebadilla, 24[illegible] porotos.

[illegible] 3453 bolsas de trigo, 2003 harina, [illegible] nabo, 14 maíz, 1270 avena, [illegible] cebada, 274 alfalfa, 172 alpiste.

[illegible] 23 bolsas trigo [illegible] harina, [illegible] 1240 avena, 18 porotos.

[illegible] 727 bolsas trigo 152 [illegible] lino, 127 nabo, 200 maní [illegible] 18 alpiste.

[illegible] bolsas afrechillo, 432 maní. [illegible] 1215 bolsas harina.

[illegible] 1276 bolsas lino.

[illegible] 474 bolsas ray grass.

[illegible] Lacroze—430 bolsas harina, 2200 id [illegible] 1010 maíz.

[illegible]—220 bolsas trigo 5683 maíz 250 [illegible]

Buenos Aires—1515 bolsas trigo.

[illegible]—6190 bolsas trigo 1411 maíz.

Alsina—1341 bolsas trigo, 507 [illegible]

[illegible] 1055 bolsas trigo [illegible] alpiste [illegible] alfalfa [illegible] afrecho [illegible] afrechillo [illegible] Sola, 478 ray grass [illegible] maní [illegible] porotos.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

[illegible] entrado en este mercado 1017 fardos de pasto y 607 id chicos [illegible] grandes en B. Aires, 45[illegible] en Sola 312 id chicos en Pa[illegible] 129 id grandes [illegible] grandes y [illegible]

[illegible] pasto alfalfa en fardos [illegible] a [illegible] $ los 1000 kilos [illegible] id mediana [illegible] a 14.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado [illegible] en este mercado 147 bolsas de patatas, [illegible] en Retiro 1090 [illegible] de venta: Patata según clase [illegible] $ los 10 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Con [illegible] algo más encalmada que [illegible] anterior efectuáronse las ventas de [illegible] en las que se notó una ligera baja [illegible] de cerdos gordos y especiales.

La entrada del día fué de 370 cabezas. [illegible] Armour compró 64 cabezas. [illegible] Cerdos generales y de invernada [illegible] variaron entre 0.24 a [illegible] de 0.45 a 0.52 [illegible] especiales [illegible] kilo.

[illegible] de Mercedes a 0.65 $. [illegible] de Tapalqué a 0.45 [illegible] M.—

[illegible] de Caseros a 0.45 $. [illegible] 24.

[illegible] de N. de Julio a 5 $ [illegible] 15.

[illegible] de Madariaga a 0.45 $. [illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana—Cruza gruesa: 7.000 kilos a pesos [illegible] a 5.50, 10.000 a 5 [illegible] a 4.50, 3.000 a 4.5[illegible], 2.000 [illegible] a 3.50, 2.000 a 7.

[illegible] mediana: 2.000 kilos a 6 $.

[illegible] y mediana: 11.000 kilos a 9 $.

[illegible] cruza fina, mediana y gruesa: [illegible] a 6.50 $, 5.000 a 6.

[illegible] cruza fina y mediana: 4.000 [illegible]

[illegible] 100 kilos a 7.10 $.

[illegible] 3.000 kilos a 7 $, 3.000 [illegible] a 6, 3.000 a 5.a, 5.000 [illegible] 2.000 a 4.

[illegible] 5.000 kilos a 5.50 $, 3.000 [illegible] a 4.7[illegible] 4.000 a 4.60, 10.000 [illegible] a 4.20, 2.000 a 4.

[illegible] segunda esquila, 5.000 kilos a [illegible] a 4.50, 3.000 a 4.2[illegible], 7.000 [illegible] a 3.50, 2.000 a 3, 13.000 a [illegible]

[illegible]: 4.000 kilos a 2 $, 3.000 a 1.50.

[illegible] lanares lavado consumo: [illegible] 0.45 $, 12.000 a 0.42, 1.000 a [illegible] 0.38, 2.000 a [illegible] a 0.30.

[illegible] kilos a 0.25 $, 13.000 a [illegible] 0.2[illegible], 1.000 a 0.1[illegible], 1.000 [illegible] a 0.12, 2.500 a 0.10.

[illegible] Desead. 6.000 kilos a 0.45 $.

[illegible] 1.000 kilos a 0.20 $.

[illegible] Chubut, 2.000 kilos a 0.45 $.

[illegible] consumo, 5[illegible] kilos a [illegible] a 0.25.

[illegible] 262 cueros a 8.70 $, [illegible] a 8.20, 50 a 7.50, 50 a [illegible]

[illegible] cueros a 7.50 $, 120 a 7 $.

[illegible] a 4.50 $, 100 a 4. [illegible] cueros a 4.60 $, 50 a 4.2[illegible] 3 a 4.

[illegible] kilos a 13 $, 400 a 12.30, [illegible] 50, 600 a 11, 300 a [illegible] 200 a 9, 100 a 8, [illegible] a 20 $.

[illegible] docenas a 2.30 $, 10 a [illegible]

[illegible]: 37 kilos a 17.50 $.

[illegible] kilos a 3 $, 14 a 2.30.

[illegible] cueros a [illegible].50 $.

[illegible] cueros a [illegible] 22 $.

[illegible]: 20 cascos a 3 $.

[illegible] entrada, 243 727 kilos, salida, [illegible] entrada total, 24 544 333 [illegible] existencia 3.433.663 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas

[illegible]

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.744; novillos, 3.761; vacas, 1.306; terneros, 677.
Compra total de los frigoríficos, 2.475 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ [illegible] a 0.[illegible]	Sostenida
" mestizos, especiales de frigorífico	" [illegible]	"
" " gordos	" 0.28 a 0.29	Encalmada
" cuarterones gordos	" 0.25 a [illegible]	Floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 430 libras	" Nominal	"
" " " " más de 400	" "	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" "	"
" generales gordas	" "	"
" viejas	" "	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 16.913 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 12.461. Consumo local, 5.010.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ [illegible] a 22	Encalmada
Ovejas	" [illegible]	Floja
Borregos especiales de frigorífico	" 0.[illegible] a 0.40½	Firme
" gordos generales	" [illegible]	"
Corderos especiales	" [illegible]	"
" gordos generales	" 0.[illegible]	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 370 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 64 cabezas.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a —	Encalmada
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" — a 0.65	"
" " " 109 " 110 "	" 0.61 a 0.6[illegible]	"
" " " 89 " [illegible] "	" [illegible]	"
" de media gordura, según clase	" [illegible]	"
" para invernada, según clase	" 0.2[illegible] a 0.4[illegible]	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	Precios extremos máximo
Trigo	21.[illegible] bolsas	14.—	17.4[illegible]
Trigüillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maíz	19.4[illegible]	[illegible].50	[illegible]
Lino	[illegible]		[illegible]
Nabo	[illegible]		[illegible]
Avena	12.[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cebada	4.[illegible]	6.50	[illegible]
Centeno	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alpiste	[illegible]	1[illegible]	[illegible]
Semilla de alfalfa	26	[illegible]	9.5[illegible]
Harina	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Afrecho	2.44[illegible]		
Afrechillo	[illegible]	5.—	5.20
Raigras	[illegible]	6.[illegible]	6.[illegible]
Maní	4[illegible]	—	—
Porotos	4[illegible]	—	—
Patatas	[illegible]	—	—
Pasto	1.[illegible] fardos	[illegible].55	[illegible].75
"	1.4[illegible] fardos	24	[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	[illegible] 727	—
Salida	"	[illegible] 147	—
Existencia	"	2[illegible]	2[illegible] 342
Entrada total desde el 1o. de julio	"	[illegible]	4[illegible]

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ [illegible] a [illegible]	[illegible]
" " inferior a regular	" [illegible] a 4.50	"
" mediana, buena a superior	" — a —	"
" " inferior a regular	" — a —	"
" fina, buena a superior	" 6.— a 7.—	"
" " inferior a regular	" 4.— a 6.—	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	" — a —	"
" " inferior a regular	" — a —	Sin cotización

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 75 toneladas; leña, 120; pasto, 30 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ [illegible] a [illegible] los [illegible] kilos	
" mezcla	" [illegible]	
" algarrobo Santiago	" [illegible]	
" algarrobo Córdoba	" [illegible]	
Carbonilla quebracho	" 25.— a 0.33	
Leña quebracho colorado, tercia campana	" [illegible]	
" campana	" [illegible]	
" media campana	" [illegible]	
" verde quebracho colorado tipo F. C.	" [illegible]	
" algarrobo	" 15.— a [illegible]	
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	" 45.— a [illegible]	
" grandes, Córdoba	" 30.— a [illegible]	
Pasto mezcla	[illegible]	

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 15 o|o menos.

CAJA POPULAR DE AHORROS
DE LA PROVINCIA DE JUJUY
TRASLADO SUS OFICINAS A
AVENIDA DE MAYO 891
Ya están en venta en las agencias los títulos de subscripción, cuyo primer sorteo será el
2 DE MARZO
Premio mayor $ 25.000

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL BUENOS AIRES - CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ - 53 BROADWAY - NEW YORK

Compañías Francesas de Navegación
CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PROXIMAS SALIDAS
Para Marsella, Génova, Beyrouth
"MENDOZA", el 1°. de marzo, de Buenos Aires.
" " 4 " " Montevideo.
Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos
"MASSILIA", el 23 de marzo.
Para Río, Lisboa, El Havre
"MALTE", el 16 de marzo.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de marzo próximo, a las 15 horas, para adjudicar las obras de ampliación de luces y reparación de los terraplenes de acceso del puente sobre el río Gualeguay en Rosario de Tala, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, febrero 1o. de 1921.

14|438 v. marzo 2

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de marzo de 1921, a las 15 horas, para la provisión de madera dura, de conformidad con la planilla y pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — Buenos Aires, febrero 5 de 1921.

14|462 v. m. 6

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de marzo a las 16 horas, para el suministro de acero dulce redondo y perfilado, cemento portland, arena oriental, pino tea y piedra partida en las cantidades fijadas en la planilla y de acuerdo con los demás documentos que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, desde las 13 a las 17 horas. Buenos Aires, 14 de febrero de 1921.

14|504 v. Marzo 17

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 22 de marzo próximo, a las 15 y 15, para la provisión de útiles de escritorio y dibujo y artículos varios.

El pliego de condiciones, detalles y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, febrero 21 de 1921.

14|522 v. marzo 22

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 22 de marzo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 80 pianos necesarios para las escuelas de la capital. Datos, en la Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935. — El secretario general.

14|427 v. marzo 22

Consejo Nacional de Educación

"Instrucción Primaria Obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad". — "A los padres de familia, tutores o encargados".

La matriculación escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la Capital, colonias o territorios nacionales y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 m|n. (Art. 44, inciso 8, ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará en los Consejos Escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña número 953, de 12 a 18 horas. — El secretario general. 14|360 v. Feb. 28.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 23 de marzo de 1921, a las 14 horas, para la construcción del edificio destinado a la escuela superior de niñas de la capital del territorio de Formosa. Datos, en la Dirección General de Arquitectura de la repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar en Formosa (capital del territorio del mismo nombre), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta capital federal. — El secretario general.

14|458 v. marzo 23

Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la construcción de las obras de reforma del local del Instituto de Anatomía y Fisiología Patológicas, de acuerdo con las indicaciones del señor profesor doctor Joaquín Llambías y conforme al plano y detalle de las obras que los interesados podrán examinar y consultar en el mencionado instituto todos los días hábiles de 9 a 11. Sólo se tomarán en cuenta las propuestas que sean acompañadas con el depósito de garantía marcado en la ley respectiva, las que serán abiertas en presencia de los interesados el día 11 de marzo a las 17 horas. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1921.— El secretario.

14|481 v. marzo 11

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados en concurrir a la licitación pública para la provisión de dos grupos de turbinas hidráulicas y generadores eléctricos, con destino a la usina hidroeléctrica de la ciudad de La Rioja, que debía tener lugar el 21 de marzo próximo, que se prorroga el plazo de aquéllas hasta el 29 del mismo mes.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 y serán abiertas el mencionado día 29 de marzo próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto.— Buenos Aires, febrero 14 de 1921.— Fdo. L. Celasco, secretario.

14|499 v. feb. 24

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados en concurrir a la licitación pública para la construcción de 20 obras sanitarias domiciliarias en la ciudad de Santa Fe que debía tener lugar el 18 de marzo próximo, que se prorroga el plazo de aquélla hasta el 30 del mismo mes, y en consecuencia las propuestas deberán presentarse en las condiciones indicadas en el aviso publicado en oportunidad en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840 a las 16 del mencionado día 30 de marzo próximo.—Buenos Aires, febrero 14 de 1921.—Fdo. D. Celasco, secretario. 14|500 v. f. 24

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados en concurrir a la licitación pública para la provisión de varios grupos de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos con destino a las obras de ampliación y mejoras de las obras de saneamiento de las ciudades de Santiago del Estero y Mar del Plata, que debía tener lugar el 21 de marzo próximo, que se prorroga el plazo de aquélla hasta el 29 del mismo mes.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 y serán abiertas el mencionado día 29 de marzo próximo a las 16 en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, febrero 14 de 1921.—Fdo. D. Celasco, secretario. 14|498 v. f. 24

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a licitación para el suministro de (5.000), cinco mil toneladas métricas de carbón, tipo "Cardiff", a entregarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas, 1.840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 31 de marzo próximo, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.— Buenos Aires, febrero 22 de 1921.— Firmado: L. Celasco, Secretario.

14|533 v. marzo 4.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a 2.a licitación pública, para el día 8 de marzo próximo a las 15 horas, para la provisión de diversos artículos de ferretería, bazar y otros, que necesitará el ejército durante el corriente año y que no fueron adjudicados en la licitación celebrada el 2 de noviembre del año ppdo., por haber sido anulada.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la 4.a División de esta Dirección General, calle Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los sábados, cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Claudio Rosales, coronel secretario interino.

14|505 v. marzo 8.

Banco Municipal de Préstamos

LICITACION

Construcción de un edificio

Llámase a licitación pública el día 10 de marzo próximo, a las 15, para la construcción de un edificio en el terreno ubicado en la esquina de las calles Corrientes y Jean Jaurés, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que pueden ser consultados en la Secretaría, Suipacha y Viamonte, de 11 a 17.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1921. — El secretario.

14|514 v. Marzo 10

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación pública para la construcción de las obras sanitarias de la segunda casa colectiva, calle Defensa No. 767, en esta capital, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases de licitación y planos que serán entregados a los interesados en la oficina de la comisión, Casa de Gobierno, 2o. piso, de las 15 a las 17 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 7 de marzo de 1921, a las 15 horas, en la misma oficina. —El secretario.

14|470 v. marzo 6

Policía de la Capital

A las 15 horas de los días 15 de marzo, 15 de junio y 15 de septiembre del año 1921, tendrán lugar las licitaciones públicas para la provisión de forrajes con destino a la manutención de la caballada de policía, durante el 2o. trimestre, 3er. trimestre y 4o. trimestre, respectivamente, del corriente año, acto que se realizará en el despacho del señor jefe de la división administrativa de policía, en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, febrero de 1921. 14|530 v. 15 mar.

Municipalidad de Quilmes

LICITACION DE AFIRMADOS

Llámase a licitación por el término de quince días para la construcción del pavimento de la calle Andrés Baranda, desde Alsina hasta Las Heras y de la calle Agustín Matienzo desde Mitre hasta General Alvear con piedra común de granito. En la primera de las citadas calles se construirán dos fajas de cinco metros de ancho en toda su extensión. Las propuestas se presentarán en el sello de ley, por separado, hasta el día 28 del mes en curso a las diez y media horas en que se llevarán a efecto ambas licitaciones en el despacho del suscripto, debiendo hacerse previamente dos depósitos en Tesorería, uno de seis mil pesos para la calle Andrés Baranda y de quinientos pesos para la de Agustín Matienzo. Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados todos los días de ocho a doce en secretaría (8 a 12) — Agustín L. Rocca, intendente. — Carlos T. Sánchez, secretario.

14|497 v. feb. 28

Intendencia Municipal de Chascomús

Llámase a licitación pública de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán solicitar todos los días hábiles desde las siete y treinta hasta las once y treinta en la secretaría de la Intendencia.

Primero: Para la construcción del afirmado de las calles interiores del cementerio.

Segundo: Para hacer el servicio de alumbrado público y fuerza motriz.

Tercero: Para el arrendamiento de las lagunas del partido al sólo objeto de explotar la pesca.

Las propuestas se abrirán en acto público que se realizará el día doce de marzo próximo en el despacho del señor intendente, a las diez horas.

Chascomús, febrero 22 de 1921. — Juan A. Plou, intendente; Domingo Fourquet, secretario.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD GENERAL POBLADORA.—25 DE Mayo 347. — Escritorio 350. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de febrero, a las 16, en el local social, 25 de Mayo 347, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario-Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al decimotercero ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1920, e informe del síndico.

2.o Sanción del dividendo a distribuir.

3.o Elección de tres directores titulares y dos suplentes y de síndico titular y suplente.

4.o Aprobación del acta de esta asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, contra un recibo que ésta expedirá, hasta un día antes del fijado para la reunión de la asamblea; también serán admitidos en depósito los recibos originales que otorguen los Bancos, por acciones de la sociedad, depositadas en los mismos y los certificados que expidan a los efectos de la misma. — El gerente. 14|487 v. Feb. 25.

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde". — Convocatoria. —No habiéndose realizado por falta de número, la asamblea general extraordinaria que debió verificarse el 4 del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 25 de febrero de 1921, a las 15 1|2 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, previniéndose que, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.

ORDEN DEL DIA:

1.o Resolver sobre una propuesta hecha por los principales tenedores de acciones primeras preferidas.

2.o En caso de aceptarse dicha propuesta, autorizar al Directorio a vender tierras en "La Verde", en determinadas condiciones.

3.o Resolver sobre la conveniencia u oportunidad de que la sociedad entre en liquidación.

4.o Designar dos accionistas para que juntamente con el presidente, secretario y síndico aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se ruega a los señores accionistas presenten sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del designado para la asamblea, a fin de retirar la boleta de entrada.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1921. — El Directorio. 14|466 v. Febrero 25.

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde". — Convocatoria. — Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1921, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1920.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Remuneración a fijarse a los directores y síndico.

5.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente y síndico, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 531, altos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, (artículo 24 de los estatutos).

Buenos Aires, febrero 4 de 1921. — El Directorio. 14|465 v. Feb. 25.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería.—
348 José Ghittoni.

Segunda galería—
211 Josefa M. de Prado.
457 Juan P. Saffores.

Tercera galería—
3 Ramona Ch. de Monteverde.
12 Marta Boll de Requena.
78 Colombo Z. de Tagliabue.
193 Aldo Francalansi.
218 Carmen M. de Porta.
258 Sara Julia Rava.
326 Nicolás Armebarena.
346 Julio P. Gutiérrez.
356 Pedro D. Agostino.
523 Benito Linares.
578 Teófilo Márquez.

Cuarta galería.—
548 Micaela E. de Sinarena.

Quinta galería.—
227 Ramón Acosta.

Cuarta galería subterránea.—
168 Sofía V. de Detri.
272 Esteban Damestoy.
284 Juan Bessi.
288 Sara Charpin.
299 Pedro Pradel.
298 Carlos Taselle.
305 Angela A. de Albusete.
307 Jacinta C. A. de Tonietti.
308 Rafaela C. de Gargullo.
323 Magdalena Regnoni.
324 Teresa Carranza.
330 Antonio Misermont.
331 Victoria S. de Esperón.
404 Francisco Guardone.

Tercera capilla.—
14 Clotilde B. de Abadía.
47 David Storni.
101 Magdalena C. de Massa.
157 Casildo Nobas Pico.

Enero de 1921.

El Secretario.

14|496 v. mz. 16.

Licitación para la provisión de 60 toneladas de cal del Azul.—

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente a las 15, para la provisión de 60 toneladas de cal del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo No. 525, 1er. piso.

Buenos Aires, febrero 18 de 1921. — El secretario.

14|515 v. Fbro. 25

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Tarija (e) Quintino Bocayuva y Treinta y Tres; Treinta y Tres (e) Constitución y Tarija; Quintino Bocayuva (e) Tarija y Pavón; Alsina entre Defensa y Bolívar y entre Perú y Lima, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores Bianculli y Lascalea y A. Guguielmino, respectivamente, en los expedientes 70,533-I-919 y 4,964-L-1920, para que comparezcan a la sección catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados o calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas, (3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, febrero 14 de 1921. — El secretario.

14|539 v. 10 mar.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ISIDORA O TERESA ISIDORA LONGHI de CARABELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 2 de 1921. — José Cúneo, secretario. 14|455 v. marzo 11

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN WATSON CRAWFORD o CRANFORD, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 10 de 1921. — Manuel Beretervide, secretario.

14|508 v. marzo 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA FANTOTTI de AGOSTINETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 9 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

14|513 v. Marzo 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Fernando M. [illegible] y secretaría del doctor José Agustín Besualdo, interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por el término de [illegible] días, a contar de la primera publicación del presente, a los acreedores de don AGUSTIN BELVEDERE, que se ha designado el día diez y ocho del entrante mes, a las quince horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos a la que deberán comparecer, previniéndose a los acreedores que no lo hicieren, que se les tendrá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.

Buenos Aires, febrero 14 de 1921. — Víctor Sandullo, secretario.

[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de [illegible] GUINETTI DE GIL[illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 17 de 1921. — José Cúneo, secretario.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la República, doctor [illegible], se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EDELMIRA MARTINEZ CARRANZA DE [illegible], ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, febrero [illegible] de 1921. — Juan Carlos [illegible]

El señor juez de comercio de la capital federal, doctor J. Isaac Arriola, secretaría interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada [illegible], hace saber por el término de [illegible] días que en el concurso de don SALVADOR DONATO [illegible] convocatoria de acreedores, habiéndose designado para que tenga lugar la junta de verificación de créditos el día diez de marzo [illegible] horas. — Buenos Aires, febrero [illegible] año 1921. — Martín J. Castiarena, secretario.

14|527 v. marzo [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de [illegible] a todos los acreedores de DON FEDERICO ALONSO [illegible] que se encuentra en [illegible] de distribución de fondos [illegible] el síndico liquidador. — [illegible] febrero 16 de 1921. — Domingo [illegible], secretario.

14|528 v. marzo [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días, que habiéndose presentado los señores FRANCISCO [illegible] y Cía, solicitando convocatoria de acreedores, se ha designado [illegible] de la Nación Argentina [illegible] de la Plata y [illegible] para que en unión de [illegible] don Adolfo [illegible] sobre la exactitud [illegible] en la junta de verificación de créditos que tendrá lugar el día 15 de marzo [illegible] horas.

Buenos Aires, febrero [illegible] de 1921. — Francisco Alberto Serna, secretario. Palacio de Justicia V piso.

[illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Amadeo Gras, [illegible] llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] CUSTODIO DOS SANTOS MARTINS, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero [illegible] de 1921. — José F. Oderigo, secretario.

14[illegible] v. Marzo [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil [illegible], se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de [illegible] TISTA TANIERI y doña [illegible] de TANIERE, ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, febrero 21 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

[illegible]

MENSURAS

El ingeniero civil [illegible] [illegible]

REMATES

F. Antonio Salom

JUDICIAL: A LAS 15 HORAS DEL día 26 de febrero [illegible] sa 1071, venderé [illegible] ballos al contado [illegible]. Por disposición del señor juez de Comercio de la capital, doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante se hace saber por el término de ocho días que ha sido designado el martillero F. Antonio Salom para vender en subasta pública una chata de cuatro ruedas de 2000 kilos y dos caballos colorados oscuros, pertenecientes al juicio caratulado Faustino Pitossi contra Manuel Repetto por cobro de pesos. — Buenos Aires, febrero 15 de 1921. — Martín J. Castiarena, secretario.

15|519 v. feb. 26

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO No. 200

Clasificación ordinaria de carga

Se avisa al público que a partir del 15 de marzo próximo, esta empresa pondrá en vigor una serie de modificaciones en la clasificación correspondiente a las tarifas ordinarias de carga.

HARRY USHER

Administrador General

Buenos Aires, febrero 14 de 1921.

14|494 v. marzo 15

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.**

2°.—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3°.—**Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.**

4°.—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5°.—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

CAPITAL

[illegible]

LA EPOCA, 15 de febrero de 1921.

[illegible]

CORDOBA

[illegible]

Territorios Nacionales

[illegible]

LA PLATA

[illegible]

LA EPOCA, 14 de Febrero de 1921.

Casa quinta en el partido de Vicente López, [illegible]

[illegible] LA EPOCA, 8 de febrero de 1921.

[illegible]

LA EPOCA, 15 de febrero de 1921.

[illegible]

ROSARIO

[illegible]

LA EPOCA, 4 de febrero de 1921.

Casa en la ciudad de Rosario, calle [illegible]

LA EPOCA, 15 de febrero de 1921.

Casa en la ciudad de Rosario, calle [illegible]

LA EPOCA, 15 de febrero de 1921.

[illegible]

SALTA

[illegible]

SAN LUIS

[illegible]

MENDOZA

Campo inculto ubicado en el Departamento San Rafael [illegible]. Nota: Los servicios deberán hacerse a razón de 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal [illegible] sobre, en caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 9643 y 8172.

LA EPOCA, 18 de febrero de 1921.

Banco Hipotecario Nacional

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la ley del Banco, se hace saber que existe depositada en este establecimiento, a disposición de los señores Domingo Andrés Paganini y Mario Juan Paganini, o sus sucesores declarados en juicio, la suma de $ [illegible] m|n. saldo proveniente de la venta de la propiedad calle [illegible] entre las de Avda. Forest y Triunvirato. Buenos Aires, febrero 22 de 1921.— Antonio Díaz [illegible]

v. feb. 21

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 836

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 250

CAFES y TES

Exijan los cupones-cheques al efectuar compras

U. T. 2288, Libertad

Kalisay, Kalisay, gritaré a porfía
Kalisay, Kalisay, eres mi delicia,
Kalisay, Kalisay, eres mi alegría.